

Informe final* del Proyecto DQ002

Integración y capacitación de comités de vigilancia comunitarios en regiones prioritarias de conservación donde se distribuye el jaguar (*Panthera onca*) en México

Responsable: Lic. Erik Eduardo Saracho Aguilar
Corresponsable: MVZ. Georgita Ruiz Michael
Instituciones: HOJANAY AC
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
Dirección: Retorno Camboya # 4, San Francisco, Nay, 63732 , México
Correo electrónico: hojanay@prodigy.net.mx
Teléfono/Fax: 01-311-258 4031
Fecha de inicio: Agosto 15, 2005
Fecha de término: Septiembre 24, 2008
Principales resultados: Informe final
Forma de citar el informe final y otros resultados:** Ramírez Flores, O. M. y P. Oropeza Hernández, 2007. Integración y capacitación de comités de vigilancia comunitarios en regiones prioritarias de conservación donde se distribuye el jaguar (*Panthera onca*) en México. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. HOJANAY A. C. **Informe final SNIB-CONABIO proyecto No.DQ002.** México D. F.

Resumen:

Este proyecto pretende promover la capacitación y la formación de recursos humanos locales, rescatar el valor tradición el que las comunidades han tenido sobre la conservación del jaguar, dar seguimiento y atención a quejas y denuncias sobre cacería no regulada de esta especie, se difundió la normatividad ambiental que protege al jaguar en sus áreas prioritarias de distribución, y se detonaron procesos de protección y conservación del medio ambiente en las comunidades donde se integraron los comités.

-
- * El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx
 - ** El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.

“Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México”



HOJANAY A. C.

**“INTEGRACION Y EQUIPAMIENTO DE COMITES
DE VIGILANCIA COMUNITARIOS EN REGIONES
PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACION DEL
JAGUAR (*Panthera onca*) EN MEXICO”**

INFORME FINAL

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación

M. en C. Oscar Manuel Ramírez Flores

MVZ. Patricia Oropeza Hernández

Camino al Ajusco 200, Tercer piso ala norte, Col. Jardines en la Montaña,
Delegación Tlalpan, México, D. F., C. P. 14210

CONTENIDO

	Páginas
I. Introducción	4 - 7
II. Objetivos	8
a) Objetivo general	
b) Objetivos particulares	
III. Metodología	9 - 24
a) Descripción de Fases	9 - 10
b) Términos de Referencia	11 - 19
Fases de Trabajo	20 - 24
Antecedentes previo Proyecto de CVC	25
IV. Resultados	
a) Resumen	25 - 26
Comités de Vigilancia y Ubicación geográfica	27 - 39
b) Cumplimiento de Objetivos y Metas	40 - 41
V. Evaluación y Seguimiento	42
a) Descripción de Metodología	42
b) Evaluación y Seguimiento	42 - 43
Niveles de atención por Delegación de PFFA por CVC	44
Detalle por Delegación de PFFA	45 - 47
Análisis de CVC	48 - 51
Informe final de PROFEPA	51 - 52
Informe Financiero	53
VI. CONCLUSIONES	54 - 57
Personal Participante	58 - 62
Agradecimientos	63

ANEXOS	64
I. Convenio CONABIO – CONANP, PROYECTO DQ002	64 – 83
II. Convenio de Donación de Equipo – Proyecto DQ002 (HOJANAY A. C. – CONANP)	84 - 91
III. Formato de Acta Constitutiva e Instalación de CVAP (CVC)	92 - 94
IV. Formato de Carta Compromiso y participación para CVC	95 – 96
V. Formato de Documento probatorio de Fases	97
VI. Formato de Acta de Entrega Recepción de Equipo de Coordinación DQ002 a Delegaciones PFPA	98 – 99
VII. Formato de Acta de Entrega Recepción de Equipo de Delegación PFPA a CVC	100 - 102
VIII. Formato de Plan de Trabajo de CVC	103
IX. Formato de Informe mensual de actividades de CVC	104
X. Formato de Informe de actividades de CVC	105
XI. Formato de Evaluación y seguimiento de Proyecto DQ002, Encuesta a CVC	106 – 107
XII. Base de Datos de Banco de Imágenes de Proyecto DQ002	108 - 121
XIII. Imágenes de Proyecto DQ002	122 - 126
XIV. Insumos para Capacitación de CVC alusivo a Conservación del Jaguar	127 139

I. INTRODUCCIÓN

El Jaguar (*Panthera onca*) es el felino silvestre de mayor corpulencia y fuerza en el Continente Americano, por lo que es considerado en la cosmogonía de las culturas prehispánicas como una deidad o un símbolo de la realeza, valentía, gobierno, poder, belleza y magia, es indudablemente una especie emblemática que ha sido relacionado igualmente con el agua, por lo que se cree que es principal guardián de esta.

Actualmente esta especie se encuentra catalogada como especie en *Peligro de extinción* en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, así como también existe una declaratoria de Veda indefinida del aprovechamiento de la especie Jaguar (*Panthera onca*) en todo el territorio nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del año 1987. Se encuentra además incluido en el apéndice I de la Convención Sobre el Comercio Internacional de fauna y flora silvestre (CITES), posteriormente en el año 2000 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), promueve formalmente la constitución de un grupo de especialistas como órgano consultivo de ésta, que se denomina Subcomité Técnico Consultivo Nacional para la Conservación y manejo del Jaguar (*Panthera onca*).

Como parte de los esfuerzos de la SEMARNAT, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) como órgano desconcentrado de la misma, promueve la integración en 2004 de un Programa para la Conservación del Jaguar en México a corto y mediano plazo, derivándose así, un primer documento encaminado a integrar el Programa Nacional de Conservación del Jaguar en México, el cual fue posible gracias a la valiosa participación de investigadores nacionales, ONG, sociedad civil e Instituciones gubernamentales involucrados en el tema, los cuales se reunieron a finales de ese año. Posteriormente aprovechando el gran interés y la necesidad de avanzar en el tema de conservación del Jaguar, como una especie estratégica dentro de las acciones de conservación, la CONANP junto con organismos no gubernamentales impulsa el año 2005 como “*El Año del Jaguar*”.

Lo anterior, tratando de dar respuesta a la enorme problemática existente en la conservación de la especie, la cual como sabemos esta relacionada al acelerado crecimiento poblacional del ser humano y el desmedido uso de los recursos naturales, los cuales son la causa principal de la disminución de esta especie, es de conocimiento general que las actividades antropogénicas generan directa e indirectamente un enorme impacto en sus poblaciones debido a la pérdida de su hábitat, la cacería furtiva y la captura de crías para venta como mascotas. La falta de espacios y presas para vivir, así como el manejo inadecuado del ganado por parte de los productores ha provocado que el número de eventos de depredación de ganado por Jaguares se incremente y numerosos Jaguares sean sacrificados en represalia.

Como parte de la respuesta implementada, en la última década se han diseñado diversas estrategias desde distintos sectores que buscan incidir directamente en la conservación de diversas especies. Particularmente aquellas que han impulsado el trabajo de conservación vinculado con las comunidades donde aún existen valiosos recursos naturales, tanto de flora como de fauna silvestre que se encuentran en peligro de extinción. Una de las estrategias cuyos resultados han sido visibles en los últimos años en diversas materias, es la relacionada al valor de la Participación Social.

La Participación Social se reconoce como una valiosa y elemental herramienta de fomento del desarrollo social, dado que reconoce el valor que tiene este medio en la solución de las demandas más sentidas de la comunidad, así como también promueve la concertación con organizaciones sociales existentes, así como la solución de problemáticas existentes en su interior.

En México la participación social y comunitaria ha mantenido una expresión continua de trabajo solidario y comprometido, ya que como es sabido en las comunidades rurales se mantiene aún una rica tradición de realizar labores en grupo (tequio) cuyo beneficio es para la comunidad; por lo que la participación social y comunitaria debe ser considerada obligadamente dentro de las políticas públicas de gobierno como la forma más viable para responder a sus necesidades, siendo que la participación ciudadana genera consensos, elabora propuestas y contribuye en la toma de decisiones para alcanzar el bienestar social.

Siendo claro que, para que la participación comunitaria como estrategia de desarrollo logre sus objetivos, debe cumplir con responsabilidades y obligaciones ante la autoridad, como son: tener conocimiento pleno del problema a resolver y las ventajas que se van a lograr, unificar a los habitantes ante los problemas comunes, distribuir equitativamente el trabajo y los beneficios, promover la participación de la mayoría de la comunidad, informar a los habitantes y mantener en constante comunicación con las autoridades, lo que permita establecer una identificación entre necesidades y soluciones a los problemas que se enfrentan, el aprovechamiento mejor de los recursos de la comunidad; responsabilizar y comprometer a los ciudadanos desterrando costumbres paternalistas e interesándolos en la búsqueda de la autogestión, favoreciendo el desarrollo individual y comunitario, así como preservando su patrimonio natural.

Lo anterior, no olvidando que para lograr una efectiva gestión en beneficio de la comunidad; las autoridades deben definir programas, objetivos, metas, acciones y alcances de esta participación social, con el fin de asegurar un proceso adecuado de relaciones y comunicación entre autoridades y comunidad, lo que generará resultados satisfactorios y consecuentemente se dará atención y solución a las necesidades comunitarias.

En este mismo enfoque, es clave que la Participación social sea organizada, comprometida, consciente, activa y eficiente, por lo que en la medida que esto se logre, las autoridades podrán apoyar más, dado que se aprovecharán los recursos de la comunidad y de la región; las técnicas y las tradiciones para la cooperación comunitaria, así como el enorme potencial de los participantes en beneficio de su comunidad. Obviamente lo anterior se logra mediante una clara y formal correspondencia de acciones y atención entre las comunidades, en este caso los Comités de Vigilancia Comunitaria y la Autoridad ambiental, siendo la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, (CONANP) órganos desconcentrados de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a quienes compete dar atención.

Cabe señalar que de acuerdo al artículo 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la responsabilidad de implantar programas de protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y, dentro de estos, corresponde a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la formulación, establecimiento y ejecución del Programa Nacional de Inspección y Vigilancia de los Recursos Naturales.

Y según se establece en el Artículo 145 del Reglamento Interior de la CONANP, es competencia de la Dirección General de Operación Regional (a través de la Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación), participar en el desarrollo de programas de educación y capacitación técnica para la conservación de Especies y poblaciones consideradas como prioritarias, así como promover la participación de los sectores público, social y privado en el diseño y ejecución de los Proyectos para la Conservación, Recuperación de Especies y poblaciones prioritarias.

Bajo esta premisa, se plantea que la participación social bajo el esquema de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa o Comités de Vigilancia Comunitaria, actúen en las regiones clave de distribución de la especie, con lo que se busca generar procesos de autogestión y reforzar las acciones de las organizaciones y comunidades que trabajan en la conservación.

La función principal de los Comités de Vigilancia Comunitaria, es la de hacer una labor de información y sensibilización al interior de su comunidad sobre la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, así como realizar recorridos de vigilancia en los terrenos de la comunidad para detectar y evitar ilícitos en materia ambiental, ya sea contra el hábitat y/o la especie Jaguar.

Para el presente proyecto se planteó que PROFEPA y CONANP promovieran de manera coordinada la estrategia de Participación Social, a través de la promoción, integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitaria, a lo largo de catorce (14) Estados de la República Mexicana, estados donde hasta el momento esta confirmada la presencia de Jaguares, tanto por registros de investigadores, pobladores locales, así como de personal de monitoreo de ANP y ONG, siendo éstos: Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Querétaro.

MAPA DE UBICACIÓN DE LOS COMITÉS DE VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PROTECCIÓN DEL JAGUAR



II. OBJETIVOS

a) Objetivo General.

Promover, integrar y equipar a 50 Comités de Vigilancia Comunitaria (o un mínimo de 600 vigilantes) en sitios prioritarios de distribución del Jaguar en México.

b) Objetivos particulares.

1. Integrar 50 comités de vigilancia ambiental participativa en 14 estados de la República Mexicana.
2. Rescatar el valor tradicional que las comunidades han tenido sobre la conservación del Jaguar.
3. Detonar procesos de protección y conservación del medio ambiente en las comunidades donde se integren los Comités.
4. Difundir la normatividad ambiental que protege al Jaguar en sus áreas prioritarias de distribución.
5. Promover la capacitación y la formación de recursos humanos.
6. Equipar 50 comités de vigilancia ambiental participativa en 14 estados de la República Mexicana.
7. Dar seguimiento y atención a quejas y denuncias sobre cacería furtiva de esta especie.

Dada la importancia de la integración de estos grupos para evitar la caza de la especie que genera un impacto significativo en su dinámica poblacional, se llevó a cabo este proyecto en zonas donde actualmente trabajan grupos de monitoreo e investigación o lugares donde se han detectado poblaciones considerables.

III. METODOLOGÍA

a) Descripción de Fases

Se llevó a cabo en 14 estados, en un período de 14 meses, mediante las siguientes Fases:

1. Promoción
2. Integración
3. Capacitación
4. Acreditación
5. Equipamiento
6. Seguimiento y evaluación.

1. Promoción. Esta se llevó a cabo en todas las comunidades seleccionadas para integrar los Comités. Esto se logró en varias reuniones de trabajo con las comunidades que dieron paso a la sensibilización e información sobre el propósito, los fines y los medios con los que contaría el Comité.

2. Integración. Los Comités se integraron con personas de una o varias localidades (comunidades, ejidos o pequeñas propiedades) que por voluntad propia participaron y fueron electos en asamblea general, aceptando así la responsabilidad de tipo civil, que no implicó la renumeración de honorarios por parte de alguna instancia, pero que se plantea a futuro, en un proceso de autogestión, encontrar en algún mecanismo de compensación de acuerdo a las propias dinámicas locales. Esto sin desvirtuar el espíritu ni la esencia del proyecto ya que es fundamentalmente una acción voluntaria de colaboración, honoraria, participativa y por haber alcanzado un alto grado de concientización de parte de quienes participan en él para atender diversas problemáticas ambientales de sus propias comunidades.

Es importante resaltar que la integración de estos comités requirió llevar a cabo elecciones en una asamblea general, donde estuvieron presentes los legítimos propietarios de los predios y las autoridades municipales y/o agrarias del lugar, dependiendo de si la convocatoria era Municipal o Ejidal (comunitaria), donde cada uno de los integrantes del Comité fué nombrado vigilante, siendo ellos los organizadores de las acciones tendientes a proteger los recursos naturales de su comunidad.

3. Capacitación.- Se llevó a cabo en el lugar de origen de los vigilantes comunitarios electos, estuvieron presentes las autoridades ejidales, las municipales solo en los de convocatoria municipal. Se utilizó material didáctico relacionado al tema de la biología y ecología de la especie, Jaguar. Con el propósito de que los vigilantes construyan y se apropien del conocimiento, se ofrecieron elementos teóricos y prácticos sobre la normatividad ambiental, lo que les permitió desarrollar su actividad en el ámbito de su competencia y jurisdicción, sin caer en faltas administrativas.

El contenido de la capacitación fué la siguiente:

- a. Importancia del Medio Ambiente y la conservación de los recursos naturales.
- b. El jaguar, especie en peligro de extinción
- c. El jaguar como indicador del bienestar del ecosistema.
- d. Fundamento Legal de los Comités de vigilancia comunitaria.
- e. Normatividad Ambiental en México.
- f. Mecanismo de acción y vinculación del Comité.
- g. Hechos y omisiones a la normatividad ambiental.
- h. Atención de quejas y denuncias ambientales.
- i. Delitos ambientales y puestas a disposición.
- j. Derechos humanos y responsabilidades civiles.

4. Acreditación.- Este proceso contó con el apoyo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y las autoridades Municipales y/o Agrarias del lugar, a efecto de expedir una acreditación con fotografía para cada vigilante comunitario que le permitiera identificarse y llevar a cabo las actividades que la normatividad ambiental prevé en el ámbito de su competencia

5. Equipamiento.- Esta fase consistió en entregar el equipo básico para llevar a cabo los trabajos encomendados, como son los recorridos de vigilancia, el equipamiento consistió en:

- Camiseta cuello redondo con logotipo
- Chaleco con bolsas y logotipo
- Gorras con logotipos
- Lámparas de mano
- Libreta pasta dura
- Binoculares
- Cámara fotográfica
- Radios intercomunicadores
- Geoposicionadores (GPS)
- Bicicleta

6. Supervisión y seguimiento. Consistió en llevar a cabo visitas de supervisión a las comunidades para evaluar el funcionamiento de los Comités, así como la revisión de los informes de acciones realizadas, denuncias turnadas a PROFEPA y número de recorridos realizados. Para esta fase también se contó con el apoyo del personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y otros cuerpos de seguridad pública que participaron en la atención y seguimiento de cada una de las denuncias ambientales presentadas por los vigilantes.

b) Términos de Referencia (CONANP-PROFEPA, HOJANAY A. C.)

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos programados en el presente Proyecto, se definieron los lineamientos de trabajo de acuerdo a las competencias de cada Coordinador, cumpliéndose de la siguiente manera las tareas asignadas..

1. Objetivos

Objetivo General

Integración y equipamiento de 50 Comités de vigilancia ambiental participativa en sitios prioritarios de distribución del jaguar en México.

Objetivos particulares

- Integrar 50 comités de vigilancia ambiental participativa en 14 estados de la República Mexicana.
- Rescatar el valor tradicional que las comunidades han tenido sobre la conservación del jaguar.
- Detonar procesos de protección y conservación del medio ambiente en las comunidades donde se integren los Comités.
- Difundir la normatividad ambiental que protege al jaguar en sus áreas prioritarias de distribución.
- Promover la capacitación y la formación de recursos humanos.
- Equipar 50 comités de vigilancia ambiental participativa en 14 estados de la República Mexicana.
- Dar seguimiento y atención a quejas y denuncias sobre cacería furtiva de esta especie.

2. Estructura organizacional

- **CONABIO**

1.- Financió el Proyecto DO002 "Integración y Equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en Regiones Prioritarias de Conservación donde se Distribuye el Jaguar (*Panthera onca*) en México", con un monto de:
\$ 1,000,000.00

- **HOJANAY A.C.**

1.- Administró el recurso financiero otorgado por CONABIO (Responsable Financiero)
2.- Realizó los trámites administrativos correspondientes para la adquisición y compra del equipo, que fue seleccionado en consenso por los Coordinadores de CONANP y PROFEPA, mediante gestión del Responsable Técnico.

- 3.- Promovió el Proyecto y los beneficios de la participación organizada comunitaria como una forma de acceder a los Programas de desarrollo sustentable.
- 4.- Entregó dos (02) Informes Financieros a CONABIO (uno parcial y otro Final).
5. Asistió a reunión de análisis del avance y presupuesto con los Coordinadores del Proyecto (PROFEPA y CONANP) en oficinas de CONABIO.

- **PROFEPA DGIVS**

- 1.- Instruyó a las Delegaciones de la PROFEPA de los 14 estados para dar cumplimiento a las acciones programadas de acuerdo a Proyecto y proporcionó los materiales didácticos para la Capacitación de los Comités de Vigilancia Comunitarios.
- 2.- Asignó un Inspector como Responsable Técnico de Enlace para el seguimiento del Proyecto.
- 3.- Dio visto bueno a los formatos propuestos para los documentos de formalización de acciones por etapa, planteados coordinadamente
- 4.- Recopiló la documentación oficial de formalización de acciones por etapa, de todos los Comités de Vigilancia Comunitaria de los 14 estados y turnó los mismos a la CEPC CONANP con copia al Responsable Técnico.
- 5.- Facilitó vehículos oficiales y personal de las Áreas de Inspección y Recursos Materiales como apoyo técnico para la realización de Visitas de equipamiento y supervisión de campo a 07 estados., en coordinación con el Responsable Técnico, para solucionar desfase presupuestal y operativo de campo.
- 6.- Los Titulares participaron como ponentes en las visitas equipamiento en 3 de los eventos donde se convocó a la prensa local para la difusión masiva de las acciones desarrolladas.
7. Asistió a reunión de análisis del avance y presupuesto con los Coordinadores del Proyecto (HOJANAY y CONANP) en oficinas de CONABIO.

- **PROFEPA DELEGACIONES ESTATALES (14).**

- 1.- Proporcionó los datos de las comunidades elegidas para la instauración de los Comités dentro de cada entidad Federativa.
- 2.-Asignó personal oficial de Inspección, Denuncias, Quejas y Participación Social de cada una de las Delegaciones para las actividades de:

Promoción,
Integración,
Capacitación,

Acreditación de vigilantes comunitarios.

Equipamiento (distribución y entrega de equipo, considerando los consumibles y el equipo de resguardo).

Recopilación y envío de informes mensuales de los comités a DGIVS PROFEPA

Promoción de los beneficios de la participación organizada comunitaria como una forma de acceder a los Programas de desarrollo sustentable (CONAFOR).

- 3.- Recabar y enviar a DGIVS los documentos oficiales de Formalización de los Comités de Vigilancia Comunitaria de cada uno de los comités y estados.
- 4.- Participó en reunión de análisis del avance y presupuesto con los Coordinadores del Proyecto (PROFEPA y CONANP) en oficinas de CONABIO.

- **CNEPC CONANP**

- 1.- Promovió y coordinó las acciones del Proyecto de Integración y Equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en Regiones Prioritarias de Conservación donde se distribuye el Jaguar en México con el Programa Nacional de Conservación del Jaguar y las acciones propuestas en el marco del “2005 Año del Jaguar”, en múltiples foros en el país.
- 2.- Concentró los documentos oficiales de Formalización de los Comités de Vigilancia Comunitaria de cada uno de los comités y estados y hacer entrega a Responsable Técnico para su seguimiento y archivo.
- 3.- Coordinó la implementación del Proyecto de Integración y Equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios con las Direcciones Regionales de la CONANP con el fin de establecer una sinergia entre los Comités de vigilancia comunitaria, las ANP de cada estado y las delegaciones de la PROFEPA.
- 4.- Revisó y dio el visto bueno a los Informes Técnicos parciales turnados a CONABIO.
- 5.- Dio respaldo a las acciones del Responsable Técnico del Proyecto.
6. Participó en reunión de análisis del avance y presupuesto con los Coordinadores del Proyecto (PROFEPA y CONANP) en oficinas de CONABIO.

- **DIRECCIONES REGIONALES DE CONANP**

- 1.- Dio apoyo y seguimiento a las acciones de promoción de la participación organizada comunitaria como una forma de acceder a los Programas de desarrollo sustentable en las áreas de influencia de las ANP de la región, en donde se distribuye el Jaguar.
- 2.- Coordinó acciones de manera sinérgica con las Áreas Naturales Protegidas respectiva.

- **AREAS NATURALES PROTEGIDAS**

- 1.- Coordinó acciones de protección y conservación del Jaguar en las ANP y áreas de influencia, así como dio apoyo y facilitó vehículos y personal para dar seguimiento a las acciones de vigilancia comunitaria.
- 2.- Enfatizó la atención a comunidades donde se integró comités de vigilancia comunitaria, promoviendo programas de desarrollo rural comunitario.
- 3.- Participó en las visitas de equipamiento y supervisión de campo de los grupos de vigilancia comunitaria, ubicados en sus áreas de influencia.

- **RESPONSABLE TÉCNICO**

- 1.- Coordinó a todos los actores involucrados en el Proyecto.
- 2.- Cotizó, seleccionó y gestionó la adquisición de equipo (en consenso con PROFEPA y CONANP), realizó la recepción y almacenamiento del mismo.
- 3.- Diseñó los formatos requeridos para formalización de Comités de Vigilancia, documentos probatorios del desarrollo de fases, Actas de Entrega Recepción de Equipo, Informes de actividades y Planes de trabajo, en coordinación con personal de enlace de DGIVS PROFEPA.
- 4.- Realizó las visitas de evaluación, supervisión y seguimiento de acciones programadas a los 14 estados participantes en el Proyecto.
- 5.- Diseñó el material didáctico para acciones de capacitación a los comités de vigilancia comunitaria en coordinación con personal de enlace de la DGIVS
- 6.- Calendarizó y organizó las reuniones de evaluación interinstitucionales (CONANP, PROFEPA, HOJANAY A.C.)
- 7.- Integró la información correspondiente y envió los Informes trimestrales a CONABIO en cumplimiento de Convenio.
- 8.- Elaboró y llevó a cabo la entrega del Informe final a CONABIO.

3. Instrumentación

El personal de las delegaciones de la PROFEPA llevó a cabo las siguientes acciones:

- **Promoción.** Se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo con las comunidades seleccionadas, para el desarrollo de acciones de información y sensibilización sobre la participación comunitaria organizada, específicamente lo que significa un Comité de Vigilancia en materia ambiental..
- **Integración.** Se llevó a cabo la integración de los Comités en cada estado, con un mínimo de 5 personas de una o varias comunidades, (de acuerdo al tipo de convocatoria que elija la Delegación de la PROFEPA: municipal o comunal), que por voluntad propia, son electos en asamblea general y aceptan esta responsabilidad de tipo civil, que no implica renumeración de honorarios por parte de la Procuraduría.
- **Capacitación.-** Se utilizó material didáctico general, ofreciéndose elementos teóricos y prácticos sobre los siguientes temas:
 - a. Importancia del Medio Ambiente y la conservación de los recursos naturales.
 - b. El jaguar, especie en peligro de extinción
 - c. El jaguar como indicador del bienestar del ecosistema.
 - d. Fundamento Legal de los Comités de vigilancia comunitaria.
 - e. Normatividad Ambiental en México.
 - f. Mecanismo de acción y vinculación del Comité.
 - g. Hechos y omisiones a la normatividad ambiental.
 - h. Atención de quejas y denuncias ambientales.
 - i. Delitos ambientales y disposición de infractores ante el MP.

- **Acreditación.-** Este proceso fue la formalización por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente hacia estos grupos de participación social, que consistió en hacer la entrega de las Acreditaciones oficiales con fotografía a cada vigilante comunitario, la cual les permitió identificarse y llevar a cabo las actividades en el ámbito de su competencia que la normatividad ambiental prevé en el rubro de Participación social, con la adecuada capacitación para su correcto uso.
- **Equipamiento.-** Esta fase consistió en entregar el equipo básico autorizado en el proyecto DQ002, a los vigilantes comunitarios para llevar a cabo los trabajos encomendados, así como dar la capacitación adecuada para su uso.

Cuadro 1. Asignación de equipo Consumible y No Consumible:

Equipo	Cantidad	Tipo
Chaleco con logotipo	01 por vigilante	Consumible
Camiseta con logotipo	02 por vigilante	Consumible
Gorra con logotipo	01 por vigilante	Consumible
Lámpara de mano (incluye baterías)	01 por vigilante	Consumible
Libreta forma francesa	02 por comité	Consumible
Bicicleta	01 por comité	No consumible
Radio transmisor*	03 por comité	No consumible
Cámara fotográfica automática (incluye baterías y un rollo)	01 por comité	No consumible
Binoculares	01 por comité	No consumible
GPS**	01 por comité	No consumible

Nota

* Los radiotransmisores se enlazarán a las frecuencias radiales de PROFEPA, CONANP, CONAFOR y/o Seguridad Pública del Estado en la zona, con el fin de ampliar la cobertura de comunicación para facilitar los reportes de ilícitos probables a las autoridades correspondientes más cercanas.

** Se seleccionarán sólo 10 comités de vigilancia comunitaria que estén accionando en áreas de influencia de Áreas Naturales Protegidas. (01 comité por estado de los 10 seleccionados) para la entrega de los GPS.

Debido a los múltiples cambios en el número de vigilantes, en diferentes momentos, esta distribución por persona y por comité fue modificada de acuerdo a la situación presente, sin embargo se cubrieron todos los grupos y todos los participantes fueron considerados.

- **Asignación de los recursos materiales.**

Posterior a la confirmación y conclusión de los trámites administrativos de adquisición del equipo, por parte de HOJANAY A.C. (Oficinas en San Francisco, Nayarit), se decidió almacenar el equipo adquirido en las oficinas centrales de CONANP y PROFEPA Tecamachalco.

La DGIVS PROFEPA, asignó personal de oficinas centrales, así como de las Delegaciones en los 14 estados y en coordinación con Responsable Técnico realizaron el traslado, distribución y entrega del equipo a cada Comité de Vigilancia Comunitaria, de acuerdo a las fechas programadas por cada Delegación, en base a fechas consensuadas con los vigilantes comunitarios.

La CONANP participó con personal de las ANP donde se ubicaron grupos de participación, apoyaron en las reuniones de equipamiento de los comités de vigilancia.

- **Mecanismo de entrega de equipo.**

El equipo se traslado a cada entidad participante, vía terrestre o vía aérea por personal de DGIVS, Delegaciones estatales y Responsable Técnico y se llevó a cabo en dos fases:

1. Entrega Recepción A. La entrega del equipo de la Coordinación del Proyecto DO002 (CONANP-PROFEPA-HOJANAY A. C.) a personal asignado de cada Delegación de PROFEPA visitada.
2. Entrega recepción B. La entrega del equipo de cada una de las Delegaciones de PROFEPA Estatal a cada uno de los Comités de Vigilancia Comunitario en su estado.

El equipamiento se realizó en Reuniones comunitarias con el fin de asegurar el carácter oficial del evento, estando presentes en la mayoría de los casos las autoridades Ejidales.

- a. La entrega de equipo se formalizó en cada caso mediante las Actas de entrega recepción (A y B) que firmaron las partes involucradas, en donde se estableció la cantidad recibida y su carácter de resguardo temporal, hasta la definición de donación o destino final oficial, refiriéndose exclusivamente al Equipo considerado No Consumible (radiotransmisores, binoculares, cámara fotográfica, bicicleta y GPS en su caso).

- b. El equipo entregado a cada comité fué establecido previamente por la Coordinación del Proyecto DO002, CONANP, PROFEPA HOJANAY A. C.) y la Delegación de PROFEPA de cada estado.

La entrega de equipo se priorizó de acuerdo con los siguientes requerimientos:

1º.- Los Comités integrados, capacitados y acreditados, con mayor tiempo en acciones de vigilancia comunitaria, con mejores resultados en la detección de ilícitos (*).

2º.- Los Comités integrados, capacitados y acreditados recientemente.

3º.- A los estados de Sinaloa y Oaxaca que no habían establecido originalmente un número de comités y vigilantes en la matriz de PFFPA para el Proyecto DQ002, se les considerará, los grupos ubicados en áreas de distribución del Jaguar que reporten interés.

Finalmente cada Delegación de PROFEPA envió las Actas de entrega recepción de cada comité y los resguardos correspondientes a DGIVS y este a su vez al Responsable Técnico del Proyecto DQ002.

- **Destino final del equipo**

El destino final del equipo como se estableció en el origen del Proyecto, será donado a cada uno de los grupos participantes, mediante los trámites correspondientes establecidos por parte de la CONANP, posterior a la donación de bienes de la Asociación Civil Hombre Jaguar Nayarit, lo anterior con el fin de dar continuidad a los trabajos de vigilancia comunitaria, buscando con esto reforzar las acciones encaminadas a la Prevención de ilícitos ambientales.

4. Evaluación y seguimiento

- **Visitas de Supervisión**

Para esta fase el Responsable Técnico llevó a cabo las visitas de supervisión de campo, para evaluar el funcionamiento de los Comités.

Para cada visita de supervisión se convocó a través del personal de enlace de la DGIVS, de las delegaciones estatales de PROFEPA y CONANP, a uno o a varios comités dependiendo de cada caso, a las reuniones de supervisión, con el fin de conocer el desarrollo de sus actividades, problemática y propuestas. para la mejora del proyecto.

A través del personal de enlace de la DGIVS y de cada Delegación de PROFEPA, se estableció el programa calendarizado con los datos de lugar, fecha, hora, materiales y equipo requerido para las reuniones o visitas a cada estado.

Se elaboró un informe por cada visita de Supervisión de campo, que fue incluido y enviado con los informes trimestrales .a CONABIO.

Dichas reuniones se programaron y desarrollaron de acuerdo a cada caso:

- Una reunión por cada Comité, en los estados donde hubo pocos comités y estos se encuentran muy distantes unos de otros.
- Una reunión común por cada tres Comités cuando fueron más de 5 Comités en un estado, considerando distancia relativa entre ellos.
- El período de duración de cada visita varió dependiendo del número de comités a visitar y número de reuniones y recorridos de campo programados en cada comunidad y en cada estado.
- El calendario de visitas se estableció en coordinación con PROFEPA DGIVS-PROFEPA estatal, de acuerdo a los avances de cada entidad.

Respecto a los criterios de evaluación del trabajo realizado por los Comités, se incluyeron:

- La estructura del plan de trabajo de cada comité, el cual contempló la calendarización de los recorridos y actividades a desarrollar.
- Los resultados de las acciones programadas y avance de metas, experiencias en campo, grado de sensibilización de la comunidad respecto a las labores de vigilancia comunitaria.
- Interés y acciones realizadas en pro de acceder a los beneficios de programas de desarrollo sustentable en las comunidades como una secuencia del programa de conservación del Jaguar, puerta abierta a la participación comunitaria organizada.
- Capacidad de ejecución de lo programado en campo:
 - a. Capacidad técnica. Programa calendarizado, estructuración de rutas y capacidad de observación y análisis de información en campo.
 - b. Capacidad organizativa. Acciones conjuntas de participación entre vigilantes y comités vecinos, comités y ANP, comités y Organismos de la Sociedad Civil, comités y PROFEPA, capacitación y sensibilización de cada comité de vigilancia para participar en la difusión de la vigilancia comunitaria.
- **Informes de actividades**

Se integró la información para evaluación y seguimiento mediante los siguientes formatos.

- 1.- Formato de registro de recorridos de vigilancia comunitaria.
- 2.- Formato mensual de actividades por Comité de Vigilancia Comunitaria.
- 3.- Formato de Encuesta para evaluación y seguimiento de los comités de vigilancia comunitaria.

La información reportada por los Comités de vigilancia comunitaria, tuvo dos vías para su registro y atención:

1. El Presidente de cada Comité de vigilancia turnó reporte, queja o denuncia directamente (vía telefónica, por radio, verbal, correo e, etc.) a la Delegación de PROFEPA en su estado, oficinas de ANP (en caso de estar en área de influencia), oficinas de CONAFOR (para casos de incendios), cuerpos de Seguridad Pública civiles o militares más cercanos, dependiendo de cada caso, con el fin de solicitar atención de ilícitos en tránsito.
2. Cada Comité de vigilancia integró en sus informes mensuales los datos de los presuntos ilícitos observados y los turnó a la Delegación de PROFEPA respectiva, esta a su vez turno copia a la DIGVS y finalmente se envió copia al Responsable Técnico como documento probatorio de las acciones realizadas.

- **Reuniones Interinstitucionales de seguimiento.**

Se realizó una programa de reuniones de seguimiento por parte de los Coordinadores del Proyecto, convocándose a personal del Proyecto de Especies Prioritarias para Conservación CONANP, PROFEPA DGIVS y HOJANAY A.C. con el fin de analizar los avances del Proyecto y elaborar una evaluación integral.

Se realizaron finalmente tres reuniones Interinstitucionales a lo largo del período de año y tres meses..

- 1ª.- Mes de Octubre (Simposio Jaguar en México)
- 2ª.- Mes de marzo (en oficinas de CONABIO)
- 3ª.- Mes de Junio (en oficinas de CONANP)

5. Resultados.

- **Informes Parciales**

En seguimiento de los Términos de Referencia se integraron y enviaron a CONABIO:

- Documento en extenso de los avances (Parte Técnica 5 y Parte Financiera 2)
- Documentos oficiales de Formalización de cada uno de los Comités de Vigilancia Comunitaria en operación, firmados por las Autoridades municipales o ejidales correspondientes.
- Avance Financiero con los comprobantes correspondientes.

- **Informe final**

Al término de las acciones programadas y como parte del compromiso de rendición de cuentas establecido con CONABIO, se elaboró el presente informe donde se presentan de manera breve los resultados y los beneficios obtenidos durante el desarrollo del mismo.

Se trata de un documento en extenso de los resultados técnicos, que incluye un análisis estadístico y gráfico de los grupos instalados, así como de la evaluación realizada mediante las encuestas aplicadas y un resumen financiero con desglose de gastos.

c) Desarrollo Técnico

A manera de resumen, cabe mencionar que en relación al desarrollo técnico operativo del presente Proyecto, este se llevó a cabo en apego a los Términos de Referencia mencionados anteriormente, sin embargo, cabe hacer algunas aclaraciones.

El número de vigilantes capacitados, acreditados y equipados fue de 665, los cuales conforman 42 comités de vigilancia comunitaria (originalmente se programaron 50 comités, sin embargo por causas internas de las comunidades 5 decidieron no participar finalmente), por lo que se integraron, capacitaron, acreditaron y equiparon 45, de los cuales 3 más tarde fueron cancelados por diversas razones, todas, relacionadas a la organización misma dentro de las comunidades.

Cabe mencionar, que se realizaron más modificaciones en el número de comités y en el número de vigilantes, debido a constantes e imprevistos cambios internos en los grupos participantes, dichos cambios se deben a las propias dinámicas sociales de los grupos rurales, que, incluyen situaciones desde migración nacional e internacional, bajas voluntarias por amenazas de presuntos infractores, enfermedades, etc., y bajas involuntarias por decisiones comunitarias tomadas en las asambleas Ejidales, lo cual ha sido la constante a lo largo del proyecto.

Estos constantes cambios y la limitación para realizar visitas de manera periódica a las comunidades por parte del personal de Inspección de PROFEPA, no permitió contar con tantas actualizaciones como se hubiera requerido, lo cual dio como resultado que en las visitas programadas de equipamiento y supervisión se notificara al personal técnico en ese momento de los nuevos cambios, imprevistos que fueron resueltos en el momento, mediante consulta al Presidente del Comisariado Ejidal, quién como máxima autoridad en coordinación con PROFEPA resolvía temporalmente y/o solicitaba consultar a su vez en Asamblea Ejidal la decisión final respecto a bajas y altas en los Comités de Vigilancia, que incluso después de ser consultadas, resultaban contrarias a lo decidido por la Autoridad Ejidal, lo cuál generó entonces imprecisiones en números y nombres tanto de comités como de vigilantes.

Se aclara que muchos de estos cambios no fueron registrados oficialmente (como el caso de las bajas y altas en periodos menores a un año), debido a que las modificaciones representan múltiples trámites administrativos para PROFEPA, además del hecho de que la actualización de Credenciales y Actas Constitutivas, que deben ser firmadas por: Delegados Federales, Autoridades Municipales, Ejidales y por todos los vigilantes miembros de cada grupo, representa meses de trabajo en su actualización, que de manera oficial esta programada a realizarse anualmente.

FASES DE TRABAJO

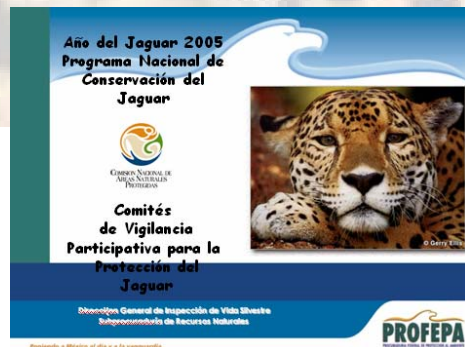
Promoción



Integración



Capacitación



Acreditación



Equipamiento



Supervisión de Campo



Cuadro 2. Numero de aseguramientos y decomisos realizados por la PROFEPA durante el período del año 1996 a Julio del 2005.

ASEGURAMIENTO Y DECOMISO DE EJEMPLARES, PARTES Y DERIVADOS DE LA ESPECIE JAGUAR, PERÍODO 1996 - 2005									
Fuente: Sistema de Información Institucional Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (SIIP) Junio 2005									
No.	FECHA	ESTADO	MUNICIPIO	COMUN	CANT	UNIDAD	BIEN	DECOMISO	MULTA
1	30-Sep-96	Nuevo León	Apodaca	Jaguar	1	Especimen		NO	
2	19-Mar-98	Guanajuato	Apaseo el Grande	Jaguar	4	Especimen		SI	SI
3	03-Sep-98	Nuevo León	Monterrey	Jaguar	1	Especimen		NO	
4	03-Mar-99	Tamaulipas	Casas	Jaguar	1	Piezas	Piel	SI	
5	13-Jul-99	Guanajuato	León	Jaguar	7				
6	21-Ago-99	Campeche	Candelaria	Jaguar	1	Especimen			
7	23-Nov-99	San Luis Potosí	Matehuala	Jaguar	2	Especimen			
8	10-Abr-00	Yucatán	Mérida	Jaguar	2	Especimen		SI	SI
9	19-Abr-00	Oaxaca	Tlacolula de Matamoros	Jaguar	2	Especimen			
10	13-Dic-00	Campeche	Carmen	Jaguar	3	Especimen			
11	13-Feb-01	Nayarit	Tepic	Jaguar	2	Especimen			
12	23-Feb-01	DF	Gustavo A. Madero	Jaguar	1	Especimen		SI	SI
13	03-Jul-01	Nayarit	Bahía de Banderas	Jaguar	2	Especimen			
14	11-Jul-01	Sonora	Alamos	Jaguar	1	Piezas	Piel		
15	22-Ago-01	Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto	Jaguar	1	Especimen	Ejemplar en Taxidermia	SI	SI
16	07-Nov-01	Yucatán	Valladolid	Jaguar	1	Especimen			SI
17	30-Nov-01	Yucatán	Valladolid	Jaguar	10	Piezas	Artículos derivados	SI	
18	13-Dic-01	Tamaulipas	Tampico	Jaguar	2	Especimen		NO	SI
19	08-Ene-02	Yucatán	Mérida	Jaguar	1	Especimen			
20	06-Mar-02	Veracruz	Jalapa	Jaguar	2	Especimen			
21	10-Abr-02	Quintana Roo	Isla Mujeres	Jaguar	2	Especimen			
22	24-Abr-02	Yucatán	Mérida	Jaguar	1	Piezas	Taxidermia	SI	SI
23	19-Jun-02	Quintana Roo	Isla Mujeres	Jaguar	1	Especimen			
24	06-Sep-02	Veracruz	Xalapa	Jaguar	1	Especimen		SI	SI
25	13-Sep-02	Yucatán	Baca	Jaguar	1	Especimen			
26	13-Sep-02	Yucatán	Baca	Jaguar	1	Especimen			

“Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México”

ASEGURAMIENTO Y DECOMISO DE EJEMPLARES, PARTES Y DERIVADOS DE LA ESPECIE JAGUAR, PERÍODO 1996 - 2005									
Fuente: Sistema de Información Institucional Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (SIIP) Junio 2005									
No.	FECHA	ESTADO	MUNICIPIO	COMUN	CANT	UNIDAD	BIEN	DECOMISO	MULTA
27	28-Oct-02	Yucatán	Valladolid	Jaguar	2	Especimen		SI	SI
28	28-Nov-02	Puebla	San Andrés Cholula	Jaguar	1	Especimen		SI	SI
29	18-Dic-02	Tamaulipas	Reynosa	Jaguar	1	Especimen			
30	18-Dic-02	Tamaulipas	Reynosa	Jaguar	1	Especimen			
31	18-Dic-02	Tamaulipas	Reynosa	Jaguar	1	Especimen			
32	18-Dic-02	Tamaulipas	Rerynosa	Jaguar	1	Especimen			
33	19-Feb-03	Sonora	Hermosillo.	Jaguar	1	Especimen			
34	26-Mar-03	Aguasc.	Aguascalientes	Jaguar	1	Piezas	Piel (sin cabeza)		SI
35	15-May-03	Tabasco	Centro	Jaguar	1	Especimen	Jaguar disecado	SI	SI
36	28-Jul-03	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	Jaguar	1	Especimen			
37	11-Ago-03	Tamaulipas	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	SI
38	11-Ago-03	Tamaulipas	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	
39	11-Ago-03	Tamaulipas	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	SI
40	11-Ago-03	Tamaulipas	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	
41	30-Sep-03	Tamaulipas	San Fernando	Jaguar	2	Especimen			SI
42	03-Oct-03	Yucatán	Temozon	Jaguar	1	Especimen			
43	03-Oct-03	Yucatán	Temozon	Jaguar	1	Especimen			
44	03-Oct-03	Yucatán	Temozon	Jaguar	1	Especimen			
45	11-Jul-04	Edo. México	Cocotitlán	Jaguar	1	Especimen		NO	SI
46	23-Jul-04	Yucatán	Mérida	Jaguar	2	Especimen			
47	12-Oct-04	Campeche	Campeche	Jaguar	1	Especimen			
48	15-Oct-04	Oaxaca	Santiago Camotlán	Jaguar	1	Especimen			
49	13-May-05	Oaxaca	Matias Romero Avendaño	Jaguar	1	Especimen			
50	24-May-05	Quintana Roo	Othon P. Blanco	Jaguar	1	Especimen			
TOTAL					59	ESPEC	VIVOS		

IV. RESULTADOS

a) Resumen

Se lograron concretar promocionar, integrar, capacitar, acreditar y equipar 42 Comités de vigilancia comunitaria, siendo equipados 665 vigilantes, participaron inicialmente 14 Estados, sin embargo, hubo 2 estados que fueron cancelados por la falta de seguimiento a sus grupos de participación social, quedando oficialmente 12 estados (Tamaulipas y Sonora fueron dados de baja) y fueron cancelados 7 Comités a lo largo del proceso. Cinco (05) Delegaciones de PFFPA llevaron a cabo convocatorias municipales en la conformación de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa, lo que significa que PROFEPA en coordinación con Ayuntamientos locales, convocaron a comunidades o Ejidos a participar e integrarse en un solo comité municipal, siendo la procedencia de los vigilantes en algunos casos, de más de 10 comunidades o ejidos. En siete (07) Delegaciones de PFFPA se llevaron a cabo convocatorias comunitarias, lo que significa que los vigilantes de un comité únicamente proceden de un Ejido o Comunidad, lo anterior a que si bien son 42 comités formalmente constituidos, las comunidades participando en la vigilancia a través de sus ejidatarios son más de 70. Se llevó a cabo la compra total (100%) del equipo propuesto en el Proyecto firmado, así como su distribución (100%), habiéndose ejercido un total de \$1,018,783.78 (82.33%) del total de recurso asignado \$1,237,453.24. Se realizaron un total de 27 visitas, por parte del Responsable Técnico para eventos de equipamiento y supervisión de campo. Se llevaron a cabo encuestas en forma individual y grupal sobre la atención y desempeño de los Comités de Vigilancia Comunitaria como parte de la evaluación propuesta. Participaron 30 Inspectores Federales, 04 Subdelegados de Inspección de Recursos Naturales, 03 Delegados Federales, 02 Trabajadoras sociales y 02 Técnicos de apoyo, de las 12 Delegaciones de PROFEPA participantes (sin incluir a personal de Tamaulipas y Sonora, estados que fueron cancelados posterior al equipamiento por falta de seguimiento, se reasignó equipo); 03 Directores Generales de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, (Hubo tres cambios en la Titularidad de la Dirección que posteriormente se llamó Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros - DGIVVSRMEC), 02 Directores de Inspección de Vida Silvestre y 01 Inspector Federal Encargado de Enlace de Proyecto DQ002 de la DGIVVSRMEC de PROFEPA. 04 Directores de ANP (Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, Reserva de la Biosfera Los Retenes, Área de Protección de Flora y Fauna Naha, Metzabok y Cascadas de Agua Azul, Reserva de la Biosfera Ría Lagartos, 04 Subdirectores de ANP (Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Área de Protección de Flora y Fauna Naha, Metzabok y Cascadas de Agua Azul, Reserva de la Biosfera Sierra Gorda) y 06 Técnicos de las mismas; 02 Titulares de la Coordinación de Especies Prioritarias para la Conservación (Posteriormente se llamó Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación) de la CONANP; 03 ONG (Hojanay A. C., Pronatura Península de Yucatán A. C. y Pronatura Veracruz A. C.); 05 Presidentes Municipales y 41 Presidentes de Comisariado Ejidal.

Todo lo anterior fue reportado en su momento de acuerdo a los Términos de Referencia, mediante 05 Informes parciales de avance enviados a la CONABIO, según fue establecido en el convenio mismo. Cabe señalar que los informes Técnicos fueron elaborados por el Responsable Técnico y personal de PROFEPA DGIVVSRMEC.

En el caso de los Informes Financieros, se enviaron 02 Informes, uno parcial y el informe final (2º.) los cuales fueron elaborados por HOJANAY A.C.

Las actividades se llevaron a cabo en coordinación con la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros, las Delegaciones de PROFEPA en cada estado, la Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación de la CONANP, el Responsable Técnico del Proyecto y la Asociación Civil Hombre Jaguar Nayarit.

A manera de resumen se presenta cuadro de visitas de equipamiento y supervisión de campo a los 14 estados y comunidades participantes en el presente estudio.

Cuadro 2. Visitas realizadas en coordinación CONANP, PROFEPA y Responsable Técnico.

No.	Estado	Fechas	Observaciones
1	Campeche	16 al 19 de mayo 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.
2		18 al 23 de septiembre 2006	2ª. visita de supervisión.
3	Michoacán	28 marzo al 1º de abril 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.
4		5 al 8 de septiembre 2006	2ª. visita de supervisión.
5	Nayarit	1º al 2 de diciembre de 2005	1ª. visita de equipamiento y supervisión.
6		03 al 04 de noviembre 2006	2ª. visita de supervisión.
7	Jalisco	12 al 16 de diciembre de 2005	1ª. visita de equipamiento y supervisión.
8		25 al 29 de septiembre 2006	2ª. visita de supervisión.
9	Tabasco	20 al 23 de junio 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.
10		10 al 12 de octubre 2006	2ª. visita de supervisión.
11	Querétaro	1º al 4 de mayo de 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.
12		23 al 25 de agosto 2006	2ª. visita de supervisión.
13	Chiapas	31 mayo al 6 de junio 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.
14		28 agosto al 4 de septiembre 2006.	2ª. visita de supervisión
15	Yucatán	16 al 18 de noviembre 2005	Visita de programación.
16		6 al 7 de diciembre de 2005	1ª. visita de equipamiento y supervisión.
17		15 al 19 de agosto 2006	2da visita de supervisión.
18	Tamaulipas	13 al 16 de junio 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.
19		24 de octubre 2006	2ª visita de supervisión.
20	Veracruz	19 al 22 de julio 2006.	1ª. visita de equipamiento y supervisión.
21		6 al 9 de noviembre 2006.	2ª visita de supervisión.
22	Sinaloa	25 al 28 de octubre 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.
23	Sonora	17 al 18 de julio 2006.	1ª. visita de supervisión (equipamiento lo realizo PFFPA)
24	Quintana Roo	4 al 7 de julio 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.
25		16 al 21 de octubre 2006	2ª. visita de supervisión.
26	Oaxaca	2 al 5 de agosto 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.
27		16 al 19 de noviembre 2006.	2ª. Visita de supervisión.






Cuadro 3. Listado de Comités de Vigilancia comunitaria según tipo de convocatoria.

No.	Estado	Municipio	Nombre de Comité	Tipo de convocatoria	Comunidades participantes
1	Campeche	Calakmul	Centauros del Norte	Comunitaria	1
2		Calakmul	Ejido Costa Maya Narciso Mendoza	Comunitaria	1
3		Hecelchakan	Chunkanan	Comunitaria	1
4		Candelaria	Ejido Estrella del Sur	Comunitaria	1
5	Chiapas	Mapastepec	El Castaño	Comunitaria	1
6		Ocosingo	Subcomunidad Frontera Corozal	Comunitaria	1
7		Ocosingo	Subcomunidad Lacanja Chansayab	Comunitaria	1
8		Ocosingo	Subcomunidad Metzabok	Comunitaria	1
9		Ocosingo	Subcomunidad Nahá	Comunitaria	1
10		Ocosingo	Subcomunidad Nueva Palestina	Comunitaria	1
11		Mapastepec	10 de abril	Comunitaria	1
12		Pijijiapan	Cenicero	Comunitaria	1
13		Tumbala	Ejido Cascadas Agua Azul	Comunitaria	1
14		Jalisco	Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Municipal
15	Autlán de Navarro		Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán	Municipal	7
16	Cuautilán de García Barragán		Cuautilán de García Barragán	Municipal	5
17	Casimiro Castillo		Casimiro Castillo	Municipal	5
18	Villa Purificación		Villa Purificación	Municipal	5
19	Cabo corrientes		Cabo corrientes	Municipal	3
20	Michoacán	Aguila	Pomaro	Municipal	5
21		Lázaro Cárdenas	La Mira	Municipal	7
22	Nayarit	Compostela	Compostela	Municipal	4
23	Oaxaca	San Miguel Soyaltepec	Cerro Tepezcuitle	Comunitaria	1
24		Santiago Jocotepec	Ejido Playa Limón	Comunitaria	1
25	Querétaro	Jalpan de Serra	Carrizal de Los Durán	Comunitaria	1
26		Jalpan de Serra	San Antonio Tancoyol	Comunitaria	1
27		Arroyo Seco	Concá	Municipal	7
28	Quintana Roo	Solidaridad	Chemuyil	Comunitaria	1
29		Isla Mujeres, Parte Continental	Francisco May	Comunitaria	1
30		Lázaro Cárdenas	San Pablo	Comunitaria	1
31		Othon Blanco	Tres garantías (sustituye a Los Limones)	Comunitaria	1
32	Tabasco	Tenosique	Fco. Madero Ríos	Comunitaria	1
33		Tenosique	Corregidora Ortiz	Comunitaria	1
34		Tacotalpa	Oxolotan	Comunitaria	1
35	Veracruz	Uxpanapa	Poblado 15 los amarillos	Comunitaria	1
36		Uxpanapa	El Fortuño	Comunitaria	1
37		Jesús Carranza	Modelo Dos Ríos	Comunitaria	1
38	Yucatán	Celestun	ANP Ría Celestun	Municipal	2
39		Tizimin	Nuevo Tesoco, El Limonar, San Arturo y Nvo. León	Municipal	4
40	Sinaloa	La Concordia	Concordia	Municipal	6
41		Mazatlán	Mazatlán	Municipal	6
42		San Ignacio	San Ignacio	Municipal	8
	12	35	42		108

Cuadro 4. Personal participante en Visitas de Equipamiento y/o Supervisión de Campo. (2005 - 2006)

No.	Estado	PROFEPA	CONANP	ONG	Autoridades	Otros
1	Campeche	03 Inspectores Federales 01 Subdelegado de Inspección Recursos Naturales	01 Director de ANP	-	04 Presidentes de Comisariado Ejidal	SEDESOL, CONAFOR
2	Chiapas	07 Inspectores Federales	01 Director de ANP 02 Subdirectores de ANP 03 Técnicos	-	09 Presidentes de Comisariado Ejidal	-
3	Jalisco	02 Trabajadoras sociales 01 Técnico	01 Directora de ANP 01 Subdirector 03 Técnicos	-	06 Presidentes Municipales y Síndicos	Prensa local
4	Michoacán	01 Inspector Federal	-	-	02 Presidentes de Comisariado Ejidal	01 Investigador en Conservación y monitoreo de Jaguar
5	Nayarit	02 Inspectores Federales 01 Técnico	-	01	01 Presidentes de Comisariado Ejidal	-
6	Oaxaca	02 Inspectores Federales	-	-	02 Presidentes de Comisariado Ejidal	-
7	Querétaro	02 Inspectores Federales	01 Subdirector de ANP	-	03 Presidentes de Comisariado Ejidal	-
8	Quintana Roo	02 Inspectores Federales	-	-	04 Presidentes de Comisariado Ejidal	Policía Rural
9	Sinaloa	02 Inspectores Federales 01 Delegado Federal	-	-	03 Presidentes Municipales, 03 Presidentes de Comisariado Ejidal	Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Pedagógica Nacional, Prensa local
10	Tabasco	01 Inspector Federal 01 Subdelegado Inspección Recursos Naturales.	-	-	03 Presidentes de Comisariado Ejidal	Prensa local
11	Veracruz	03 Inspectores Federales 01 Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales 01 Delegado Federal	-	01	01 Presidente Municipal y Síndicos 03 Presidentes de Comisariado Ejidal	Prensa local, Universidad Veracruzana, 01 Investigador en Tema Jaguar
12	Yucatán	05 Inspectores Federales 01 Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales 01 Delegado Federal	01 Director de ANP	01	01 Presidente Municipal y síndicos 02 Presidentes de Comisariado Ejidal	Delegación SEMARNAT Yucatán
	TOTAL	30 Inspectores Federales 04 Subdelegados de Inspección de Recursos Naturales 03 Delegados Federales 02 Trabajadoras sociales	04 Directores de ANP 04 Subdirectores de ANP 06 Técnicos	03 ONG	05 Presidentes Municipales, 41 Presidentes de Comisariado Ejidal	

Cuadro 5. Comités de Vigilancia Comunitaria y Ubicación geográfica.

C A M P E C H E		
No.	Comité de Vigilancia Comunitaria	Ubicación
1	<p>N a r c i s o M</p> 	
2	<p>C h u n k a n a n</p> 	
3	<p>C e n t a u r o s</p> 	
4	<p>E s t r e l i a s</p> 	

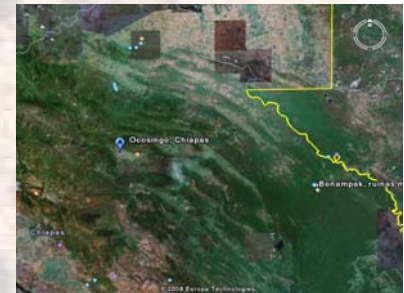
CHIAPAS

No.	Comité de Vigilancia Comunitaria	Ubicación
-----	----------------------------------	-----------

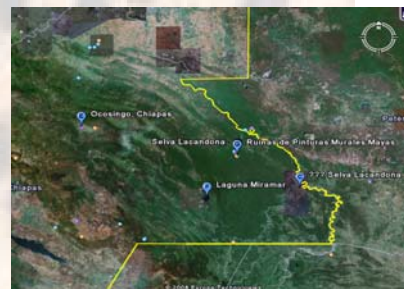
5 Naha



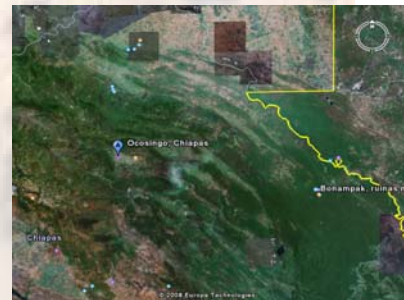
6 N Palestina



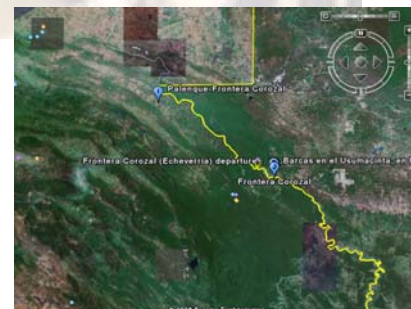
7 Metzabok



8 L Chansayab



9 F Corozal



“Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México”

E
l
C
a
s
t
a
ñ
o

10



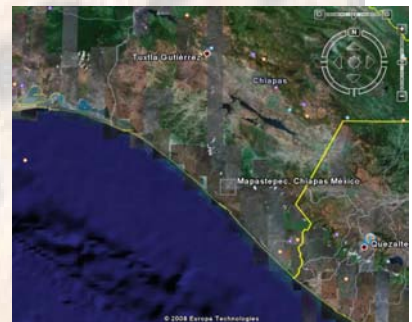
C
e
n
i
c
e
r
o

11



1
0
A
b
r
i
l

12



A
g
u
a
A
z
u
l

13



“Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México”

JALISCO		
No.	Comité de Vigilancia Comunitaria	Ubicación
14	Autlán	
15	Castillo	
16	Purific.	
17	Cuautitlán	
18	Valiarta	

M I C H O A C A N

No.	Comité de Vigilancia Comunitaria	Ubicación
-----	----------------------------------	-----------

23 La Mirra



24 Pomaro



Q U E R É T A R O

No.	Comité de Vigilancia Comunitaria	Ubicación
-----	----------------------------------	-----------

25 Conca



26 San Antanoyoi



“Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México”

27
C
a
r
r
i
z
a
l

D
u
r
á
n



Q U I N T A N A R O O

No.	Comité de Vigilancia Comunitaria	Ubicación
-----	----------------------------------	-----------

28
S
a
n
P
a
b
l
o



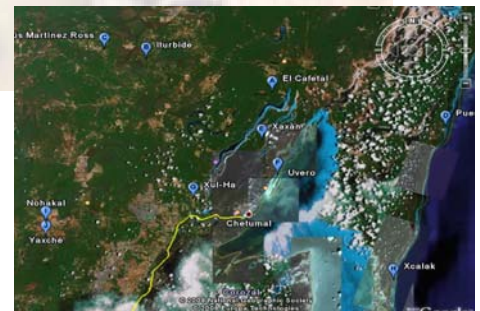
29

C
h
e
m
u
y
i



30

3
G
a
r
r
a
n
t
i
a
s



“Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México”

F
r
a
n
c
i
s
c
o

M
a
y

31



S I N A L O A

No.	Comité de Vigilancia Comunitaria	Ubicación
-----	----------------------------------	-----------

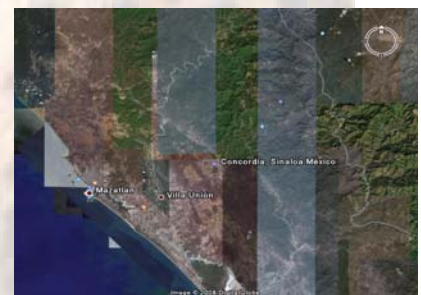
32

M
a
z
a
t
l
á
n



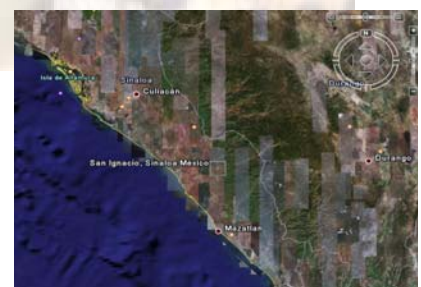
33

C
o
n
c
o
r
d
i
a



34

S
a
n
I
g
n
a
c
i
o



T A B A S C O		
No.	Comité de Vigilancia Comunitaria	Ubicación
35	Oxolotán	
36	Corregidora	
37	Fco I Madero	

V E R A C R U Z

No.	Comité de Vigilancia Comunitaria	Ubicación
-----	----------------------------------	-----------

38
L
O
S
A
m
a
r
i
l
l
o
s







39
M
o
d
e
l
o
2
R
i
o
s



40
E
l
F
o
r
t
u
ñ
o



YUCATAN

No.	Comité de Vigilancia Comunitaria	Ubicación
<p>41</p> <p>C e l e s t u n</p>		
<p>42</p> <p>T i z i m i n</p>		

b) Cumplimiento de Objetivos y Metas

Cuadro 6. Objetivos y metas alcanzadas.

No.	Objetivos particulares	Meta alcanzada
1	Integrar 50 comités de vigilancia ambiental participativa en 14 estados de la República Mexicana.	Se lograron integrar 42 comités de vigilancia comunitaria para la protección del Jaguar y su hábitat. (de 44 logrados se cancelaron 02)
2	Rescatar el valor tradicional que las comunidades han tenido sobre la conservación del Jaguar.	Principalmente en comunidades indígenas y mestizas, se logró la participación entusiasta de comuneros que compartieron su conocimiento ancestral sobre la especie, siendo de respeto y de admiración, sitios en donde la ganadería no es la actividad productiva principal. Se reforzó la sensibilización de las comunidades locales respecto a la importancia de la permanencia del Jaguar, como un elemento importante en el equilibrio de la cadena alimenticia, así como la importancia de su presencia como símbolo de fortaleza y misticismo.
3	Detonar procesos de protección y conservación del medio ambiente en las comunidades donde se integren los Comités.	Se logró sensibilizar a los pobladores de la importancia de la conservación y uso sustentable de los recursos naturales locales, como parte importante de su patrimonio natural y cultural. Se observaron importantes cambios en la perspectiva de las comunidades respecto a los beneficios derivados incluyendo los económicos.
4	Difundir la normatividad ambiental que protege al Jaguar en sus áreas prioritarias de distribución.	Se logró difundir la normatividad ambiental y la situación de gravedad del estado en el que se encuentra esta especie, así como la seriedad en que incurren quienes capturen, cacen, comercien, trasladen y posean partes y derivados de esta especie en estatus de Peligro en extinción.
5	Promover la capacitación y la formación de recursos humanos enfocados a la promoción de la conservación de recursos naturales, prioritariamente de especies prioritarias como el Jaguar.	Se logró a través de la participación del personal de la CONANP y PROFEPA en acciones de divulgación y capacitación de los pobladores locales, en los temas de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, principalmente en los Comités ubicados en las áreas de influencia de las Áreas Naturales Protegidas.
6	Equipar 50 comités de vigilancia ambiental participativa o 600 vigilantes activos en 14 estados de la República Mexicana.	Se lograron acreditar y equipar 42 comités de vigilancia comunitaria para la protección del Jaguar y su hábitat en 12 Estados (De 44 logrados, de 14 estados). El número de vigilantes equipados fue de 665, superando el número mínimo propuesto. (600)
7	Dar seguimiento y atención a quejas y denuncias sobre cacería furtiva de esta especie.	Se partió de una base de datos de los ilícitos reportados en los últimos nueve años, referentes a número de Jaguares asegurados, decomisados, número de partes y derivados de Jaguar asegurados y decomisados. Se comparo con un Diagnóstico presuntivo consecutivo a un plazo de un año, las diferencias fueron positivas en un comparativo proporcional a dos años.

Se presentan a continuación los resultados obtenidos de acuerdo a las metas planteadas.

Gráfico 1. Número de CVC integrados y equipados.

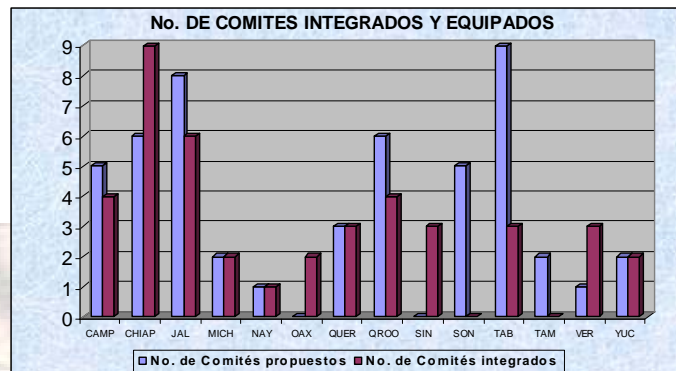


Gráfico 2. Número de vigilantes acreditados y equipados.

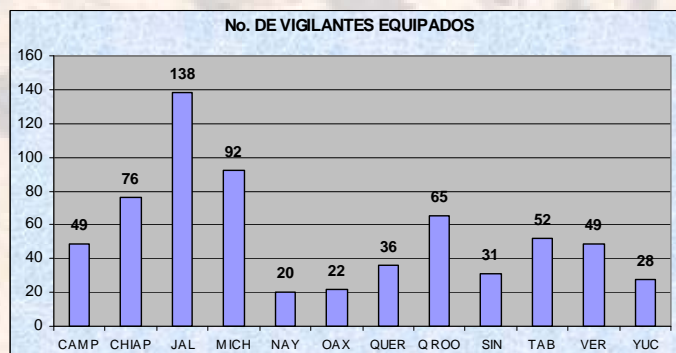


Gráfico 3. Porcentaje de edades de los Vigilantes comunitarios.

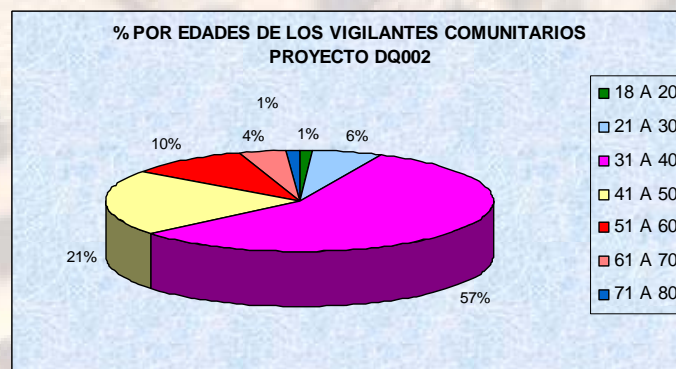
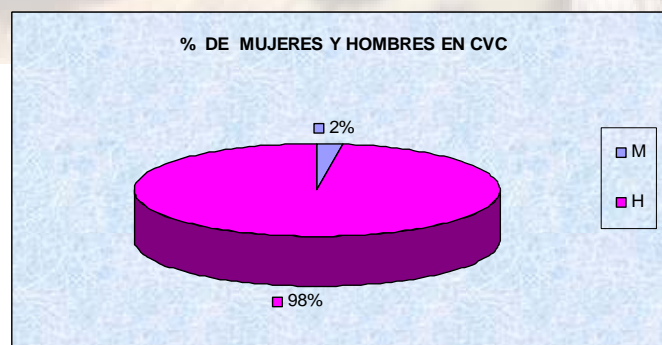


Gráfico 4. Porcentaje por genero (hombres y mujeres) de Vigilantes comunitarios.



V. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

a) Descripción de metodología

En base a los objetivos planteados en el presente Proyecto, a los lineamientos internos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de acuerdo a la Guía de Comités de Vigilancia Comunitaria, se determinó que los factores a tomar en cuenta para la Evaluación y el seguimiento del mismo, fueron:

- Documentos básicos (Acta Constitutiva y/o Carta compromiso, Documento probatorio de fases, Acta de Entrega Recepción (A y B) y Plan de Trabajo).
- La aplicación de una encuesta de manera aleatoria a cinco vigilantes por cada uno de los Comités, con el fin de conocer sus opiniones y comentarios respecto a los objetivos cumplidos y los resultados obtenidos en el período transcurrido a partir de la acreditación y/o equipamiento. En caso necesario se aplica la encuesta de manera general a todo el Comité.
- Una consulta básica a los Responsables de los Comités de vigilancia comunitaria de la PFFA, respecto al tipo de atención que la Delegación lleva a cabo con cada Comité integrado.

Formatos en ANEXOS.

b) Evaluación y Seguimiento

ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR DELEGACIONES PFFA.

Para analizar y/o evaluar la atención que dio cada Delegación de PFFA a cada uno de sus Comités, fue necesario crear clasificaciones referentes al tipo de atención y a las causas más importantes de esta atención con cada uno de los Comités de vigilancia comunitaria.

La información se obtuvo de consultas directas a los Encargados de los Comités de Vigilancia Comunitaria por Delegación de PROFEPA, se trató de preguntas expresas sobre: Número de veces en que se visitó cada comunidad (Comité), No. de reuniones de información y/o capacitación, No. de recorridos que se realizaron acompañando a cada Comité de vigilancia, Razones principales de dicha atención, posterior a la Acreditación y/o Equipamiento.

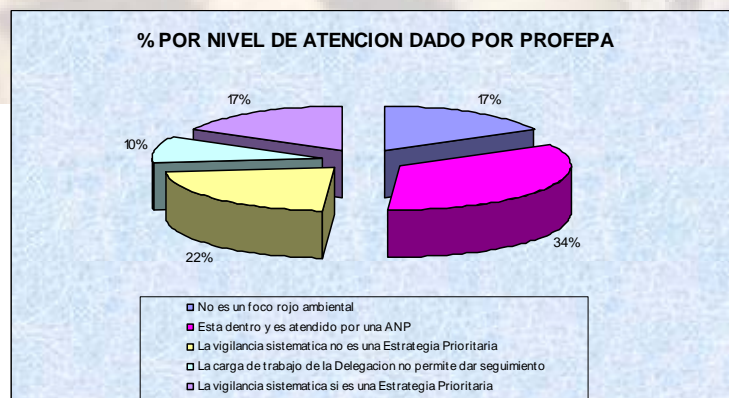
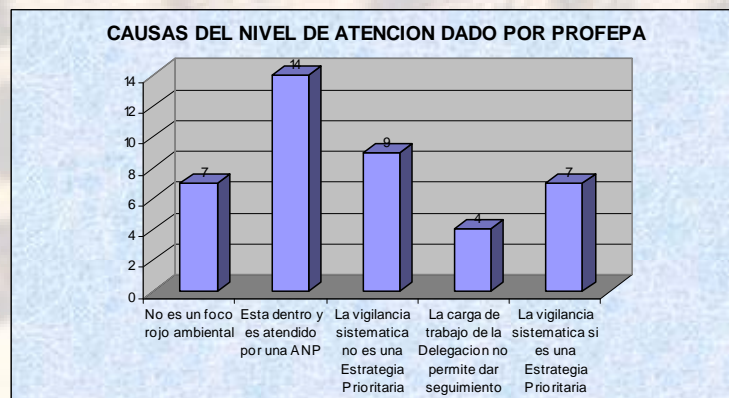
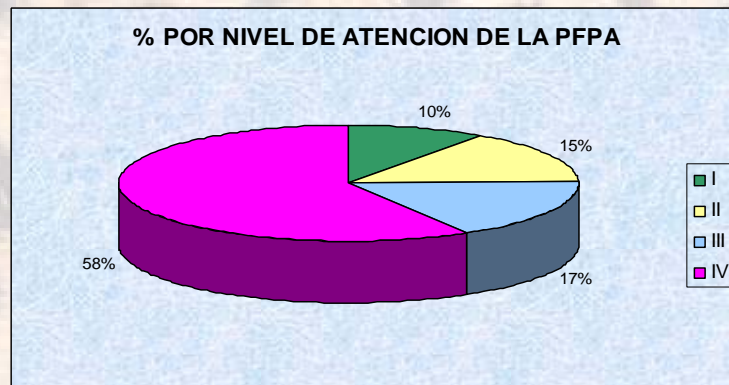
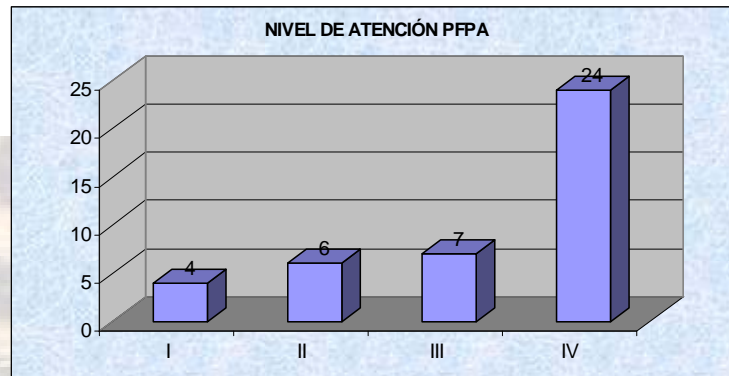
Cuadro 7. Categorización de Niveles de atención implementados por cada Delegación PFFA.

Nivel de Atención	Acciones realizadas
Nivel I.	Visitas y recorridos programados en la comunidad, ejido y/o pequeña propiedad, mínimo 1 vez al mes en Coordinación con PFFA, CONANP o alguna otra institución ambiental o de fuerza pública, sumados a recorridos periódicos programados por los vigilantes del CVC.
Nivel II	Visitas y recorridos programados en la comunidad, ejido y/o pequeña propiedad, 1 vez cada tres meses en coordinación con PFFA, CONANP o alguna otra fuerza de seguridad pública, sumados a recorridos programados por los vigilantes.
Nivel III	Visitas y recorridos ocasionales en la comunidad, ejido y/o pequeña propiedad, realizados únicamente por los vigilantes de manera periódica, sin apoyo de la PFFA, y ocasionalmente recorridos en coordinación con alguna de estas instituciones CONANP, SS y/o PFFA.
Nivel IV	No se realizan visitas y/o recorridos programados en la comunidad, ejido y/o pequeña propiedad,, solo se reportan a PFFA, CONANP y/o cualquier fuerza de seguridad, presuntos ilícitos observados.

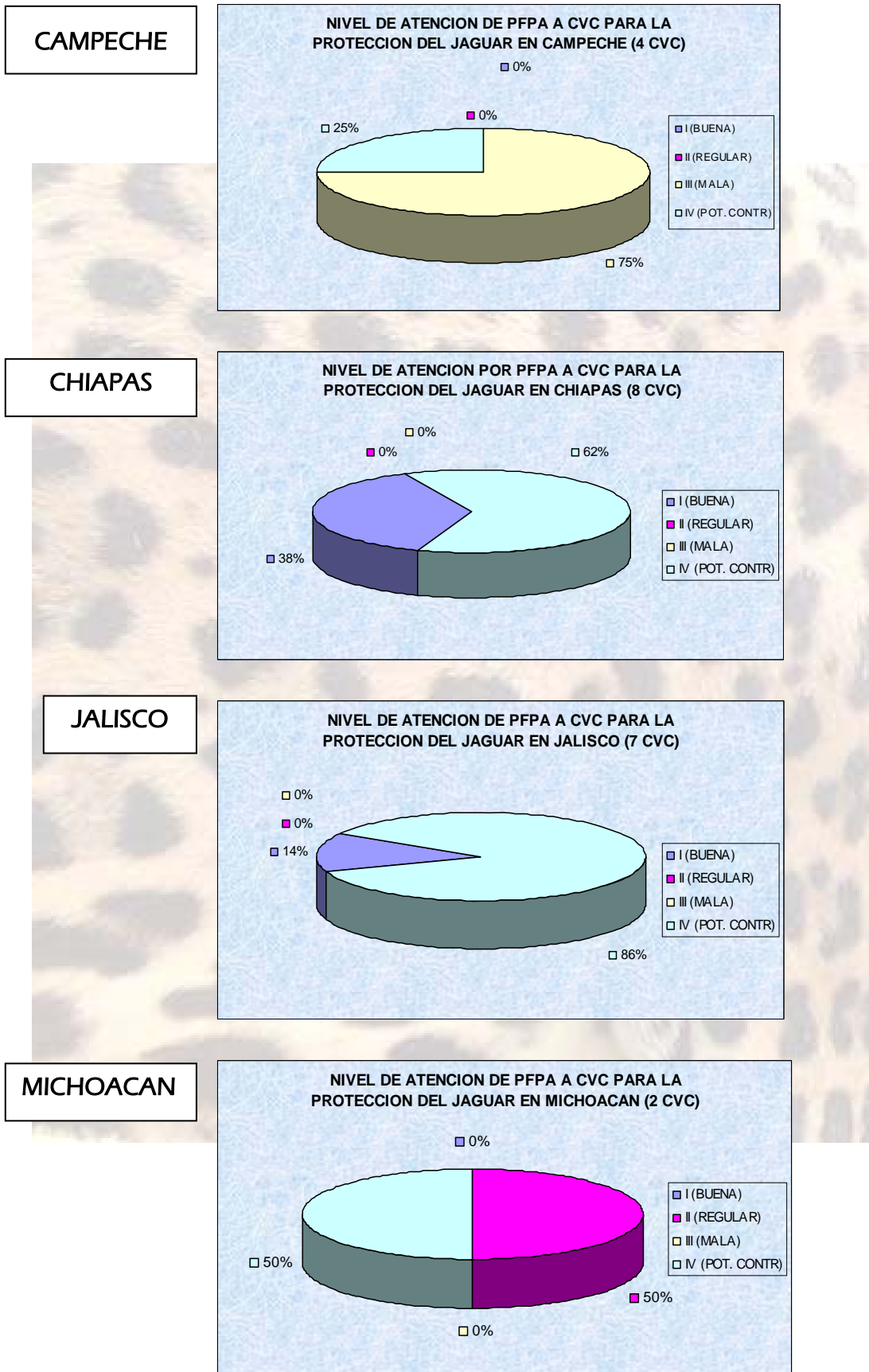
Cuadro 8. Categorización de principales causas por las que se implementó este Tipo de atención.

Clasificación	Causas posibles
A	Existen conflictos sociales (agrarios, ambientales, políticos, religiosos, etc.) en la comunidad y el Comité no fue receptivo a las propuestas de la Delegación PFFA.
B	Los vigilantes, dadas sus condiciones económico sociales, no estuvieron disponibles para hacer recorridos sistemáticos de vigilancia porque implicaba invertir días de trabajo.
C	La relación de la comunidad con el personal de la Delegación PFFA no fue adecuada (por diversas razones).
D	Se considera que es suficiente para los objetivos de la Delegación, que solo el Comité realice recorridos periódicos en la zona, ya que ésta no se considera “foco rojo” en materia ambiental.
E	La Comunidad (el Comité) se encuentra en área de influencia de un ANP y existe un programa de Educación Ambiental en la zona que incluye la promoción de la vigilancia comunitaria por parte del ANP, así como la promoción del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.. Cuentan con atención inmediata por parte del ANP.
F	La Vigilancia sistemática no es una estrategia prioritaria para la Delegación PFFA.
G	La carga de trabajo de la Delegación PFFA no permite la atención de sus Comités.
H	La Delegación PFFA no contó con recursos financieros /combustible y viáticos para realizar el seguimiento programado a los Comités.
I	La estrategia en la prevención de ilícitos en materia ambiental mediante la Participación Social SI es prioridad para la Delegación PFFA.
J	Otras

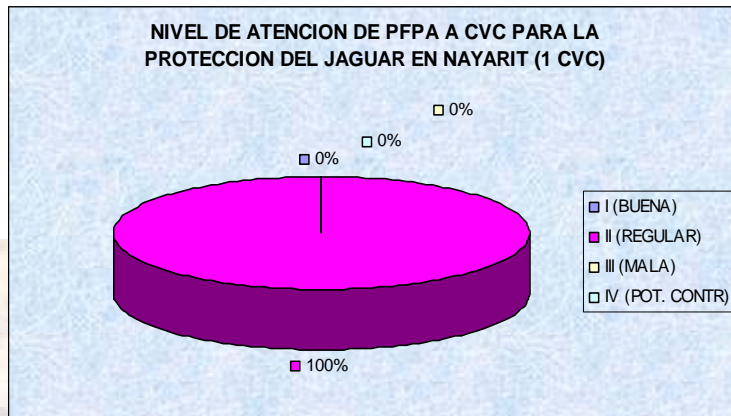
1. Niveles de Atención implementado por cada Delegación PFFA por Comité de Vigilancia Comunitaria.



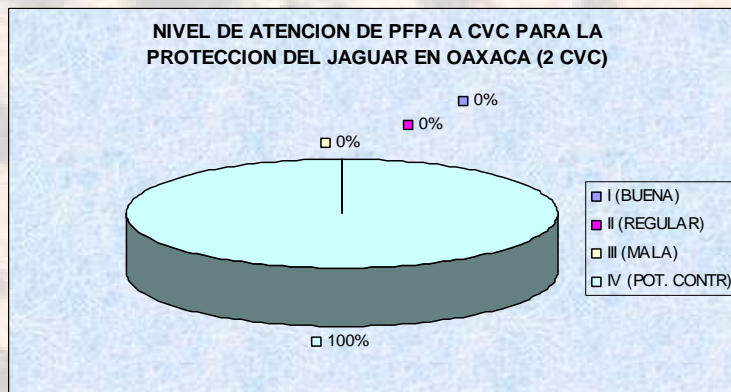
2. Detalle por Delegación de PFFA



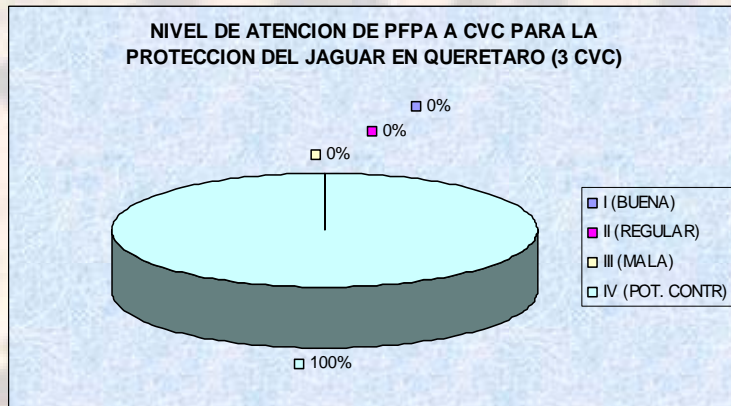
NAYARIT



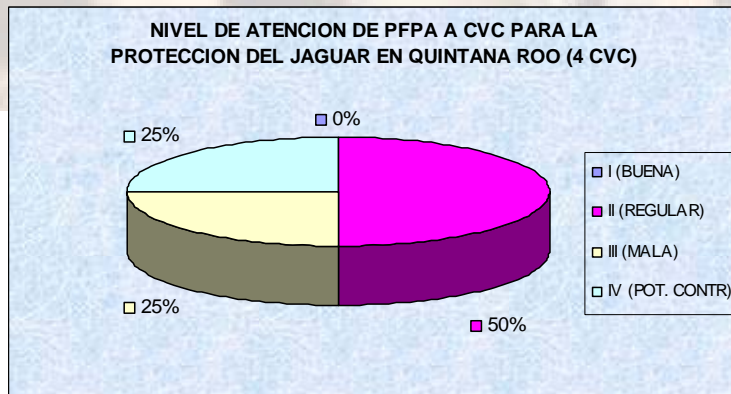
OAXACA



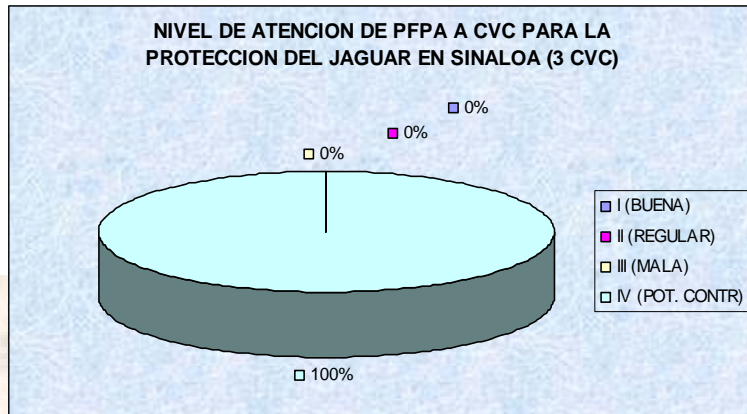
QUERETARO



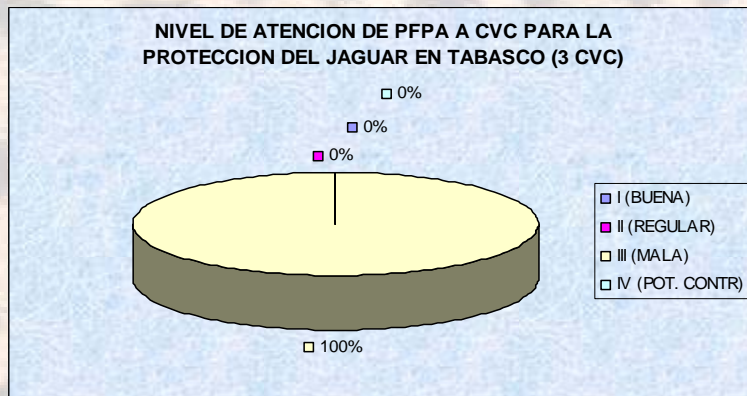
QUINTANA ROO



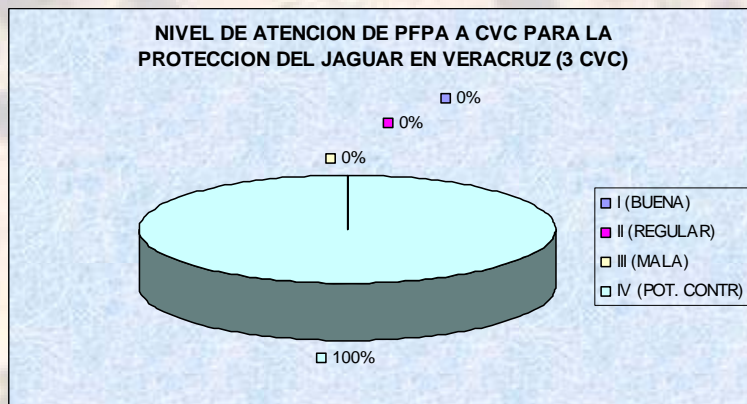
SINALOA



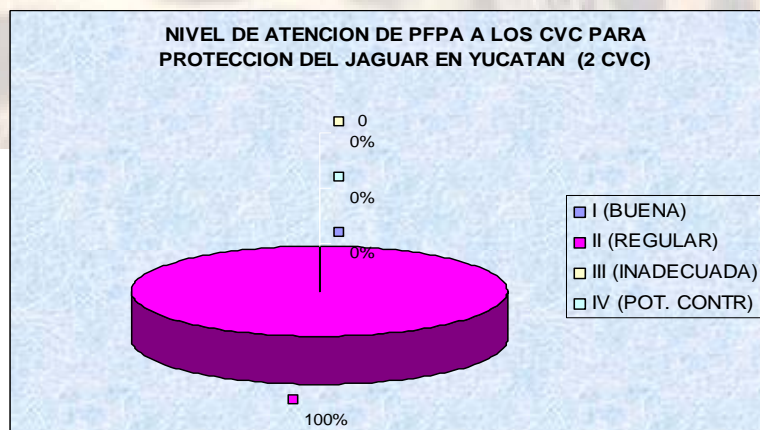
TABASCO



VERACRUZ



YUCATAN



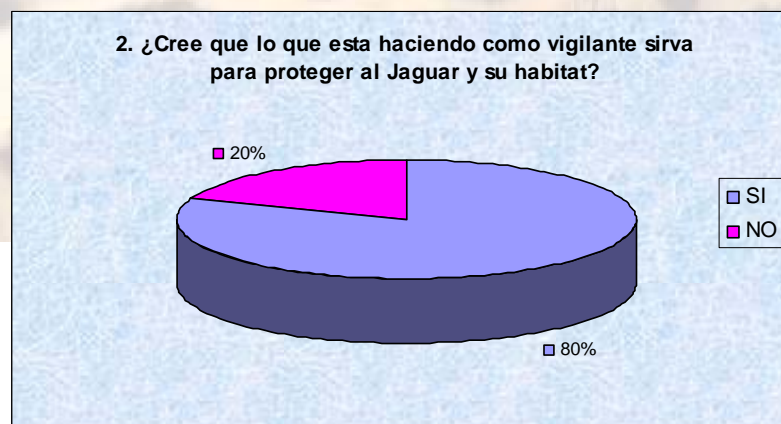
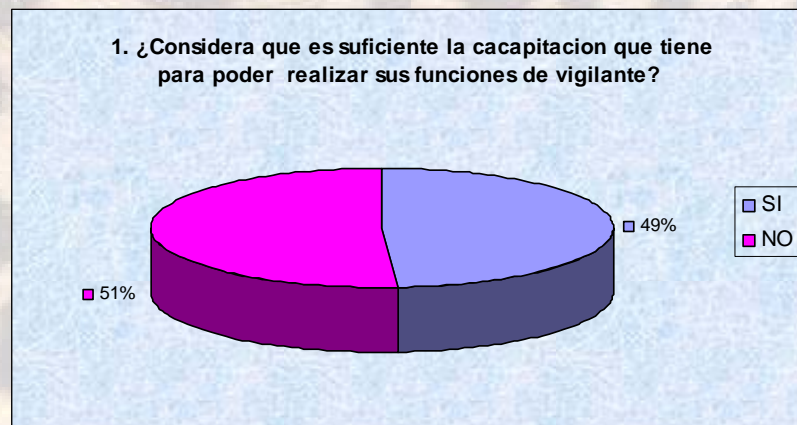
ANALISIS DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS COMITES DE VIGILANCIA COMUNITARIA

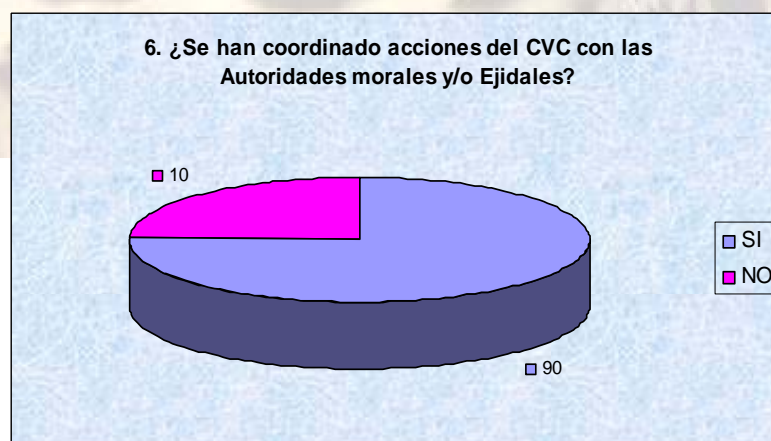
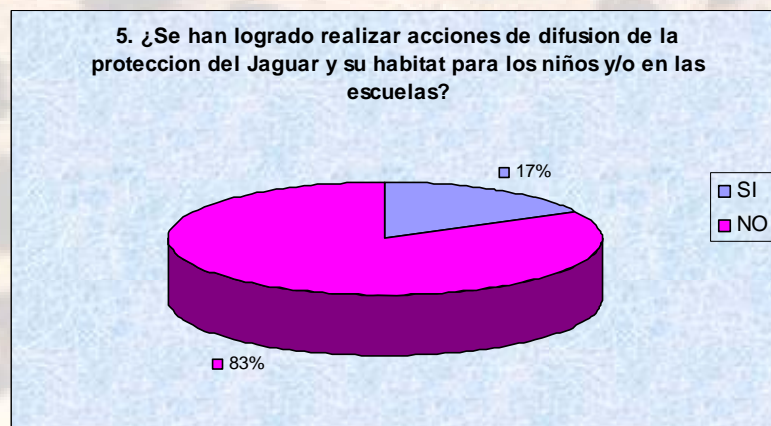
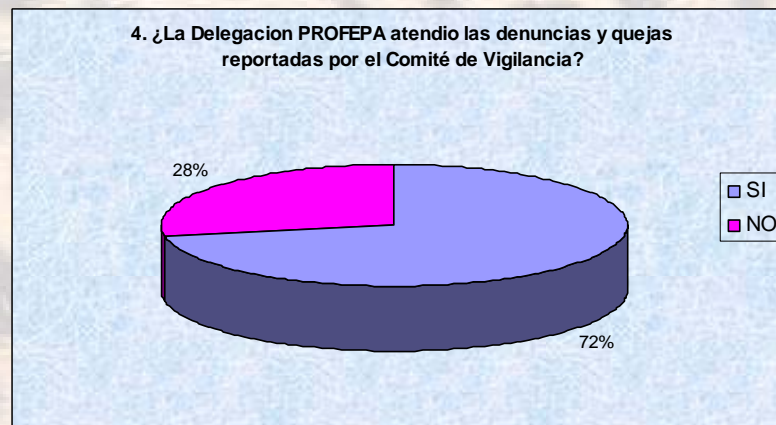
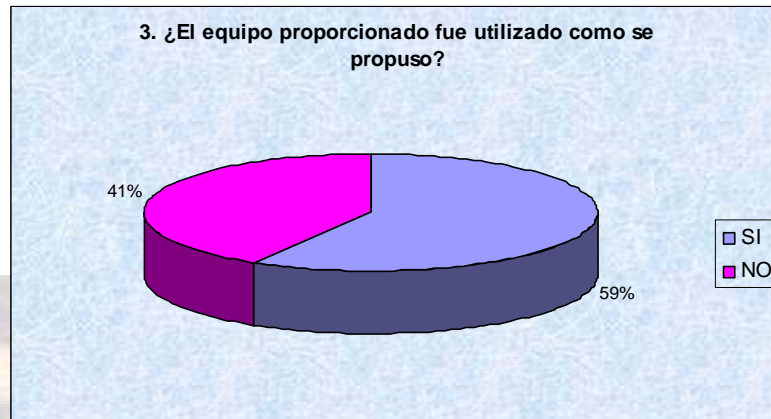
1. Evaluación por Comité de Vigilancia Comunitaria.

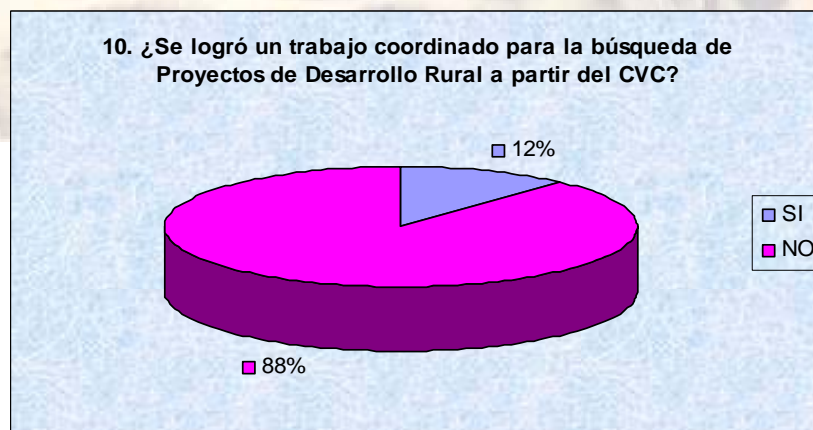
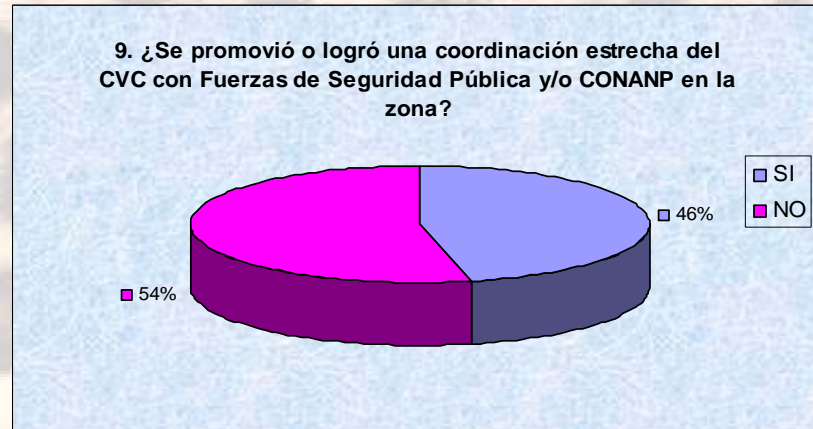
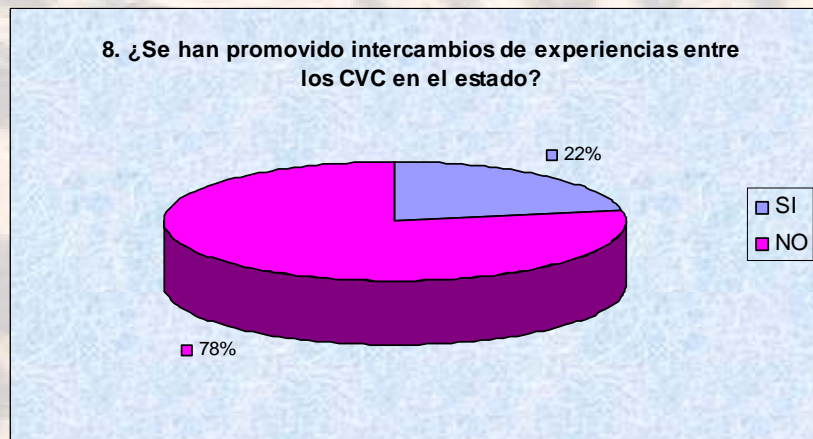
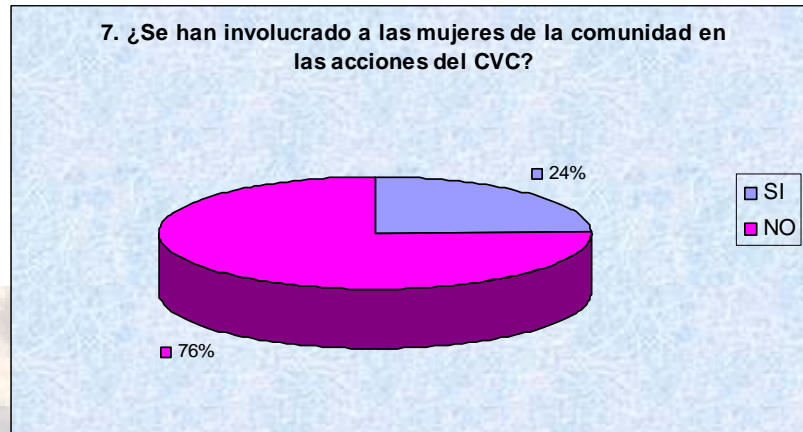
En base a la Guía de Comités de Vigilancia Comunitaria de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a nivel Nacional y a los lineamientos determinados por la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros en atención a Comités de Vigilancia Comunitaria para la Protección del Jaguar, se llevó a cabo el análisis de los siguientes rubros con el fin de evaluar los beneficios obtenidos por las Comunidades participantes en la vigilancia comunitaria.

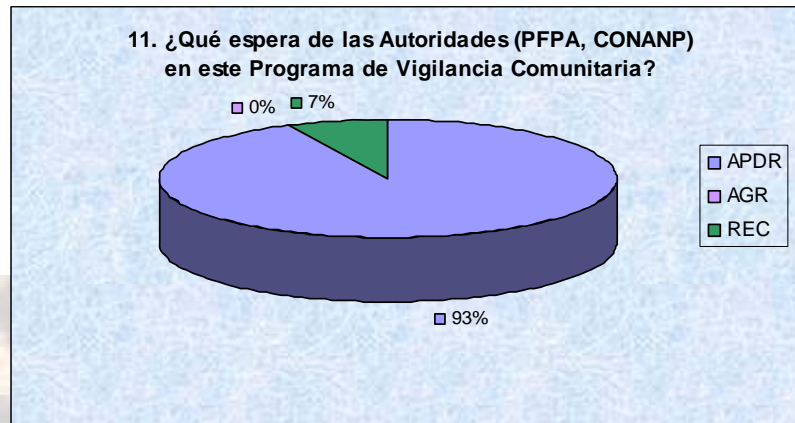
La presente evaluación se obtuvo de realizar encuestas por escrito a cinco individuos por cada comité de manera individual, para los casos donde no se reunieron todos los vigilantes del comité o donde son más de 20 se determino realizar la encuesta de manera general.

Evaluación global de los Comités de Vigilancia Comunitaria.









INFORMES FINALES DE DELEGACIONES PROFEPA

Con el fin de presentar un Informe integral de los resultados correspondientes a los objetivos y metas planteadas en este Proyecto, se incluye un resumen de los Informes finales de las 12 Delegaciones de la PROFEPA que participaron en este esfuerzo, como parte de un ejercicio de análisis y retroalimentación para replantear acciones, recursos y estrategias, con el objetivo de reforzar la estrategia de promoción de la Participación social como elemento de prevención en el Programa de Conservación del Jaguar y su hábitat como una especie paraguas en México, en el marco general de la conservación de los recursos naturales.

Cuadro 9. Elementos incluidos en Informes finales por Delegación PFPA

No.	Consideraciones a incluir
1	Disponibilidad de recursos para atención a la Estrategia de Participación social en materia ambiental. (humanos, financieros, materiales y didácticos)
2	Factibilidad de utilizar el recurso de la Participación Social en el estado como coadyuvante de las Autoridades, dadas las circunstancias socio económico y políticas en las regiones seleccionadas en el estado para la integración de estos Comités.
3	Grado de reconocimiento y prioridad que se le da a la Participación Social como una indispensable medida en la prevención de delitos ambientales por parte de la Delegación.
4	¿Se lograron disminuir ilícitos ambientales y los relacionados al Jaguar en las regiones donde se implementaron Comités?
5	¿Se logró la sensibilización en materia ambiental de la población local a la (s) que pertenecen los Comités?
6	¿Se logro hacer difusión de la normatividad ambiental y de la presencia del Comité en las comunidades vecinas?
7	¿Se logro incrementar la Participación Social en la denuncia popular?
8	¿Se logro incrementar la confianza y credibilidad de las comunidades y de los vigilantes comunitarios en la PFPA?
9	¿Se logro promover el interés de los vigilantes y de la comunidad en buscar oportunidades de Proyectos de Desarrollo rural?
10	¿Se logró un trabajo coordinado entre instituciones gubernamentales (ANP y Gobiernos municipales) con el CVC y la PROFEPA?
11	Grado de coordinación Interinstitucional (CONANP y Gobiernos municipales) para el apoyo, seguimiento y fortalecimiento de la Participación social a través de los Comités en estas regiones.
12	Diagnóstico del esfuerzo implementado en el período (2005-2006) por parte de la PROFEPA para la conservación del Jaguar en el estado.

Respecto a la disponibilidad de recursos por parte de las Delegaciones Federales de PROFEPA para dar atención a la Participación social en materia ambiental, es una constante por parte del personal operativo de Inspección y atención a Comités de Vigilancia, reconocer las limitantes que padecen en los aspectos, financiero, material y humano, dado que el presupuesto de la Institución es austero y enorme su campo de trabajo y competencias.

Reconocen el grado de importancia que tiene la Participación Social como una indispensable medida en la prevención de delitos ambientales en su Estado, sin embargo, en el transcurso del proyecto en mención, si bien el esfuerzo invertido generó un impacto importante, éste fue menor a lo esperado ya que no fue posible hacer constante la presencia de las autoridades ambientales en las comunidades participantes..

De manera general los Inspectores coinciden con los Vigilantes, referente a la observación de la disminución de ilícitos ambientales relacionados a la especie Jaguar y su hábitat, en los sitios donde se implementaron Comités de Vigilancia Comunitaria, así como también confirman haber logrado en un grado importante la sensibilización en materia ambiental, la difusión de la normatividad ambiental dentro de las comunidades participantes así como en las comunidades aledañas aunque de manera parcial.

Si bien no fue perceptible un incremento en el número de denuncias interpuestas ante la PROFEPA por parte de los miembros de las comunidades participantes, durante el período 2005 – 2006, cabe aclarar que esto se debió a que los Comités de Vigilancia Comunitaria entregaban a la Procuraduría reportes mensuales de sus actividades de vigilancia y los ilícitos observados en su área de trabajo, por lo que, este bajo número de denuncias interpuestas, no fue relevante. La confianza y credibilidad de los miembros de las comunidades participantes en las labores de vigilancia de los Comités fue notable en algunos casos y en otros no hubo reconocimiento hacia el grupo, principalmente por previas diferencias sociales y culturales entre los vigilantes y los comuneros, siendo claro, que en los casos donde la presencia del personal de la PROFEPA fue constante en las comunidades, se observó un claro reconocimiento y respeto de los vigilantes como coadyuvantes de la Autoridad Ambiental.

Respecto a la promoción y difusión en las comunidades participantes para buscar oportunidades de Proyectos de Desarrollo rural, el resultado fue parcial y en menor grado, debido a la limitada participación de otras instancias gubernamentales y no gubernamentales con promoción de proyectos en las áreas de trabajo de los Comités, así como las también limitadas visitas por parte de las Delegaciones de PROFEPA por lo que esta promoción resultó insuficiente, sin embargo si se generó interés en la búsqueda de alternativas de desarrollo rural sustentable con instituciones como CONAFOR, CONANP y de gobiernos estatales, algunas ya en trámite, incluso hubo casos a la inversa, en donde ya se tenían proyectos alternativos como Pago por Servicios Ambientales y se buscó constituir Comités de Vigilancia comunitaria para proteger el área autorizada por CONAFOR.

Sobre el Diagnóstico global del esfuerzo implementado en el período (2005-2006) por parte de la PROFEPA en cumplimiento del presente Proyecto, y posterior a un análisis interno se detectó que es necesario fortalecer la atención y la disponibilidad presupuestal para la Participación Social, ya que debido a la limitación de recursos financieros y humanos para el seguimiento puntual de los Comités, es grande la posibilidad de caer en desánimo y pérdida de credibilidad en la Institución por parte de los grupos de vigilantes, dado que no se logró consolidar una imagen formal de respaldo Institucional a los vigilantes ante sus comunidades, en todos los sitios seleccionados, lo cual genera un riesgo potencial para la desintegración de estos comités.

INFORME FINANCIERO

De acuerdo a la administración de recursos financieros realizada por HOJANAY A. C., se presenta a continuación el resumen del Informe Final s aceptado por CONABIO.

PROYECTO D0002, INFORME FINAL (SEGUNDO INFORME FINANCIERO)													
Artículo	Cantidad	Unitario	Subtotal	Descuento	Subtotal	IVA	Total	Anticipo	Saldo	Ahorro	Status	Ficha de deposito	
Hospedaje		\$14,981.43	\$14,981.43	\$0.00	\$14,981.43	\$0.00	\$14,981.43						
Boletos		\$44,463.80	\$44,463.80	\$0.00	\$44,463.80	\$0.00	\$44,463.80						
Comidas		\$6,612.04	\$6,612.04	\$0.00	\$6,612.04	\$0.00	\$6,612.04						
Mensajería		\$124.00	\$124.00	\$0.00	\$124.00	\$0.00	\$124.00						
Tua		\$3,043.79	\$3,043.79	\$0.00	\$3,043.79	\$0.00	\$3,043.79						
IVA		\$7,496.84	\$7,496.84	\$0.00	\$7,496.84	\$0.00	\$7,496.84						
Ret ISR		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00						
Ret IVA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00						
Total					\$76,721.90		\$76,721.90						
Viaticos	1						\$12,539.98	\$0.00	\$0.00		PAGADO		
							\$64,181.92						
		Honorario	IVA	Subtotal	Ret Iva	Ret ISR	Total		S				
Honorarios	8	\$120,000.00	\$18,000.00	\$138,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$114,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	PAGADO		
	2	\$24,000.00	\$3,600.00	\$27,600.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$22,800.00						
Total Honorarios				\$165,600.00	\$14,400.00	\$14,400.00	\$736,800.00						
				\$242,321.90		\$28,800.00							
Administrativo													
			NOV	DIC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	RESUMEN
Administración		\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$16,500.00
Teléfono		\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$3,000.00
Correo e		\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$2,000.00
Depreciación		\$642.00	\$642.00	\$642.00	\$642.00	\$642.00	\$642.00	\$642.00	\$642.00	\$642.00	\$642.00	\$642.00	\$6,420.00
Gasolina		\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$7,000.00
Auto		\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$6,000.00
Papelería		\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$2,000.00
Contador		\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$2,000.00
		\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$44,920.00
VIATICOS		\$44,894.73											
HONORARIOS		\$165,600.00											
GTOS ADMTVOS.		\$44,920.00											
TOTAL EJERCIDO 2DO INFORME		\$255,414.73											
SALDO 1ER INFORME		\$161,173.89											
TOTAL EJERCIDO		\$416,588.61											
TOTAL RECIBIDO		\$400,000.00											
DISPONIBLE 2DO INFORME		\$238,826.11											
IMPORTE POR REC. SIG ADMINISTRACION		\$16,588.61											
		\$2,200.00											
		\$18,788.61											

VI CONCLUSIONES

En general se puede decir que si bien hubo limitaciones operativas en el desarrollo de este Proyecto, si se logró llevar a cabo un trabajo coordinado entre la CONANP, los Comités de Vigilancia Comunitaria del Jaguar y la PROFEPA en la mayoría de los sitios de trabajo, principalmente en las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las Áreas Naturales Protegidas, dado que existía una atención más constante, tanto de PROFEPA como del personal de ANP, donde a la fecha (2007) las labores de vigilancia comunitaria se han mantenido activas (en seguimiento y refuerzo de las acciones implementadas a partir de este Proyecto) y en proceso de lograr una coordinación más estrecha.

Respecto al grado de coordinación con los Gobiernos municipales para el apoyo, seguimiento y fortalecimiento de la Participación social a través de los Comités en estas regiones, si bien se logró una sinergia de manera importante, es necesario unificar criterios Comités de Vigilancia Comunitaria que tuvieron una convocatoria municipal, ya que en los de convocatoria comunitaria, este enlace con las autoridades municipales no se promovió, aunque cabe mencionar que las Autoridades Ejidales resuelven y toman decisiones siempre bajo consenso de toda la comunidad en sus Asambleas Generales.

Por parte de la Coordinación de Especies Prioritarias para la Conservación de la CONANP, se establecieron enlaces con las ANP donde existen Comités ubicados en sus áreas de influencia, con las Delegaciones de PROFEPA, Gobiernos municipales, ejidales y con las comunidades y sus comités constituidos, en seguimiento y fortalecimiento de las acciones de Equipamiento y Supervisión en las que participó su personal, así como también se reforzó la promoción e implementación de proyectos de desarrollo rural para las comunidades asentadas en áreas de influencia que participaron dentro de comités de vigilancia comunitaria y se logró difundir el trabajo y compromiso de la CONANP relacionado a la conservación de las Especies Prioritarias como es el caso del Jaguar.

Referente a la logística del presente Proyecto, cabe mencionar que se presentaron diversas circunstancias que conllevaron a un desfase entre las acciones programadas, realizadas y la liberación de recursos autorizados para la operación del proyecto, debido a causas fuera del control de la coordinación de este proyecto, lo cual generó una compleja situación de operatividad, además de considerar que no existía en la programación de la PROFEPA en el POA 2005 presupuesto asignado para la ejecución de estas actividades extraordinarias que serían ejecutadas en mayor parte por su personal de Inspección, y entonces no se contemplaban recursos para la promoción de la participación social de mas grupos de vigilancia comunitaria, sino únicamente lo establecido para atender los comités ya instalados en años anteriores, situación que se resolvió de la mejor manera para dar cumplimiento a los objetivos del presente convenio, mediante una estrecha coordinación interinstitucional e intersectorial incluyendo la asignación de personal de apoyo, vehículos, equipo de computo y recursos financieros, dada la limitación existente y los desfases en la disponibilidad del recurso autorizado por CONABIO.

Cabe señalar que los resultados obtenidos en este Proyecto generaron una respuesta positiva y mas que adecuada por parte de la Procuraduría, dado que se decidió reforzar sus acciones para el año 2007, instituyendo como meta presidencial el seguimiento de todos los comités en activo, priorizando la participación del personal de inspección en recorridos de vigilancia con los comités, la capacitación para los vigilantes, y asistencia a sus asambleas para tratar asuntos relacionados con la problemática ambiental.

“Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México”

Finalmente y en relación a los resultados de la participación social en las labores de prevención de ilícitos en materia ambiental para la protección del hábitat y de la especie, cabe mencionar que de acuerdo a fuentes oficiales (PROFEPA), se observó una disminución de ilícitos relacionados a la especie, reflejados en aseguramientos y decomisos de ejemplares vivos, así como partes y derivados de la especie, durante el período 2005 – 2007 (Cuadro 11), y que comparando los datos proporcionales a dos años, (2003- 2004) (Cuadro 10), se observa que hubo una disminución en decomisos y multas, siendo en la mayoría de los casos, Jaguares asegurados procedentes de reproducción en cautiverio mas que de vida silvestre, siendo esto relevante, por lo que se concluye que ha sido un esfuerzo clave la participación social y la difusión de esfuerzos, para intensificar las acciones oficiales de conservación de la especie Jaguar.

Cuadro 10. Numero de aseguramientos y decomisos realizados por la PROFEPA durante el período del año 1996 a Julio del 2005.

ASEGURAMIENTO Y DECOMISO DE EJEMPLARES, PARTES Y DERIVADOS DE LA ESPECIE JAGUAR, PERÍODO 1996 - 2005									
Fuente: Sistema de Información Institucional Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (SIIP) Junio 2005									
No.	FECHA	ESTADO	MUNICIPIO	COMUN	CANT	UNIDAD	BIEN	DECOMISO	MULTA
1	30-Sep-96	Nuevo León	Apodaca	Jaguar	1	Especimen		NO	
2	19-Mar-98	Guanajuato	Apaseo el Grande	Jaguar	4	Especimen		SI	SI
3	03-Sep-98	Nuevo León	Monterrey	Jaguar	1	Especimen		NO	
4	03-Mar-99	Tamaulipas	Casas	Jaguar	1	Piezas	Piel	SI	
5	13-Jul-99	Guanajuato	León	Jaguar	7				
6	21-Ago-99	Campeche	Candelaria	Jaguar	1	Especimen			
7	23-Nov-99	San Luis Potosí	Matehuala	Jaguar	2	Especimen			
8	10-Abr-00	Yucatán	Mérida	Jaguar	2	Especimen		SI	SI
9	19-Abr-00	Oaxaca	Tlacolula de Matamoros	Jaguar	2	Especimen			
10	13-Dic-00	Campeche	Carmen	Jaguar	3	Especimen			
11	13-Feb-01	Nayarit	Tepic	Jaguar	2	Especimen			
12	23-Feb-01	DF	Gustavo A. Madero	Jaguar	1	Especimen		SI	SI
13	03-Jul-01	Nayarit	Bahía de Banderas	Jaguar	2	Especimen			
14	11-Jul-01	Sonora	Alamos	Jaguar	1	Piezas	Piel		
15	22-Ago-01	Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto	Jaguar	1	Especimen	Ejemplar en Taxidermia	SI	SI
16	07-Nov-01	Yucatán	Valladolid	Jaguar	1	Especimen			SI
17	30-Nov-01	Yucatán	Valladolid	Jaguar	10	Piezas	Artículos derivados	SI	
18	13-Dic-01	Tamaulipas	Tampico	Jaguar	2	Especimen		NO	SI
19	08-Ene-02	Yucatán	Mérida	Jaguar	1	Especimen			
20	06-Mar-02	Veracruz	Jalapa	Jaguar	2	Especimen			
21	10-Abr-02	Quintana Roo	Isla Mujeres	Jaguar	2	Especimen			
22	24-Abr-02	Yucatán	Mérida	Jaguar	1	Piezas	Taxidermia	SI	SI
23	19-Jun-02	Quintana Roo	Isla Mujeres	Jaguar	1	Especimen			
24	06-Sep-02	Veracruz	Xalapa	Jaguar	1	Especimen		SI	SI
25	13-Sep-02	Yucatán	Baca	Jaguar	1	Especimen			
26	13-Sep-02	Yucatán	Baca	Jaguar	1	Especimen			

“Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México”

ASEGURAMIENTO Y DECOMISO DE EJEMPLARES, PARTES Y DERIVADOS DE LA ESPECIE JAGUAR, PERÍODO 1996 - 2005									
Fuente: Sistema de Información Institucional Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (SIIP) Junio 2005									
No.	FECHA	ESTADO	MUNICIPIO	COMUN	CANT	UNIDAD	BIEN	DECOMISO	MULTA
27	28-Oct-02	Yucatán	Valladolid	Jaguar	2	Especimen		SI	SI
28	28-Nov-02	Puebla	San Andrés Cholula	Jaguar	1	Especimen		SI	SI
29	18-Dic-02	Tamaulipas	Reynosa	Jaguar	1	Especimen			
30	18-Dic-02	Tamaulipas	Reynosa	Jaguar	1	Especimen			
31	18-Dic-02	Tamaulipas	Reynosa	Jaguar	1	Especimen			
32	18-Dic-02	Tamaulipas	Rerynosa	Jaguar	1	Especimen			
33	19-Feb-03	Sonora	Hermosillo.	Jaguar	1	Especimen			
34	26-Mar-03	Aguasc.	Aguascalientes	Jaguar	1	Piezas	Piel (sin cabeza)		SI
35	15-May-03	Tabasco	Centro	Jaguar	1	Especimen	Jaguar disecado	SI	SI
36	28-Jul-03	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	Jaguar	1	Especimen			
37	11-Ago-03	Tamaulipas	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	SI
38	11-Ago-03	Tamaulipas	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	
39	11-Ago-03	Tamaulipas	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	SI
40	11-Ago-03	Tamaulipas	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	
41	30-Sep-03	Tamaulipas	San Fernando	Jaguar	2	Especimen			SI
42	03-Oct-03	Yucatán	Temozon	Jaguar	1	Especimen			
43	03-Oct-03	Yucatán	Temozon	Jaguar	1	Especimen			
44	03-Oct-03	Yucatán	Temozon	Jaguar	1	Especimen			
45	11-Jul-04	Edo. México	Cocotitlán	Jaguar	1	Especimen		NO	SI
46	23-Jul-04	Yucatán	Mérida	Jaguar	2	Especimen			
47	12-Oct-04	Campeche	Campeche	Jaguar	1	Especimen			
48	15-Oct-04	Oaxaca	Santiago Camotlán	Jaguar	1	Especimen			
49	13-May-05	Oaxaca	Matias Romero Avendaño	Jaguar	1	Especimen			
50	24-May-05	Quintana Roo	Othon P. Blanco	Jaguar	1	Especimen			
TOTAL					59	ESPEC	VIVOS		

Cuadro 11. Decomisos de ejemplares, partes y derivados de la especie Jaguar (*Panthera onca*) en el periodo 2005 – 2007

ASEGURAMIENTOS Y DECOMISOS DE EJEMPLARES, PARTES Y DERIVADOS DE LA ESPECIE JAGUAR, PERÍODO 2005 - 2007									
Fuente: Sistema de Información Institucional Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (SIIP) Julio 2007									
No.	FECHA	ESTADO	MUNICIPIO	COMUN	CANT	UNIDAD	BIEN	DECOMISO	MULTA
1	18-Ago-05	Tamaulipas	Villa Aldama	Jaguar	1	Especimen		SI	
2	08-Nov-05	Quintana Roo	Benito Juárez	Jaguar	3	Especimen			
3	08-Nov-05	Quintana Roo	Benito Juárez	Jaguar	2	Piezas	Trofeo cabeza		
4	28-Feb-06	Yucatán	Hunucma	Jaguar	1	Especimen	Artículos		
5	21-Mar-07	Sonora	Hermosillo	Jaguar	3	Especimen			
6	30-Nov-07	DF	Tlalpan	Jaguar	1	Especimen			
7	03-Dic-07	Chihuahua	Juárez	Jaguar	2	Especimen			
8	03-Dic-07	Chihuahua	Juárez	Jaguar	2	Especimen			
TOTAL					13	Especimen	Vivos		

Se confirma entonces que la Participación Social como herramienta de coadyuvancia para la conservación del hábitat y la especie, es de enorme relevancia, considerando siempre las circunstancias socio económicas, culturales y políticas de cada sitio o región para la integración de estos Comités, por lo que se plantea a corto, mediano y largo plazo como una estrategia indispensable y a su vez disponible para las Instituciones relacionadas al tema ambiental.

Finalmente cabe mencionar que a partir del impulso dado a los esfuerzos de la Participación social para la conservación del hábitat y del Jaguar, generado a través del presente proyecto y del Año del Jaguar 2005, esta Comisión como parte de su Programa Operativo Anual ha reforzado acciones en 2006 y 2007 con relación al trabajo de campo con los grupos de vigilancia comunitaria que participaron en este Proyecto, con el fin de consolidar el trabajo y la figura de estos grupos de vigilancia, resaltando la enorme importancia de su participación en la conservación de los recursos naturales, el hábitat y la especie Jaguar en México, considerada como una especie paraguas.

PERSONAL PARTICIPANTE

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN REGIONAL
DIRECCIÓN DE ESPECIES PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN (ANTES PROYECTO DE ESPECIES PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN)

MVZ. Georgita Ruiz Michael. Líder de Proyecto
M. en C. Oscar Manuel Ramírez Flores. Director

AREAS NATURALES PROTEGIDAS

RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DE MANANTLÁN

Directora. Alejandra Rodríguez Gómez
Coordinador de Vigilancia. Jose Gabriel García León
Jefe de proyecto. José Hernández

RESERVA DE LA BIOSFERA LA ENCRUCIJADA

Director. Francisco Javier Jiménez González
Subdirector. Edmundo Aguilar
Omar Gordillo
Matilde Rincón Pérez
Lerin Cruz Hernández

RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA GORDA

Directora. Martha Isabel Ruiz Corzo
Subdirector. Víctor Manuel Ildelfonso Apolinar

RESERVA DE LA BIOSFERA RÍA LAGARTOS

Director. Rene Humberto Kantun Palma

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA NAHA ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA METZABOK ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA CASCADAS DE AGUA AZUL

Director. M. en C. José Hernández Nava
Subdirector. Ing. Feliciano Domínguez Hernández

RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL

Director. Fernando Durand Siller

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA MESETA DE CACAXTLA

Directora. Cecilia Chavelas

RESERVA DE LA BIOSFERA RÍA CELESTUN

Director Jose Bernardo Rodríguez de la Gala
Juan Ortiz Rivera

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE VIDA SILVESTRE, RECURSOS MARINOS Y ECOSISTEMAS COSTEROS (ANTES DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE VIDA SILVESTRE)

MVZ- José Bernal Stopen. Director General
M. en C. Luis Fueyo Mc Donald. Director General
M. en C. Alejandro Angulo Carrera. Director General
Biol. Mónica Alegre. Directora de Inspección de Vida Silvestre
MVZ. Claudia Argüelles Abarca. Inspector encargado de Comités de Vigilancia Comunitaria para la Protección del Jaguar, Proyecto DQ002.
Epímenio Palacios. Personal de apoyo administrativo
Edgar Camarillo. Personal de apoyo administrativo
Roberto Rodríguez. Personal de apoyo de la DGIVS

DELEGACIONES ESTATALES DE PROFEPA

CAMPECHE

Delegado Jose Carlos Martínez León
Subdelegado de Recursos Naturales. Enrique Contreras Motolinea
Rafael Jiménez
Aldo Cetz
Viviana Acosta

CHIAPAS

Delegado. Juan Antonio Sandoval Flores
Candelario Ramírez Hernández
Jesús Moreno
Chankin José
Elizabeth Hernández Pérez
Velsay Galvéz Reynosa
Juan Antonio Cortéz
Amado Hernández

JALISCO

Delegado. José Trinidad Muñoz Pérez
Subdirectora Denuncias y Quejas. Dulce María Bogarín
Leonor Ceballos
Lourdes Rivero
Carlos Sánchez

MICHOACÁN

Delegado Alfredo Ledesma Rangel
Ulises Pech Rivera

NAYARIT

Delegado Florencio Ramírez Flores
Libia García García
Ernesto Martínez Muñoz

OAXACA

Delegado José Francisco Reyes Sánchez
MVZ. Raúl López
Guillermo Neri Ojeda
Raúl Silva Maldonado

QUERÉTARO

Delegado Arturo Eulogio Ortiz Montes
Gabriel Zanata Poegner
Jesús Efrén Cruz Díaz

QUINTANA ROO

Delegado Mayra Gabriela Ruíz Cabañas
Raúl D’Olarte
Pedro Pablo Domínguez
Jorge Maza

SINALOA

Delegado Lorenzo Gómez Leal
Bonoso Vega

SONORA

Delegado Ernesto Munro Palacios
Salvador Martínez Morales
Luis Fernando Reyna

TABASCO

Delegado. Ramiro Berrón
Subdelegado Bartolo de los Santos
German Alvarado

VERACRUZ

Delegado Francisco Briseño Cortés
Subdelegado Héctor Miguel Castillo
Salvador Castillo Rivas
Jose Manuel Ortuño
Gabriela García
Adriana Mora Córdoba
Custer Eugenio García
Christian

YUCATÁN

Delegado Sergio Chan Lugo (Carlos Flota Gonzalez)
Subdelegado Iber Rodríguez
Enrique López
Fernando Sánchez
Víctor García Sánchez
David May
Yahir Israel Moreno

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

HOMBRE JAGUAR NAYARIT A. C.,

Presidente. Virgilio Tamez Orozco (C. Martha Collignon Hoff)

Director. Lic. Erick Eduardo Saracho Aguilar

Lic. Georgina del Villar

PRONATURA PENÍNSULA DE YUCATÁN

Directora. María Andrade Hernández

Coordinador. Juan Carlos Faller

AUTORIDADES MUNICIPALES Y EJIDALES

CAMPECHE

Calakmul, Centauros del Norte

Calakmul, Narciso Mendoza

Hecelchakan, Chunkanan

Candelaria, Ejido Estrella del Sur

CHIAPAS

Mapastepec, El Castaño

Ocosingo, Subcomunidad Frontera Corozal

Ocosingo, Subcomunidad Lacanja Chansayab

Ocosingo, Subcomunidad Metzabok

Ocosingo, Subcomunidad Nahá

Ocosingo, Subcomunidad Nueva Palestina

Mapastepec, 10 de abril

Pijijiapan, Cenicero

Tumbala, Ejido Cascadas Agua Azul

JALISCO

Puerto Vallarta, Puerto Vallarta

Autlán de Navarro, Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán

Cuautitlán de García Barragán, Cuautitlán de García Barragán

Casimiro Castillo, Casimiro Castillo

Villa Purificación, Villa Purificación

Cabo corrientes, Cabo corrientes

MICHOACAN

Aguila, Pomaro

Lázaro Cárdenas, La Mira

NAYARIT

Compostela, Compostela

OAXACA

San Miguel Soyaltepec, Cerro Tepezcuintle
Santiago Jocotepec, Ejido Playa Limón

QUERÉTARO

Jalpan de Serra, Carrizal de Los Durán
Jalpan de Serra, San Antonio Tancoyol
Arroyo Seco, Conca

QUINTANA ROO

Solidaridad, Chemuyil
Isla Mujeres, Parte Continental, Francisco May
Lázaro Cárdenas, San Pablo
Othon Blanco, Tres garantías

SINALOA

La Concordia, Concordia
Mazatlán, Mazatlán
San Ignacio, San Ignacio

TABASCO

Tenosique, Fco. Madero Ríos
Tenosique, Corregidora Ortiz
Tacotalpa, Oxolotan

VERACRUZ

Uxpanapa, Poblado 15 los amarillos
Uxpanapa, El Fortuño
Jesús Carranza, Modelo Dos Ríos,
(Cuauhtemoc Tierra Blanca y 24 de Febrero)

YUCATÁN

Celestun, ANP Ría Celestun
Tizimin, Nvo. Tesoco, El Limonar, San Arturo y Nvo. León

RESPONSABLE TÉCNICO (EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO)

MVZ. Patricia Oropeza Hernández.

AGRADECIMIENTOS

CONABIO

Fis. Ana Luisa Guzmán
Secretaria Ejecutiva

M. en C. María del Carmen Vázquez Rojas.
Directora Técnica de Evaluación de Proyectos

Dra. Guillermina Echeverría Lozano
Analista de Proyectos de PCRA

CONANP

Dr. Ernesto Enkerlin Hoeflich
Comisionado Nacional

Biol. David Gutiérrez Carbonell
Director General de Operación Regional

M. en C. Oscar Ramírez Flores
Director de Especies Prioritarias para la Conservación

PROFEPA

Patricio Patrón Laviada
(antes Lic. Ignacio Loyola Vera)
Procurador Federal del Ambiente

Ing. Isaac Ramos
Subprocurador de Recursos Naturales

M. en C. Alejandro Angulo Carrera
(antes MVZ. Jose Bernal Stoopen, M. en C. Luis Fueyo MacDonal)
Director de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre,
Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros

MVZ. Claudia Argüelles Abarca
Coordinadora de Comités de Vigilancia Comunitaria para la protección del Jaguar

COMUNIDADES Y EJIDOS

A todos y cada uno de los más de 600 vigilantes comunitarios, hombres y mujeres que voluntariamente y contra toda duda, han participado y participan entusiastamente con gran compromiso, en este esfuerzo de la protección del Jaguar, su hábitat y en general de los recursos naturales, lo cual realizan como parte de la protección de su patrimonio familiar y del patrimonio nacional.

A todos y cada uno de los Inspectores de la PROFEPA y personal técnico de la CONANP porque en su diario quehacer, en las comunidades y con los pobladores de estas, se entregan de manera comprometida para lograr la conservación y uso sustentable de la biodiversidad de nuestro país con el compromiso obvio de buscar el bienestar de las comunidades.

II. CONVENIO DE DONACIÓN DE EQUIPO – PROYECTO DQ002. (HOJANAY A. C. – CONANP)

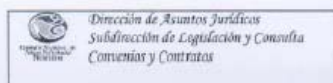


Reg. CONANP/DAJ/ DONACIÓN/001/2007
HOJANAY, A. C. – CONANP

Contrato de Donación de Bienes que celebran por una parte la Asociación Civil HOJANAY, a la que en lo sucesivo se le denominará "HOJANAY", en su carácter de DONANTE, representada por su Presidente, la Sra. Martha Collignon Hoff, y por la otra parte, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, al que en lo sucesivo se le denominará la "CONANP", en su carácter de DONATARIA, representada por su Comisionado Nacional, el C. Ernesto Enkerlin Hoeflich, asistido en este acto por el Director Ejecutivo de Administración y Efectividad Institucional, el C. Francisco Javier González Martínez, al tenor de las siguientes:

Declaraciones

1. Declara "HOJANAY", por conducto de su Presidenta que:
 - 1.1. Mediante la celebración del presente Contrato de Donación de Bienes desea ver reflejado su propósito y disponibilidad de coadyuvar con las autoridades ambientales en el eficaz ejercicio de sus funciones.
 - 1.2. Es una Asociación Civil sin fines de lucro mexicana, constituida mediante escritura pública número 6,154 de fecha 27 del mes de Julio de dos mil dos, otorgada ante la fe del Lic. German Goldman Serafin, Notario Público número 10 en la Ciudad de Nuevo Vallarta del Estado de Nayarit, y que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, bajo el registro número 58060372, del libro 4 de la Sección IV, el 20 del mes de Septiembre de dos mil dos, con domicilio en el Estado de Nayarit.
 - 1.3. En su carácter de Representante Legal, cuenta con la capacidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos así como los poderes y facultades suficientes para obligar a su representada en los términos del presente Contrato, manifestando además que dichos poderes y facultades no le han sido revocados, modificados o limitados en forma alguna, hasta el momento, como lo demuestra con el testimonio escritura pública No. 8,814, de fecha 29 del mes de Diciembre de 2005, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Rogelio Careaga Pérez Notario Público No. 4 de la Ciudad de Nuevo Vallarta, Nayarit, México.
 - 1.4. Tiene por objeto social:
 - 1.4.1.-Instrumentar, impulsar y gestionar acciones directas e indirectas para la protección de los Jaguares (*Panthera onca*), su hábitat y ecosistemas en la región del estado de Nayarit.





Reg. CONANP/DAJ/DONACIÓN/001/2007
HOJANAY, A. C. – CONANP

- 1.4.2.-La creación de santuarios o reservas de jaguares en la Sierra de Vallejo en el estado de Nayarit.
- 1.4.3.-Desarrollar programas de información o educación sobre la importancia cultural, ecológica y económica de la conservación del jaguar y sus hábitats.
- 1.4.4.-Gestionar un centro de investigación y desarrollo alternativo dentro del o los santuarios o reservas que permita generar cambios en las dinámicas de exterminio del jaguar y su entorno.
- 1.4.5.-Colaboración con otras Asociaciones e Instituciones u Organismos para la protección real del Jaguar y especies asociadas a través de programas efectivos y eficientes.
- 1.4.6.-Promover la obtención de donativos y recibirlos para el cumplimiento del objeto social.
- 1.4.7.-En general la ejecución de todos aquellos actos y convenios de naturaleza civil, mercantil, laboral o administrativos que tengan relación con los fines mencionados, pudiendo adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para la mejor realización de los fines.
- 1.5. Su representada es la legítima propietaria de todos y cada uno los bienes descritos en la Cláusula Primera del presente contrato, como lo acredita con las facturas expedidas nombre de HOJANAY A.C.
- 1.6. Dichos bienes forman parte de su activo y que fueron adquiridos al amparo del Convenio número FB1115/DQ002/05 para la ejecución del proyecto "Integración y equipamiento de Comités de vigilancia comunitarios en Regiones Prioritarias de Conservación donde se distribuye el Jaguar *Panthera onca* en México", de fecha 15 de Agosto de 2005, suscrito por Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso denominado "Fondo para la Biodiversidad" y HOJANAY, A.C. con la intervención de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- 1.7. Es su voluntad otorgar en donación los bienes que se describen en la Cláusula Primera del presente Instrumento jurídico.
- 1.8. Para efectos del presente Contrato de Donación de Bienes, señala como su domicilio el ubicado en Callejón Ceilán 99, colonia Bodegas Conasupo, Municipio Bahía de Banderas, código postal 63732, en Nayarit, México.



Reg. CONANP/DAJ/ DONACIÓN/001/2007
HOJANAY, A. C. – CONANP

2. Declara la "**DONATARIA**", por conducto de su Comisionado Nacional que:
 - 2.1 De conformidad con lo dispuesto por los artículos 2º fracción 1 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales es una dependencia centralizada del Poder Ejecutivo Federal, con las atribuciones que expresamente le señala el Artículo 32-Bis del citado ordenamiento, así como con aquellas que en forma específica se le atribuyan en otras disposiciones jurídicas.
 - 2.2 En términos del artículo 17 de la Ley Orgánica antes citada y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, la Secretaría de Medio Ambiente Recursos y Naturales cuenta con diversos órganos administrativos desconcentrados que le están jerárquicamente subordinados, entre los cuales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º, fracción XXXI, inciso "d" del mismo Reglamento Interior, se encuentra la Comisión de Áreas Naturales Protegidas, a quien le corresponden las atribuciones establecidas en el Artículo 141 del citado ordenamiento reglamentario.
 - 2.3 Conforme a lo previsto en el Artículo 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la representación legal de la "**CONANP**" recae en su Comisionado Nacional, quien cuenta con facultades suficientes para celebrar los actos jurídicos, convenios y contratos que se requieran para el ejercicio de las atribuciones de este órgano administrativo desconcentrado.
 - 2.4 Acepta a título gratuito, en calidad de **DONATARIA**, los bienes descritos en el cuerpo del este instrumento.
 - 2.5 Que para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Camino al Ajusco N° 200, Tercer Piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, en México Distrito Federal.
3. Declaran las partes que:
 - 3.1 Reconocen ampliamente su personalidad jurídica y capacidad legal para contratar, así como las facultades y poderes con que intervienen sus representantes, manifestando además que es su voluntad libre de todo vicio suscribir el presente instrumento jurídico, sujetándose al tenor de las siguientes:



Reg. CONANP/DAJ/ DONACIÓN/001/2007
HOJANAY, A. C. – CONANP

Cláusulas

PRIMERA.- “HOJANAY” en este acto transmite, a título gratuito y en forma lisa y llana y en favor de la “**CONANP**”, la propiedad de los bienes facturados a nombre de HOJANAY A.C., adquiridos al amparo del Convenio para la ejecución del proyecto a que se refiere la declaración 1.6 del presente instrumento los cuales se describen a continuación:

Artículos	Cantidad	Número de Serie	Razón Social	No. Factura
Camiseta de algodón, color caqui, cuello redondo con logotipo "vigilante comunitario"	1200	s/n	Moreno Chueri Héctor Manuel	0019
Chaleco de gabardina color caqui con bolsas y logotipo "vigilancia comunitaria"	600	s/n	Moreno Chueri Héctor Manuel	
Gorras con logotipos	600	s/n	Moreno Chueri Héctor Manuel	
Linterna de Hule Tuff-Lite 2D c/baterías (baterías por separado)	300	s/n	Distribuidora Mexicana de Autoservicios S. A. de C. V.	2355
Linterna de Hule Tuff-Lite 2D c/baterías (baterías por separado)	300	s/n	Distribuidora Mexicana de Autoservicios S. A. de C. V.	2388
Libreta ¼ forma francesa 100 hojas pasta dura rayas	92	s/n	Operadora OMX SA de CV	108002067750
Binoculares Modelo 21-840 DELUX, 8 x 40.	54	s/n	González Cárdenas Luis Amador	18827

“Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México”



Reg. CONANP/DAJ/ DONACIÓN/001/2007
HOJANAY, A. C. – CONANP

Artículos	Cantidad	Número de Serie	Razón Social	No. Factura
Cámara fotográfica automática VR 35 (con baterías, rollo) Fuji Clear Shot S 35 mm	50	4375386, 4375371, 4375367, 4375389, 4375381, 4380231, 4380234, 4375365, 4380245, 4380254, 4375902, 4375901, 4375907, 4375903, 4375905, 4375906, 4375889, 4375904, 4375899, 4375891, 4375893, 4375897, 4375900, 4375910, 4375898, 4375876, 4375888, 4375892, 4375896, 4375894, 4375890, 4375886, 4375877, 4375884, 4375875, 4375879, 4375885, 4375878, 4375895, 4375871, 4375881, 4375908, 4375909, 4375883, 4375872, 4375882, 4375874, 4375873, 4375887, 7375880.	Lugo Espinosa de los Monteros Verónica	1931
Estuches de neopreno incluido	50	s/n	Lugo Espinosa de los Monteros Verónica	1932
Radios portátiles Kenwood, en VHF, 8 cabales, Modelo TK-2202, 4 WATTS. Incluye: batería, clip para el cinto y cargador rápido.	150	70706390, 70706381, 70706382, 70706383, 70706384, 70706385, 70706386, 70706387, 70706388, 70706389, 70707360, 70707359, 70707358, 70707357, 70707356, 70707355, 70707354, 70707353, 70707352, 70707351, 70706686, 70706687, 70706688, 70706689, 70706690, 70706685, 70706684, 70706683, 70706682, 70706681, 70819111, 70819112, 70819113, 70819114, 70819115, 70819116, 70819117, 70819118, 70819119, 70819120, 70706895, 70706894, 70706893, 70706892, 70706891,	Dinámica en Radiocomunicación y Electrónica, S.A. de C.V.	8751

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

“Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México”



Reg. CONANP/DAJ/ DONACIÓN/001/2007
HOJANAY, A. C. – CONANP

Handwritten signature and initials in blue ink.

		70706900, 70706899, 70706898, 70706897, 70706896, 70706821, 70706822, 70706823, 70706824, 70706825, 70706826, 70706827, 70706828, 70706829, 70706830, 70705960, 70705959, 70705958, 70705957, 70705956, 70705955, 70705954, 70705953, 70705952, 70705951, 70819606, 70819607, 70819608, 70819609, 70819610, 70819601, 70819602, 70819603, 70819604, 70819605, 70816026, 70816027, 70816028, 70816029, 70816030, 70816021, 70816023, 70816022, 70816024, 70816025, 70817975, 70817974, 70817973, 70817972, 70817971, 70817980, 70817979, 70817978, 70817977, 70817976, 70706110, 70706109, 70706108, 70706107, 70706106, 70706105, 70706104, 70706103, 70706102, 70706101, 70707451, 70707452, 70707453, 70707454, 70707455, 70707456, 70707457, 70707458, 70707459, 70707460, 70819581, 70819582, 70819583, 70819584, 70819585, 70819586, 70819587, 70819588, 70819589, 70819590, 70816186, 70816187, 70816188, 70816189, 70816190, 70816181, 70816182, 70816183, 70816184, 70816185, 70815936, 70815937, 70815938, 70815939, 70815940, 70815931, 70815932, 70815933, 70815934, 70815935.		
Geoposicionadores Garmin Etrex básico con fundas	10	s/n	NAVCOM DIRECT, S.A. de C. V.	0741
Bicicleta 25 MTB 18 V S007-S	50	s/n	Grupo Comercial Sol, S. A. de C. V.	2174



Reg. CONANP/DAJ/ DONACIÓN/001/2007
HOJANAY, A. C. – CONANP

SEGUNDA.- En este acto, "HOJANAY" realiza la entrega legal del equipo descrito en la cláusula primera a la "CONANP", manifestando esta última que dichos bienes se encuentra en perfectas condiciones físicas y en uso, distribuidos en 14 entidades Federales, según lo establece el Proyecto DQ002 en mención.

TERCERA.- La "CONANP" en este acto acepta en todos sus términos la donación a que se refiere la cláusula anterior, recibiendo los bienes descritos en la misma en el estado en que se encuentran, y aceptando expresamente que el presente contrato se considere como el más amplio recibo que en derecho proceda.

CUARTA.- "HOJANAY" estipula que los bienes donados los transmite libres de todo gravamen.

QUINTA.- La "CONANP", por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional, se compromete a gestionar lo conducente, a efecto que de conformidad con la normatividad aplicable en la materia, los bienes objeto del presente instrumento jurídico, sean dados de alta en los inventarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, formando parte de su patrimonio.

SEXTA.- La "CONANP" se compromete a dar buen uso a los bienes que se le transfieren y proporcionarles, cuando así corresponda, a su costa el mantenimiento adecuado que requieran para su óptimo funcionamiento, de acuerdo a los manuales y pólizas de servicio otorgadas por el fabricante, mismos que "HOJANAY" entrega en este acto a "CONANP".

SÉPTIMA.- Para los efectos legales conducentes, "HOJANAY" hace entrega a la "CONANP" de las facturas que acreditan la legal propiedad e identificación inequívoca de los bienes entregados en donación debidamente endosadas a favor de esta última y por tanto efectuando la sesión de todos los derechos respectivos. Asimismo, "HOJANAY" se compromete a responder por el caso de evicción y saneamiento, sacando a salvo y a paz a la "CONANP" de cualquier responsabilidad civil o penal que se pudiera generar en su contra por la ostentación de la propiedad del bien objeto de este instrumento, el cual de conformidad con el mismo, se le entrega comprendiendo todo cuanto de hecho y por derecho les corresponde.



Reg. CONANP/DAJ/ DONACIÓN/001/2007
HOJANAY, A. C. – CONANP

OCTAVA.- Las partes estipulan que el presente contrato se suscribe en sus términos y de conformidad con lo previsto en los artículos 2332 al 2383 y demás relativos y aplicables del Código Civil Federal.

NOVENA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la formalización, interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes expresamente convienen en someterse a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato de donación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, para constancia y validez lo firman por duplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal a los **28 días del mes de Febrero del dos mil siete.**

Por "HOJANAY"

Por la "CONANP"

Sra. Martha Collignon Hoff
Presidenta

C. Ernesto Enkerlin Hoefflich
Comisionado Nacional

C. Francisco Javier González Martínez
Director Ejecutivo de Administración y
Efectividad Institucional

III. FORMATO DE ACTA CONSTITUTIVA E INSTALACIÓN DE COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA

ACTA CONSTITUTIVA E INSTALACIÓN DE COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA MUNICIPIO DE _____

En el municipio de _____ Estado de _____, siendo las _____ horas, del día _____ del año 2005, reunidos en _____

_____, el Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente,

C. _____

el Presidente Municipal del Municipio de _____

C. _____;

el Síndico Procurador,

C. _____;

el Coordinador de la Región _____ de PROFEPA, (o Responsable de CVAP)

C. _____;

el Contralor General del H. Ayuntamiento de _____

C. _____;

el Director de Ecología,

C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

para formalizar la instalación del Comité de Vigilancia Participativa Ambiental, al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

UNA: Que en el marco del Convenio de Coordinación para la Vigilancia Ambiental Participativa que celebraron el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, representada en esos momentos por el Procurador Federal de Protección al Medio Ambiente, Lic. José Campillo García y el Gobierno del Estado, C. _____, así como también todos los C. Presidentes Municipales, entre ellos, el C. _____, Presidente Municipal de _____, los abajo firmantes desean constituirse en el Comité de Vigilancia Ambiental Participativa del Municipio de _____, a fin de darle continuidad a tal acuerdo.

DOS: Que de conformidad con el artículo 32 BIS de la Ley Orgánica De la Administración Pública Federal corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la responsabilidad de implantar programas de protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y, dentro de estos, corresponde a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la formulación, implantación y ejecución del Programa Nacional de Inspección y Vigilancia de los Recursos Naturales.

PROFEPA Delegación _____
Dirección: _____

1

6. Reportar a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente las irregularidades en materia ambiental.
7. Presentar las denuncias correspondientes en los términos de la Ley en la materia.

Los miembros del Comité de Vigilancia Participativa del Municipio de _____ se comprometen, mediante este instrumento, a sujetarse al marco jurídico en materia ambiental vigente, tanto en el ámbito Municipal, como en el Estatal y Federal, en beneficio de este municipio, para lo cual, siendo las _____ horas, lo suscriben como sigue:

PRESIDENTE

C. _____
Presidente Municipal de _____

SECRETARIO TÉCNICO

C. _____
Delegado de PROFEPA en el Estado

SECRETARIO EJECUTIVO

C. _____
Secretario del H. Ayuntamiento

VOCAL DE ORGANIZACIÓN

C. _____
CARGO _____

VOCAL DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO

C. _____
CARGO _____

VOCAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

C. _____
CARGO _____

VOCAL DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN

C. _____
CARGO _____

VIGILANTES PARTICIPATIVOS

1. C. _____ FIRMA _____

2. C. _____ FIRMA _____

3. C. _____ FIRMA _____

4. C. _____ FIRMA _____

5. C. _____ FIRMA _____

PROFEPA Delegación _____
Dirección _____

"Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México"

- 6. C. _____ FIRMA _____
- 7. C. _____ FIRMA _____
- 8. C. _____ FIRMA _____
- 9. C. _____ FIRMA _____
- 10. C. _____ FIRMA _____
- 11. C. _____ FIRMA _____
- 12. C. _____ FIRMA _____
- 13. C. _____ FIRMA _____
- 14. C. _____ FIRMA _____
- 15. C. _____ FIRMA _____
- 16. C. _____ FIRMA _____
- 17. C. _____ FIRMA _____
- 18. C. _____ FIRMA _____
- 19. C. _____ FIRMA _____
- 20. C. _____ FIRMA _____

PROFEPA Delegación: _____
Dirección: _____

IV. FORMATO DE CARTA COMPROMISO DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PROTECCIÓN DEL JAGUAR

Proyecto DQ002 "Integración y Capacitación de Comités de Vigilancia comunitarios en Regiones Prioritarias donde se distribuye el Jaguar *Panthera onca* en México".

CARTA COMPROMISO DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PROTECCIÓN DEL JAGUAR EN EL MUNICIPIO DE _____ EN EL ESTADO DE _____

Siendo las _____ horas, del día _____ del mes de _____ del año 200____, estando reunidos en _____

el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de _____

C. _____;

el Síndico Procurador,

C. _____;

el Coordinador de Inspección y vigilancia de la Delegación de PROFEPA, de la Región _____ (o Responsable de CVAP).

C. _____;

el Contralor General del H. Ayuntamiento de _____,

C. _____;

el Director de Ecología,

C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

el Regidor, C. _____;

para formalizar el compromiso institucional para la vigilancia ambiental participativa para la protección del Jaguar y su hábitat, mediante la instalación de _____ Comité (s) de Vigilancia, en las comunidades de _____

La presente CARTA COMPROMISO, se firma como acto previo a la Acreditación y Equipamiento de los comités de vigilancia incluídos en el Proyecto DQ002.

DECLARACIONES

UNA: Que en el marco del Convenio de Coordinación para la Vigilancia Ambiental Participativa que celebraron el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, representada en esos momento por el Procurador Federal de Protección al Medio Ambiente, Lic. José Campillo García y el Gobierno del Estado, C. _____, así como también todos los C. Presidentes Municipales, entre ellos, el C. _____, Presidente Municipal de _____, los abajo firmantes desean constituirse en el Comité de Vigilancia Ambiental Participativa del Municipio de _____, a fin de darle continuidad a tal acuerdo.

PROFEPA Delegación _____
Dirección: _____

|

Proyecto DQ002 “Integración y Capacitación de Comités de Vigilancia comunitarios en Regiones Prioritarias donde se distribuye el Jaguar *Panthera onca* en México”.

DOS. Que de conformidad con el artículo 32 BIS de la Ley Orgánica De la Administración Pública Federal corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la responsabilidad de implantar programas de protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y, dentro de estos, corresponde a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la formulación, implantación y ejecución del Programa Nacional de Inspección y Vigilancia de los Recursos Naturales.

TRES. Que de conformidad a la declaratoria de veda indefinida del aprovechamiento de la especie Jaguar (*Panthera onca*) en todo el territorio nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del año 1987, así como a la Norma Oficial Mexicana NOM-069-SEMARNAT-2001, publicada en el Diario oficial de la Federación el 08 de marzo del año 2002, la cual establece que desde el año 1994 la especie Jaguar (*Panthera onca*) es considerada en estatus de “en peligro de extinción”. Asimismo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el 03 de abril del 2000 constituye el Subcomité Técnico Consultivo Nacional para la Conservación y manejo del Jaguar (*Panthera onca*).

CUATRO. Que a partir del 07 de Diciembre del año 2004 se crea el Plan de Acción para la Conservación del Jaguar en México, el cual tiene como prioridad conservar la especie Jaguar en México a corto y mediano plazo, integrando y fortaleciendo los esfuerzos regionales que se lleven a cabo en el país, por parte de organizaciones de la sociedad civil, instancias académicas y de investigación, instituciones gubernamentales, el sector público, privado y social. Esto es reforzado mediante la declaratoria del concepto 2005 Año del Jaguar en México.

CINCO. El presente Comité Participativo Ambiental se incluye en el Proyecto de Vigilancia Comunitaria para la Protección del Jaguar en México, referente al Convenio firmado con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad CONABIO, el cual se realiza en Coordinación de PROFEPA, Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación de la CONANP y Hombre Jaguar Nayarit A. C.

OBJETIVOS

UNO. Instrumentar los mecanismos para promover la Conservación de los Recursos Naturales del Municipio de _____, a través de la vigilancia participativa de los ciudadanos para evitar la devastación o exterminio de los recursos naturales, dentro de los lineamientos que señala el manual de Comités de Vigilancia, emitido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

DOS. Promover la protección del hábitat del Jaguar, la conservación de la especie *Panthera onca* como especie bandera y disminuir las amenazas que atentan contra el desarrollo comunitario de manera sustentable.

V. FORMATO DE DOCUMENTO COMPROBATORIO DE AVANCES
PROYECTO DQ002


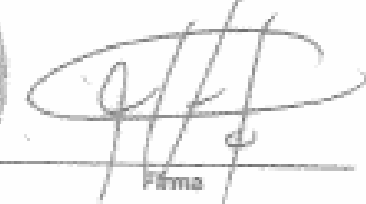


DELEGACIÓN PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS -
DOCUMENTO COMPROBATORIO DE AVANCES PROYECTO DQ002

EL COMITÉ DE VIGILANCIA COMUNITARIA DE: ELIJO LO ADEL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RAMO BUELO EN EL ESTADO DE CHIAPAS Integrante del Proyecto de Vigilancia Comunitaria para la Protección del Jaguar en México, referente al Convenio firmado con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad CONABIO, en Coordinación con PROFEPA, Coordinación de Especies Prioritarias para la Conservación de la CONANP y Hombre Jaguar Nayarit A. C., declara lo siguiente:

Siendo las 15 horas, del día 04 del mes de Agosto del año 2006, estando reunidos en La casa del Presidente del Comité lo Adel ubicada 15P 0491506 UTA 169 2001 las Autoridades Municipales, Ejidales y/o Dueños de la tierra del Comité en mención testifican que se han llevado a cabo las siguientes acciones descritas, como parte del trabajo realizado por el personal de la Delegación de la PROFEPA en el Estado, en el municipio, comunidad, ejido y/o pequeña propiedad.

No	Acción y/o Fase	Fecha	Inspector y/o Personal a cargo por parte de PROFEPA
1	Promoción del Comité de Vigilancia Comunitaria	15-Jul-2005	Amanda Hernández Pérez
2	Integración del Comité de Vigilancia Comunitaria	05-Ago-2005	Amanda Hernández Pérez
3	Acreditación del Comité de Vigilancia Comunitaria	09-Ago-2005	Amanda Hernández Pérez
4	Capacitación del Comité de Vigilancia Comunitaria en materia de Protección del Jaguar	14-Ago-2006	Elisabeth Hernández Pérez

Autoridades del Comité de Vigilancia Comunitaria	PROFEPA DELEGACIÓN
<u>José Antonio Martínez Muñoz</u> <u>Presidente del Comité</u> Nombre y Cargo	<u>Elisabeth Hernández Pérez</u> <u>Coordinadora Regional</u> Nombre y Cargo
 Firma y Sello Autoridad	 Firma

VI. FORMATO DE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE EQUIPO, DE LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO DQ002 A DELEGACIÓN PROFEPA



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

COORDINACIÓN PROYECTO DQ002 / PROFEPA DELEGACIÓN _____

Proyecto DQ002 "Integración y Equipamiento de Comités de Vigilancia comunitarios en Regiones Prioritarias de Conservación donde se distribuye el Jaguar *Panthera onca* en México".

Siendo las _____ horas del día _____ del mes _____ del año _____, personal de PROFEPA Delegación _____, y personal de enlace del Proyecto DQ002, _____,

estando reunidos en _____

se procede a realizar la **ENTREGA RECEPCIÓN** del Equipo a continuación enlistado, en la cual PROFEPA Delegación _____ queda en calidad de resguardatario oficial ante la Coordinación del Proyecto (PROFEPA DGIYS-CONANP Especies Prioritarias para la Conservación) por un periodo de _____ meses hasta el día _____ de _____ del año _____.

No.	Equipo	Cantidad	Distribución	Equipo consumible**	Observaciones de la Verificación del equipo.
1	Chalecos		1 por vigilante	SI	
2	Camisetas		2 por vigilante	SI	
3	Corras		1 por vigilante	SI	
4	Lámparas (c/bat)		1 por vigilante	NO	
5	Binoculares		1 por comité	NO	
6	Bicicletas		1 por comité	NO	
7	Cámaras fotográficas* (c/rollo y bat)		1 por comité	NO	
8	GPS*		1 por comité	NO	
9	Libretas		2 por comité	SI	
10	Radios portátiles*		3 por comité	NO	

* Con garantía incluida

** Los vigilantes se quedan con el equipo consumible.

Nota

Dicho equipo a su vez será entregado por PROFEPA Delegación _____ en su **TOTALIDAD** al (los) Comité (s) de Vigilancia Comunitaria instaurado (s) en el estado, aclarando que será **UNICAMENTE** para el (los) Comité (s) que se enlistaron para participar en el Proyecto para la conservación del Jaguar y su hábitat y que a su vez han sido reportados a la DGIYS.



La entrega del Equipo a los Comités de Vigilancia para la Conservación del Jaguar, será documentada de igual forma con un Acta de Entrega Recepción a cada uno de los Comités, firmado al calce los que intervengan y los testigos de asistencia, una copia de dicho documento será entregada al personal de enlace del Proyecto IDQ002 para el archivo correspondiente.

Sin más asuntos que agregar, se cierra la presente siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año _____ y se procede a la firma de conformidad de los que intervinieron en ella y sus testigos de asistencia.

<p style="text-align: center;">POR PROFEPA DELEGACIÓN</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE, CARGO</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">FIRMA</p>	<p style="text-align: center;">POR COORDINACIÓN PROYECTO DQ002</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE, CARGO</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">FIRMA</p>
<p style="text-align: center;">TESTIGO</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y CARGO</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">FIRMA</p>	<p style="text-align: center;">TESTIGO</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y CARGO</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">FIRMA</p>
<p style="text-align: center;">TESTIGO</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y CARGO</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">FIRMA</p>	<p style="text-align: center;">TESTIGO</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y CARGO</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">FIRMA</p>

VII. FORMATO DE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE EQUIPO DE DELEGACIÓN PROFEPA A COMITÉ DE VIGILANCIA COMUNITARIO



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

PROFEPA DELEGACIÓN _____ / COMITÉ DE VIGILANCIA COMUNITARIO

Proyecto DQ002 "Integración y Equipamiento de Comités de Vigilancia comunitarios en Regiones Prioritarias de Conservación donde se distribuye el Jaguar *Panthera onca* en México".

Siendo las _____ horas del día _____ del mes _____ del año _____ personal de PROFEPA Delegación _____ y Autoridades de los Ejidos:

estando reunidos en _____

se procede a realizar la ENTREGA RECEPCIÓN del Equipo a continuación enlistado, en la cual, las Autoridades Ejidales mencionadas quedan en calidad de resguardatarios formales ante la PROFEPA Delegación _____ por un periodo de _____ meses hasta el día ____ de _____ del año 200__.

Distribución por Comité de Vigilancia Comunitaria

No.	Equipo	Nombre de Autoridad Ejidal	Ejido al que pertenece	Firma
1	01 Binoculares	C.		
2	01 Bicieta	C.		
3	01 Cámara fotográfica (código y bat)	C.		
4	01 GPS	C.		
5	02 Libretas	C.		
6	03 Radios portátiles	C.		

OBSERVACIONES:

AER/DQ002/_____/200__



Distribución por Vigilante Comunitario.

No.	Equipo	Nombre de Vigilante	Ejido al que pertenece	Firma de recibido
1	01 Chaleco 02 Camisetas 01 Gorra 01 Lámpara			
2	01 Chaleco 02 Camisetas 01 Gorra 01 Lámpara			
3	01 Chaleco 02 Camisetas 01 Gorra 01 Lámpara			
4	01 Chaleco 02 Camisetas 01 Gorra 01 Lámpara			
5	01 Chaleco 02 Camisetas 01 Gorra 01 Lámpara			
6	01 Chaleco 02 Camisetas 01 Gorra 01 Lámpara			
7	01 Chaleco 02 Camisetas 01 Gorra 01 Lámpara			
8	01 Chaleco 02 Camisetas 01 Gorra 01 Lámpara			
9	01 Chaleco 02 Camisetas 01 Gorra 01 Lámpara			
10	01 Chaleco 02 Camisetas 01 Gorra 01 Lámpara			

NOTA: El uniforme se considera equipo consumible por lo que no será devuelto a la PROFEPA, excepto cuando un vigilante decida salir del Comité de Vigilancia Comunitaria, en este caso deberá entregar en primera instancia el uniforme y la lámpara al Presidente del Comisariado correspondiente y este a su vez a la PROFEPA Delegación Jalisco. La lámpara junto con el resto del equipo no consumible se devolverá a la PROFEPA el 1º de Agosto del 2008.

"Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México"



Si no más asuntos que agregar, se cierra la presente siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año _____ y se procede a la firma de conformidad de los que intervinieron en ella y sus testigos de asistencia.

POR COMISARIADO EJIDAL DE _____ NOMBRE, CARGO _____ FIRMA	EJIDO _____ NOMBRE, CARGO _____ FIRMA
--	--

POR DELEGACIÓN PROFEPA _____ _____ NOMBRE Y CARGO _____ FIRMA
--

TESTIGO _____ NOMBRE Y CARGO _____ FIRMA	TESTIGO _____ NOMBRE Y CARGO _____ FIRMA
---	---

VIII. FOMATO DE PLAN DE TRABAJO DE COMITES DE VIGILANCIA COMUNITARIA



Proyecto DQ002 Comités de Vigilancia Comunitaria en regiones prioritarias de distribución del Jaguar en México. Plan de Trabajo de Comités de Vigilancia Comunitaria.

El Plan de Trabajo en extenso, puede ser tan detallado como se requiera según las necesidades de cada Delegación, para efecto de los informes mensuales y el seguimiento que solicita CONABIO, deberá contener los siguientes rubros como mínimo.

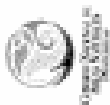
Un Plan de Trabajo por cada uno de los Comités. (Ejemplo: Si son 6 comités en el estado, serán 6 Planes de trabajo diferentes.)

Rubro		Datos	
No. de vigilantes			
Fecha de acreditación			
Fecha de inicio Plan de trabajo			
Fecha de 1er informe reportado a DGIYS			
Recurso Natural al que está enfocado el trabajo de vigilancia comunitaria. (Monto con enfoque a la protección del Jaguar y su hábitat). Si se cuenta con GPS para detectar sitio específico del licito (Si se dispone de GPS)			
Rubro		Mensual	Anual
No. de Grupos establecidos por Comité para vigilancia (En cuantos grupos se dividirá el comité)			
No. de Rutas en establecidas para vigilancia (para todos los grupos de vigilancia)			
No. de Kilómetros a recorrer por ruta.			
No. de Recorridos a realizar por ruta			
No. de Recorridos totales (todas las rutas)			
No. de horas establecidas como mínimo para la vigilancia comunitaria por Ejido			

Las Mesas para cada Comité de Vigilancia en cada Estado, las establece la Delegación de PROFEPA en coordinación con cada CYC, de acuerdo al grado de presión detectado sobre las poblaciones de Jaguar y los recursos naturales en cada Ejido.

Ruta: "Camino" Especifica el punto de partida y punto de llegada, (se puede poner nombre o un número fijo a cada una de las rutas establecidas).
Recorrido: Unidad de medida. (Número de veces que se camina o recorra una ruta).
Grupos de Vigilancia: Número de grupos en los que se divide un Comité para realizar diferentes recorridos.

IX. FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR COMITÉ DE VIGILANCIA COMUNITARIA



FORMATO B
 Proyecto DQ002 Comités de Vigilancia Comunitaria en regiones prioritarias de distribución del Jaguar en México.
Informe Mensual de actividades Comité de Vigilancia Comunitaria.
 Estado de _____

Mes: _____ del 200 _____

COMITÉ DE VIGILANCIA COMUNITARIA:
 No. de Recomendados: _____
 Grupos de vigilancia que trabajaron: _____

Rutas recorridas:	Periodo a reportar:		Km. Totales Recomendados
	No. veces recorridos	Horas en recorrido:	
Ruta I: La Perla/Quera-La Angostura			
Ruta II: Rancho La Compuerta			
Ruta III: Rancho La Chalinguico			
Ruta IV: Rancho El Zabaloso			
Total			_____ km recorridos en vigilancia

No. DE VIGILANTES QUE PARTICIPARON: _____ VIGILANTES COMUNITARIOS (TODOS PARTICIPARON)

No. DE IRREGULARIDADES AMBIENTALES DETECTADAS Y REPORTADAS: _____ IRREGULARIDADES REPORTADAS
 (A PROFIEPA Y/O SSP, CUALQUIER OTRO ÓRGANO DE SEGURIDAD PÚBLICA)

IRREGULARIDADES DETECTADAS: _____ DESMONTES, _____ CACERÍA, _____ INCENDIOS, ETC.

No. DE PERSONAS PUESTAS A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL: _____

No. DE INSTANCIAS QUE COADYUVARON: _____ (PROFIEPA, SSP, PGR, PGJE, PFP, SEMAR, SEDENA, ETC.)

**XI. FORMATO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DQ002,
ENCUESTA A CVC – VISITA DE SUPERVISIÓN**



**INTEGRACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE COMITÉS DE VIGILANCIA COMUNITARIOS EN
REGIONES PRIORITARIAS DE CONSERVACIÓN DONDE SE DISTRIBUYE EL JAGUAR
(*Panthera onca*) EN MÉXICO.**

**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DQ002
ENCUESTA a CVC - VISITA DE SUPERVISIÓN**

ESTADO Y MUNICIPIO

COMUNIDAD (COMUNIDADES)

1. ¿Considera que es suficiente la capacitación que tiene para poder realizar sus funciones de vigilantes?

2. ¿Cree que lo que esta haciendo como vigilante sirva para proteger al Jaguar y su hábitat?

3. ¿El equipo proporcionado fue utilizado como se propuso originalmente?

4. ¿La Delegación PROFEPA atendió las denuncias y quejas reportadas por el Comité de Vigilancia?

5. ¿Se han logrado realizar acciones de difusión de la protección del Jaguar y su hábitat para los niños y/o en las escuelas?



6. ¿Se han coordinado acciones del CVC con las Autoridades morales y/o Ejidales?

7. ¿Se han involucrado a las mujeres de la comunidad e las acciones del CVC?

8. ¿Se han promovido intercambios de experiencias entre los CVC en el estado?

9. ¿Se promovió o logró una coordinación estrecha del CVC con Fuerzas de Seguridad Pública y/o CONANP en la zona enfocadas a la protección del Jaguar y su hábitat?

10. ¿Se logró un trabajo coordinado para la búsqueda de Proyectos de Desarrollo rural a partir del CVC?

11. ¿Qué espera de las Autoridades de (PFPA, CONANP) en este programa de vigilancia comunitaria?

XII. BASE DE DATOS DEL BANCO DE IMÁGENES DEL PROYECTO DQ002

Base de datos Banco de imágenes CONABIO DQ002

BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DQ002 (CONABIO - CONANP)				
No.	Título	Breve descripción	Fecha	Autor
1	10 de abril 3	Reunión de equipamiento Comité 10 de Abril, municipio de Pijijiapan, Chiapas	04-Jun-06	Patricia Oropeza
2	Ceniciento 006	Entrega de equipo a Comité Centenario, por parte de personal de Reserva de Biosfera La Encrucijada.	04 de junio 2006	Patricia Oropeza
3	Ceniciento 020	Reconido de vigilancia con personal de la Reserva de La Encrucijada y Comité de Centenario, Pijijiapan, Chiapas.	05 de julio 2008	Patricia Oropeza
4	Centenario vig y admundo	Vigilantes de Centenario, en recorrido con personal de Reserva La Encrucijada, Chiapas.	06-Jun-06	Patricia Oropeza
5	comité 10 abril en recorrido	Vigilantes de Comité 10 de Abril, Motozintla, haciendo un recorrido a Laguna de adaptación aves acuáticas, en área de influencia Reserva La Encrucijada, Chiapas.	04-Jun-06	Patricia Oropeza
6	comité cenital de los duran	Comité Cenital de los Duran, Jajpa de Sena, Querétaro.	02-May-06	Patricia Oropeza
7	comité de vigilancia comunitaria cenital	Reunión de equipamiento comité de Cenital de los Duran, Jajpa de Sena, Querétaro.	02-May-06	Patricia Oropeza
8	comité de vigilancia comunitaria de cenital	Comité de Cenital, municipio de Ameyé Seno, Querétaro.	03-May-06	Patricia Oropeza
9	copla de Jalisco CVC sept 007	Reunión de equipamiento de Comité Aulland a Maxaro, Jalisco, con personal de PROFEPA y Reserva Sierra de Manantlán.	25-Sep-06	Patricia Oropeza
10	CVC Comegidora 1	Reunión de equipamiento Comité Comegidora Ortiz, Tenosique Tabasco	22-Jun-06	Patricia Oropeza
11	CVC Comegidora 2	Reunión de equipamiento Comité Comegidora Ortiz, Tenosique Tabasco	23-Jun-06	Patricia Oropeza
12	CVC Comegidora 4	Reconido por área de reserva comunal del Ejido Comegidora Ortiz con personal de PROFEPA.	22-Jun-06	Patricia Oropeza
13	CVC Comegidora 5	Reconido por área de reserva comunal del Ejido Comegidora Ortiz con personal de PROFEPA.	22-Jun-06	Patricia Oropeza
14	CVC Comegidora 8	Reconido por área de reserva comunal del Ejido Comegidora Ortiz con personal de PROFEPA.	22-Jun-06	Patricia Oropeza
15	CVC Comegidora 9	Límite intermunicipal Tabasco - Guatemala, área de influencia del Comité Comegidora Ortiz	22-Jun-06	Patricia Oropeza
16	CVC Comegidora 10	Detección en recorrido de vigilancia de aves recientemente ibadas en Ejido Comegidora, municipio Tenosique, Tabasco	22-Jun-06	Patricia Oropeza
17	CVC Comegidora 11	Calles del Ejido de Comegidora Ortiz, Tenosique, Tabasco	22-Jun-06	Patricia Oropeza

Base de datos Banco de imágenes CONABIO DQ002

BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DQ002 (CONABIO - CONANP)				
No.	Título	Breve descripción	Fecha	Autor
18	CVC Comederos 8	Comité de vigilancia de Comederos 08, Tenosique, Tlaxiaco.		Patricia Oropeza
19	DSC00771	Comité de Vigilancia de San Pablo, municipio de Loxamp Caridasa, Quintana Roo.	04-Jul-06	Patricia Oropeza
20	DSC00775	Vegetación en pequeña propiedad, área de vigilancia de Comité San Pablo, en área de influencia de Reserva Yum Italam, Quintana Roo.	04-Jul-06	Patricia Oropeza
21	DSC00776	Recomiendo de vigilancia de vigilantes de Comité San Pablo, con personal de PROFEPA.	04-Jul-06	Patricia Oropeza
22	DSC00777	Vegetación en pequeña propiedad, área de vigilancia de Comité San Pablo, en área de influencia de Reserva Yum Italam, Quintana Roo.	04-Jul-06	Patricia Oropeza
23	DSC00780	Vegetación en pequeña propiedad, área de vigilancia de Comité San Pablo, en área de influencia de Reserva Yum Italam, Quintana Roo.	04-Jul-06	Patricia Oropeza
24	DSC00781	Vigilante de Comité San Pablo, informa a personal de PROFEPA sobre afectación de selva en área de influencia Reserva Yum Italam, Italam.	04-Jul-06	Patricia Oropeza
25	DSC00787	Comité de Vigilancia de Francisco May, municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo.	04-Jul-06	Patricia Oropeza
26	DSC00788	Comité de Vigilancia de Chomelil, municipio de Solidaridad, Quintana Roo.	05-Jul-06	Patricia Oropeza
27	DSC00790	Comité de Vigilancia de Chomelil, municipio de Solidaridad, Quintana Roo.	05-Jul-06	Patricia Oropeza
28	DSC00791	Comité de Vigilancia de Elbo Tres Caucillas, municipio de Othón Blanco, Quintana Roo.	05-Jul-06	Patricia Oropeza
29	edmundó presentación	Presentación de Programa de Trabajo de Comité de Vigilancia Centinero, Pijilapan, Chiapas con personal de Reserva La Encrucijada	05-Jun-06	Patricia Oropeza
30	equip chico 10 abril	Vigilante destacada recibe equipamiento, Comité 10 Abril, municipio de Regalado, Chiapas	04-Jun-06	Patricia Oropeza
31	Equipamiento de Cameral de los Duran	Personal de PROFEPA hace entrega de equipo a vigilante de Comité Cameral de los Duran, ubicado en área de influencia de Reserva Sierra Gorda, Querétaro.	03-May-06	Patricia Oropeza

Base de datos Banco de imágenes CONABIO DQ002

BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DQ002 (CONABIO - CONANPI)				
No.	Título	Breve descripción	Fecha	Autor
32	esfuerzo 10 abril 2	Paseo deadero en Ejido 10 de Abril, Magdalena, Chiapas.	04-Jan-06	Patricia Oropeza
33	film recorri camicero estmunda	Personal de la Reserva La Encrucijada toma comentarios de los vigilantes de Comité Censado, Pijujuan, Chiapas.	06-Jan-06	Patricia Oropeza
34	Frontiera 17	Transportación de equipo para Comité pertenecientes a 3 Subcomunidades Lacandonas (Frontera Corozal, Ocosingo, Chiapas)	31-May-06	Patricia Oropeza
35	Jalisco CVC Sept 001	Reunión de seguimiento con personal de Reserva Sierra de Manantlán, sobre actividades de Comité Autón de Mexquit.	25-Sep-06	Patricia Oropeza
36	Jalisco CVC Sept 002	Reunión de seguimiento con personal de Reserva Sierra de Manantlán y PROFFENA sobre actividades de Comité Autón de Nazaro.	25-Sep-06	Patricia Oropeza
37	Jalisco CVC Sept 019	Reunión de seguimiento de Comité Consultán, Jalisco con autoridades estatales y municipales.	25-Sep-06	Patricia Oropeza
38	Jalisco CVC Sept 001	Reunión de seguimiento de Comité Consultán, Jalisco con autoridades estatales y municipales.	26-Sep-06	Patricia Oropeza
39	Jalisco CVC Sept 002	Reunión de seguimiento de Comité Consultán, Jalisco con autoridades estatales y municipales.	26-Sep-06	Patricia Oropeza
40	Jalisco CVC Sept 004	Reunión de seguimiento de Comité Consultán, Jalisco con autoridades estatales y municipales.	26-Sep-06	Patricia Oropeza
41	Jalisco CVC Sept 005	Reunión de seguimiento de Comité Casarero Castillo, Jalisco con autoridades municipales.	26-Sep-06	Patricia Oropeza
42	Jalisco CVC Sept 006	Reunión de seguimiento de Comité Casarero Castillo, Jalisco con autoridades municipales.	26-Sep-06	Patricia Oropeza
43	La Mira 1	Reconodo de vigilancia con Comité de La Mira, Lazaro Cardenas, Michoacán	29-Mar-06	Patricia Oropeza
44	La Mira 3	Leñeros de difusión sobre prohibición de cacería en la zona, puestos por Comité La Mira, Lazaro Cardenas, Michoacán.	29-Mar-06	Patricia Oropeza
45	La Mira 4	Reconodo de vigilancia con Comité de La Mira, Lazaro Cardenas, Michoacán.	29-Mar-06	Patricia Oropeza
46	La Mira 5	Leñeros de difusión "batacaados" sobre prohibición de cacería en la zona, puestos por Comité La Mira, Lazaro Cardenas, Michoacán.	29-Mar-06	Patricia Oropeza
47	La Mira 6	Reconodo de vigilancia con Comité de La Mira, Lazaro Cardenas, Michoacán.	29-Mar-06	Patricia Oropeza

Base de datos Banco de imágenes COMABIO DQ002

BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DQ002 (COMABIO - COMANP)				
No.	Título	Breve descripción	Fecha	Autor
48	Lacandona (17)	Vigilante Lacandona de Comité Naña, preparando se para recuento	03-Sep-06	Patricia Oropeza
49	Lacandona (18)	Vigilante Lacandona de Comité Naña, preparando se para recuento	03-Sep-06	Patricia Oropeza
50	Lacandona (21)	Paisaje de Laguna amarilla en Subcomunidad Lacandona Naña	03-Sep-06	Patricia Oropeza
51	Lacandona (23)	Vigilante de Naña haciendo recuento de vigilancia. (Naña, Coahuila, Chiapas)	03-Sep-06	Patricia Oropeza
52	Lacandona (24)	Paisaje de Laguna amarilla en Subcomunidad Lacandona Naña.	03-Sep-06	Patricia Oropeza
53	Lacandona (26)	Comité de vigilancia de Naña con personal de PROFEPA haciendo recuento de vigilancia (Coahuila, Chiapas)	03-Sep-06	Patricia Oropeza
54	metzabok 002	Vigilante de Comité Subcomunidad Lacandona Metzabok, haciendo recuento fiscal en Laguna Metzabok, Coahuila Chiapas.	01-Jun-06	Patricia Oropeza
55	metzabok 004	Vigilante de Metzabok en recuento, maestro tipo de reptiles de la zona, acompañado de personal de ANP Metzabok.	01-Jun-06	Patricia Oropeza
56	metzabok 008	Vigilante comunitario de Metzabok en vigilancia con personal de la ANP Metzabok.	01-Jun-06	Patricia Oropeza
57	metzabok 011	Laguna de Metzabok, Vista desde mirador sistema interpretativo (proyecto de APFF Metzabok y Comunidad Lacandona).	01-Jun-06	Patricia Oropeza
58	metzabok 012	Laguna de Metzabok, Vista desde mirador sistema interpretativo (proyecto de APFF Metzabok y Comunidad Lacandona).	01-Jun-06	Patricia Oropeza
59	metzabok 023	Equipamiento de Comité metzabok, en casa ejidal Metzabok, Coahuila, Chiapas	02-Jun-06	Patricia Oropeza
60	metzabok 025	Equipamiento de Comité metzabok, en casa ejidal Metzabok, Coahuila, Chiapas	02-Jun-06	Patricia Oropeza
61	metzabok 026	Comité de Vigilancia Metzabok con personal de APFF Metzabok y PROFEPA	02-Jun-06	Patricia Oropeza
62	metzabok 029	Comité de Vigilancia Metzabok con personal de APFF Metzabok y PROFEPA	02-Jun-06	Patricia Oropeza
63	Michoacan la mina 138	Comité ampliado de La Mina, municipio de Lacanja Carrizosa, Michoacan	07-Sep-06	Patricia Oropeza

Base de datos Banco de imágenes COMABIO D0002

BANCO DE IMÁGENES PROYECTO D0002 (COMABIO - CONANP)				
No.	Título	Breve descripción	Fecha	Autor
64	Michoacán la mina 139	Comité ampliado de La Mina, acompañado de personal de PROFEPA, municipio de Lazaro Cardenas, Michoacán	07-Sep-06	Patricia Oropeza
65	Michoacán la mina 156	Preparativos para recorrido de vigilancia en La Mina, Michoacán, comité de vigilancia La Mina	07-Sep-06	Patricia Oropeza
66	Michoacán la mina 189	Participación de vigilantes de Comité La Mina en aseguramiento preventivo de aves, realizado por PROFEPA Michoacán en un recorrido de detección de delitos.	07-Sep-06	Patricia Oropeza
67	Michoacán la mina 191	Participación de vigilantes de Comité La Mina en aseguramiento preventivo de aves, realizado por PROFEPA Michoacán en un recorrido de detección de delitos.	07-Sep-06	Patricia Oropeza
68	Michoacán la mina 216	Recorrido de vigilancia en La Mina, Michoacán, vigilantes activos.	07-Sep-06	Patricia Oropeza
69	Michoacán Pomaro 2a. Visita (5)	Paseaje de Sierra Madre del Sur, área de vigilancia comité Pomaro, Lazaro Cardenas, Michoacán	08-Sep-06	Patricia Oropeza
70	Michoacán Pomaro 2a. Visita (11)	Paseaje de Sierra Madre del Sur, área de vigilancia comité Pomaro, Lazaro Cardenas, Michoacán	08-Sep-06	Patricia Oropeza
71	Michoacán Pomaro 2a. Visita (21)	Paseaje de Costa de Michoacán, área de vigilancia comité Pomaro, Lazaro Cardenas.	08-Sep-06	Patricia Oropeza
72	Michoacán Pomaro 2a. Visita (23)	Paseaje de Costa de Michoacán, área de vigilancia comité Pomaro, Lazaro Cardenas.	08-Sep-06	Patricia Oropeza
73	Michoacán Pomaro 2a. Visita (28)	Paseaje de Costa de Michoacán, área de vigilancia comité Pomaro, Lazaro Cardenas.	08-Sep-06	Patricia Oropeza
74	Michoacán Pomaro 2a. Visita (27)	Reunión con Presidente de Comité, personal PROFEPA e Investigador especialista en jaguares en Occidente de México.	08-Sep-06	Patricia Oropeza
75	Michoacán Pomaro 2a. Visita (40)	Recorrido de vigilancia con comité de Pomaro per Cerro Hurdén, Pomaro, Lazaro Cardenas, Michoacán	08-Sep-06	Patricia Oropeza
76	Michoacán Pomaro 2a. Visita (56)	Recorrido de vigilancia con comité de comunidad indígena de Pomaro e Investigador (Rodrigo Nufiez), Área de influencia de la Comunidad San Pedro Naranjetti y Ocoyul, municipio Lazaro Cardenas, Michoacán	08-Sep-06	Patricia Oropeza

Base de datos Banco de imágenes COMBIO DQ002

BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DQ002 (CONABIO - CONANIP)				
No.	Título	Breve descripción	Fecha	Autor
77	Michoacán Pomaro 2a. Visita (97)	Vista Panorámica de afluente de Río Coacoacan (Cachan), área de influencia comité Pomaro, Libano Cardenas, Michoacán.	08-Sep-06	Patricia Oropeza
78	Michoacán Pomaro 2a. Visita (78)	Panorámica de la Sierra Madre del Sur de Michoacán, Comunidad Indígena de Pomaro.	08-Sep-06	Patricia Oropeza
79	Michoacán Pomaro 2a. Visita (94)	Panorámica de la Sierra Madre del Sur de Michoacán, Comunidad indígena de Pomaro.	08-Sep-06	Patricia Oropeza
80	Michoacán Pomaro 2a. Visita (85)	Panorámica de la Sierra Madre del Sur de Michoacán, Comunidad indígena de Pomaro.	08-Sep-06	Patricia Oropeza
81	Michoacán Pomaro 2a. Visita (90)	Panorámica de la Sierra Madre del Sur de Michoacán, Comunidad indígena de Pomaro.	08-Sep-06	Patricia Oropeza
82	Michoacán Pomaro 2a. Visita (96)	Panorámica de la Sierra Madre del Sur de Michoacán, Comunidad indígena de Pomaro.	08-Sep-06	Patricia Oropeza
83	Michoacán Pomaro 2a. Visita (100)	Vista Panorámica de afluente de Río Coacoacan (Cachan), área de influencia comité Pomaro, Libano Cardenas, Michoacán.	08-Sep-06	Patricia Oropeza
84	Michoacán Pomaro 2a. Visita (101)	Recomiendo de vigilancia por Sierra Madre del Sur, Libano Cardenas, con la participación del investigador especialista en jaguares Rodrigo Nafiez	08-Sep-06	Patricia Oropeza
85	Michoacán Pomaro 2a. Visita (102)	Vista Panorámica de afluente de Río Coacoacan (Cachan), área de influencia comité Pomaro, Libano Cardenas, Michoacán.	08-Sep-06	Patricia Oropeza
86	Michoacán Pomaro 2a. Visita (106)	Vista Panorámica de afluente de Río Coacoacan (Cachan), área de influencia comité Pomaro, Libano Cardenas, Michoacán.	08-Sep-06	Patricia Oropeza
87	Michoacán Pomaro 2a. Visita (106)	Vista Panorámica de afluente de Río Coacoacan (Cachan), área de influencia comité Pomaro, Libano Cardenas, Michoacán.	08-Sep-06	Patricia Oropeza
88	N Palestina 12	Recomiendo de vigilancia por Cascada Golondrinas en Nueva Palestina, Chiapas, con vigilantes.	01-Jun-06	Patricia Oropeza
89	N Palestina 6	Comité de vigilancia de rñueva Palestina, en Casa Ejidal, con personal de PROFEPA	01-Jun-06	Patricia Oropeza
90	N Palestina 9	Recomiendo de vigilancia por Cascada Golondrinas en Nueva Palestina, Coahuila, Chiapas, con vigilantes.	01-Jun-06	Patricia Oropeza

Base de datos Banco de imágenes CONABIO DQ002

BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DQ002 (CONABIO - CONANP)				
No.	Título	Breve descripción	Fecha	Autor
91	Na Palestina 11	Letreros pintados por vigilantes en áreas de vigilancia en Nueva Palestina, Coahuila, Chihuahua.	01-Jun-06	Patricia Oropeza
92	Na Palestina 13	Reconstrucción de vigilancia por Cascada Colónidas en Nueva Palestina, Chihuahua, con vigilantes.	01-Jun-06	Patricia Oropeza
93	Naha 4	Casa Ejidal, Subcomunidad Lacandona Naha, Coahuila, Chihuahua.	02-Jun-06	Patricia Oropeza
94	Naha 7	Día festivo en Subcomunidad Lacandona, Coahuila, Chihuahua.	02-Jun-06	Patricia Oropeza
95	Naha 10	Preparativos para equipamiento a vigilantes de Comité Naha, por parte de personal de PROFEPA y Presidente del Comisariado Ejidal.	02-Jun-06	Patricia Oropeza
96	Naha 12	Planificación de Laguna de Naha, Coahuila, Chihuahua.	02-Jun-06	Patricia Oropeza
97	Naha 19	Equipamiento a vigilantes de Comité Naha, por parte de personal de PROFEPA y Presidente del Comisariado Ejidal.	02-Jun-06	Patricia Oropeza
98	Naha 21	Comité de Vigilancia de Subcomunidad Lacandona, Naha con personal de PROFEPA y APFF Naha (CONANP).	02-Jun-06	Patricia Oropeza
99	Naha 23	Planificación de Laguna de Naha, Coahuila, Chihuahua.	02-Jun-06	Patricia Oropeza
100	Nayarit 017	Reconstrucción de vigilancia por área de influencia de Ejido Bella Unión, personal de PROFEPA y Presidente de Comité de vigilancia Compostela.	03-Nov-06	Patricia Oropeza
101	Nayarit 018	Reconstrucción de vigilancia por área de influencia de Ejido Bella Unión, personal de PROFEPA y Presidente de Comité de vigilancia Compostela.	03-Nov-06	Patricia Oropeza
102	Nayarit 036	Habitat de jaguar, área de influencia de Comité Compostela y de la Reserva Estatal Sierra de Valles, Nayarit.	03-Nov-06	Patricia Oropeza
103	Nayarit 046	Vigilancia de Comité Compostela en Nayarit, en recorrido de vigilancia.	03-Nov-06	Patricia Oropeza
104	Nayarit 065	Habitat de jaguar, área de influencia de Comité Compostela y de la Reserva Estatal Sierra de Valles, Nayarit.	03-Nov-06	Patricia Oropeza
105	Nayarit 068	Habitat de jaguar, área de influencia de Comité Compostela y de la Reserva Estatal Sierra de Valles, Nayarit.	03-Nov-06	Patricia Oropeza
106	Nayarit 076	Reconstrucción de vigilancia por área de influencia de Ejido Bella Unión, personal de PROFEPA y Presidente de Comité de vigilancia Compostela.	03-Nov-06	Patricia Oropeza

Base de datos Banco de imágenes CONABIO DQ002

BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DQ002 (CONABIO - CONANPI)				
No.	Título	Breve descripción	Fecha	Autor
107	Nayarit 086	Hábitat de jaguar, área de influencia de Comité Compositela y de la Reserva Estatal Sierra de Vallejo, Nayarit.	03-Nov-06	Patricia Oropeza
108	Nayarit 088	Hábitat de jaguar, área de influencia de Comité Compositela y de la Reserva Estatal Sierra de Vallejo, Nayarit.	03-Nov-06	Patricia Oropeza
109	Nayarit 095	Hábitat de jaguar, área de influencia de Comité Compositela y de la Reserva Estatal Sierra de Vallejo, Nayarit.	03-Nov-06	Patricia Oropeza
110	Nayarit 100	Reconocido de Vigilancia por área de influencia de Ejido Bella Unión, personal de PROCEPA y Presidente de Comité de Vigilancia Compositela	03-Nov-06	Patricia Oropeza
111	Nayarit 108	Hábitat de jaguar, área de influencia de Comité Compositela y de la Reserva Estatal Sierra de Vallejo, Nayarit.	03-Nov-06	Patricia Oropeza
112	Nayarit 118	Reconocido de Vigilancia por área de influencia de Ejido Bella Unión, personal de PROCEPA y Presidente de Comité de Vigilancia Compositela	03-Nov-06	Patricia Oropeza
113	Nayarit 124	Comité de Vigilancia Compositela, grupo Bella Unión, Nayarit, en sesión de seguimiento.	03-Nov-06	Patricia Oropeza
114	Nayarit 125	Comité de Vigilancia Compositela, grupo Bella Unión, Nayarit, en sesión de seguimiento.	03-Nov-06	Patricia Oropeza
115	Nayarit 127	Hábitat de jaguar, área de influencia de Comité Compositela y de la Reserva Estatal Sierra de Vallejo, Nayarit.	03-Nov-06	Patricia Oropeza
118	cazaca 2a. Visita	Vigilantes de Comité Cerro Tepacaurtla, municipio de Soyatlapepec, Oaxaca en sesión de seguimiento.	03-Ago-06	Patricia Oropeza
117	cazaca 2a. Visita (1)	Reconocido de vigilancia en reserva comunal de Ejido Cerro Tepacaurtla, Soyatlapepec, Oaxaca	04-Ago-06	Patricia Oropeza
118	cazaca 2a. Visita (2)	Vigilancia mostrando especies de palmas y cicadas existentes bajo programa de control en Reserva Comunal, Cerro Tepacaurtla, Soyatlapepec.	04-Ago-06	Patricia Oropeza
119	cazaca 2a. Visita (3)	Vigilancia mostrando especies de palmas y cicadas existentes bajo programa de control en Reserva Comunal, Cerro Tepacaurtla, Soyatlapepec.	04-Ago-06	Patricia Oropeza
120	cazaca 2a. Visita (4)	Vigilantes regresando de recorrido por Reserva Comunal, Ejido Cerro Tepacaurtla, Soyatlapepec, Oaxaca.	04-Ago-06	Patricia Oropeza
121	cazaca 2a. Visita (6)	Equipamiento de Comité Playa Unión, municipio de Santiago Jucotepic, Oaxaca, por parte de personal de PROCEPA.	02-Ago-06	Patricia Oropeza

Banco de datos Banco de imágenes COMABIO DO002

BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DO002 (COMABIO - COMANP)				
No.	Título	Breve descripción	Fecha	Autor
122	cauca 2a. Visita (7)	Comité de vigilancia de Playa Limón, Santiago-Jocotepec, Oaxaca	03-Ago-06	Patricia Oropeza
123	cauca 2a. Visita (8)	Recomendo de vigilancia por áreas de influencia de Ejido Playa Limón, Santiago-Jocotepec, Oaxaca.	03-Ago-06	Patricia Oropeza
124	cauca 2a. Visita (9)	Recomendo de vigilancia por áreas de influencia de Ejido Playa Limón, Santiago-Jocotepec, Oaxaca.	03-Ago-06	Patricia Oropeza
125	cauca 2a. Visita (11)	Vigilancia de Playa Limón, Santiago-Jocotepec, Oaxaca.	03-Ago-06	Patricia Oropeza
126	cauca 2a. Visita (12)	Recomendo de vigilancia por áreas de influencia de Ejido Playa Limón, Santiago-Jocotepec, Oaxaca.	03-Ago-06	Patricia Oropeza
127	cauca 2a. Visita (13)	Panamica de Río (Playa Limón, Santiago-Jocotepec, Oaxaca.	03-Ago-06	Patricia Oropeza
128	POMARO 15	Vigilantes de Comunidad Indígena de Pomaro, Lázaro Cárdenas, Michoacán	28-Mar-06	Patricia Oropeza
129	POMARO 21	Equipamiento de vigilantes Comité Pomaro, por parte de personal PROFEPA.	29-Mar-06	Patricia Oropeza
130	POMARO 22	Equipamiento de vigilantes Comité Pomalá, por parte de personal PROFEPA.	29-Mar-06	Patricia Oropeza
131	POMARO 26	Equipamiento de vigilantes Comité Pomaro, por parte de personal PROFEPA.	29-Mar-06	Patricia Oropeza
132	POMARO 27	Reunión de capacitación para entregar informes de trabajo, Comité Pomaro, Lázaro Cárdenas, Michoacán.	29-Mar-06	Patricia Oropeza
133	POMARO 34	Comité de Vigilancia comunitaria de Pomalá, Lázaro Cárdenas, Michoacán.	29-Mar-06	Patricia Oropeza
134	POMARO 35	Comité de Vigilancia comunitaria de Pomaro, Lázaro Cárdenas, Michoacán.	29-Mar-06	Patricia Oropeza
135	queretaro agosto 004	Leitantes de difusión de la UMA que protegen y vigila el Comité de San Antonio Tancoyotl, Jalpa de Serra, Queretaro, dentro de área de influencia de la Reserva de Serra Gorda.	23-Ago-06	Patricia Oropeza
136	queretaro agosto 025	Comité de Vigilancia San Antonio Tancoyotl, en reunión de seguimiento con personal de PROFEPA.	23-Ago-06	Patricia Oropeza
137	queretaro agosto 061	Personal de PROFEPA y Presidente de Comunitario en preparación de reunión de seguimiento Comité de Gestión de los Querétaro, Queretaro.	24-Ago-06	Patricia Oropeza

Base de datos Banco de Imágenes CONABIO D0002

BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DQ002 (CONABIO - CONANP)				
No.	Título	Breve descripción	Fecha	Autor
138	queretaro agosto-065	Personal de PROFEPA y Presidente de Comisariado en preparativos de Reunión de seguimiento Comité de Caimzal de los Durán, Queretaro.	24-Ago-06	Patricia Oropeza
139	queretaro agosto-062	Panorama de Sierra Gorda, en Ejido Caimzal de los Durán, Jalpa de Sierra Queretaro.	24-Ago-06	Patricia Oropeza
140	queretaro agosto-064	Personal de PROFEPA toma nota de denuncias y reportes de egilantes de Caimzal de los Durán, Jalpa de Sierra Queretaro.	24-Ago-06	Patricia Oropeza
141	queretaro agosto-066	Personal de PROFEPA toma nota de denuncias y reportes de egilantes de Caimzal de los Durán, Jalpa de Sierra Queretaro.	24-Ago-06	Patricia Oropeza
142	queretaro agosto-060	Panorama de Sierra Gorda, en Ejido Caimzal de los Durán, Jalpa de Sierra Queretaro.	24-Ago-06	Patricia Oropeza
143	queretaro agosto-101	Panorama de Sierra Gorda, en Ejido Caimzal de los Durán, Jalpa de Sierra Queretaro.	24-Ago-06	Patricia Oropeza
144	queretaro agosto-106	Panorama de Sierra Gorda, en Ejido Caimzal de los Durán, Jalpa de Sierra Queretaro.	24-Ago-06	Patricia Oropeza
145	Quintana Roo oct-001	Personal de PROFEPA da capacitación a Comité de Francisco May, municipio de Isla Mujeres, Parte Continental, Quintana Roo	16-Oct-06	Patricia Oropeza
146	Quintana Roo oct-002	Vigilantes en capacitación Comité Francisco May, municipio de Isla Mujeres, Parte Continental, Quintana Roo	16-Oct-06	Patricia Oropeza
147	Quintana Roo oct-008	Vigilantes en capacitación Comité Francisco May, municipio de Isla Mujeres, Parte Continental, Quintana Roo	16-Oct-06	Patricia Oropeza
148	Quintana Roo oct-014	Comité de Francisco May, municipio de Isla Mujeres, Parte Continental, Quintana Roo	16-Oct-06	Patricia Oropeza
149	Quintana Roo oct-015	Reunión de seguimiento con egilantes de Comité San Pablo, municipio de Libancop Candanas, Quintana Roo	17-Oct-06	Patricia Oropeza
150	recon 10 abril 2	Reconido de vigilancia con personal de CONANP, PROFEPA y miembros comité Caimzal, Pijilapas, Chiapas.	04-Jun-06	Patricia Oropeza
151	recon cenicato estimado edu	Reconido de Vigilancia en Reserva La Encrucijada con personal de CONANP, PROFEPA y vigilantes Comité Cenicato.	05-Jun-06	Patricia Oropeza

Base de datos Banco de imágenes CONABIO DQ002

BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DQ002 (CONABIO - CONANP)				
No.	Título	Breve descripción	Fecha	Autor
152	recomid cericero oip	Recomido de Vigilancia va fiscal por esteros de la Reserva La Encroajada con personal de CONANP, PROFEPA y vigilantes Comité Cericero.	06-Jun-06	Patricia Oropeza
153	Sierra Gorda	Paisaje de Sierra Gorda, desde mirador camatera Cuarentero Jappa de Sierra	01-May-06	Patricia Oropeza
154	Sinaloa 031	Observación de brechas con fuego recién realizadas por comuneros de La Concordia, incluidos vigilantes, Sinaloa.	26-Oct-06	Patricia Oropeza
155	Sinaloa 046	Recomido de vigilancia con comité La Concordia y personal de PROFEPA por Sierra La Guasima.	26-Oct-06	Patricia Oropeza
156	Sinaloa 053	Paisaje La Guasima, municipio La Concordia, Sinaloa, habitat del Jaguar.	26-Oct-06	Patricia Oropeza
157	Sinaloa 058	Vigilante de La Concordia, de Ejido La Guasima.	26-Oct-06	Patricia Oropeza
158	Sinaloa 062	Personal de PROFEPA y vigilantes en reunión posterior a recomido de vigilancia paisaje La Mesa, La Guasima, La Concordia.	26-Oct-06	Patricia Oropeza
159	Sinaloa 109	Material de difusión colocado en Oficinas de la Secretaría de Seguridad del municipio Mazatlán, Ejido El Cuatle, para la protección del Jaguar.	28-Oct-06	Patricia Oropeza
160	sinaloa 111	Material de difusión colocado en Oficinas de la Secretaría de Seguridad del municipio Mazatlán, Ejido El Cuatle, para la protección del Jaguar.	28-Oct-06	Patricia Oropeza
161	sinaloa 166	Reunión de seguimiento con Comité de Vigilancia La Concordia, en casa Ejidal.	28-Oct-06	Patricia Oropeza
162	sonora	PAISAJE Sinaloa en municipio de Bacatehuachi, habitat del Jaguar, Sonora.	17-Jul-06	Patricia Oropeza
163	sonora la	Comité de Vigilancia comunitaria de Bacatehuachi, con personal de supervisión y Autoridades Municipales.	17-Jul-06	Patricia Oropeza
164	sonora a	Comité de Vigilancia comunitaria de Bacatehuachi, con personal de PROFEPA y Autoridades Municipales.	17-Jul-06	Patricia Oropeza
165	sonora coc	Vigilantes comunitarios de Bacatehuachi, en recomido de vigilancia con personal de PROFEPA.	17-Jul-06	Patricia Oropeza
166	sonora patá	Paisaje de montaña, municipio de Bacatehuachi, Sonora, habitat del Jaguar.	17-Jul-06	Patricia Oropeza

Base de datos Banco de Imágenes CONABIO DQ002

BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DQ002 (CONABIO - CONAMPI)				
No.	Título	Breve descripción	Fecha	Autor
167	sonora 56	Recomido de vigilancia en vehículo del Ayuntamiento con personal municipal y PROFEPA	17-Jul-06	Patricia Oropeza
168	TABASCO OXOLOTAN (37)	Recomido de vigilancia en área de Reserva comunal de Ococtán, Tabasco	10-Oct-06	Patricia Oropeza
169	TABASCO OXOLOTAN (29)	Recomido de vigilancia en área de Reserva comunal de Ococtán, Tabasco	10-Oct-06	Patricia Oropeza
170	TABASCO OXOLOTAN (40)	Vigilante de Comité Ococtán, Tacotalpa, Tabasco	10-Oct-06	Patricia Oropeza
171	TABASCO OXOLOTAN (50)	Vigilante de Comité Ococtán, Tacotalpa, Tabasco, en recorrido de vigilancia.	10-Oct-06	Patricia Oropeza
172	veracruz	Recomido de Vigilancia por área de influencia del Comité Los Amantillos, municipio de Uxpanapa, Veracruz	21-Jul-06	Patricia Oropeza
173	veracruz 1a.	Reunión de Equipamiento en Deportivo Municipal de Jesús Carranza, de los tres comités de Veracruz	19-Jul-06	Patricia Oropeza
174	Veracruz 018	Detección de zona talada durante un recorrido por Reserva comunal de Ejido El Fortuño, municipio de Uxpanapa, Veracruz, con personal de PROFEPA.	08-Nov-06	Patricia Oropeza
175	Veracruz 021	Detección de zona talada durante un recorrido por Reserva comunal de Ejido El Fortuño, municipio de Uxpanapa, Veracruz, con personal de PROFEPA.	08-Nov-06	Patricia Oropeza
176	Veracruz 030	Reunión de seguimiento con el Comité de Modelo Dos Ríos, municipio de Jesús Carranza, Veracruz, con personal de PROFEPA y autoridades Ejidales.	06-Nov-06	Patricia Oropeza
177	Veracruz 045	Reunión de equipamiento a Grupo de apoyo en Ejido Cuauhtemoc Tierra Blanca, municipio de Uxpanapa, Veracruz.	07-Nov-06	Patricia Oropeza
178	Veracruz 053	Reunión de equipamiento a Grupo de apoyo en Ejido 24 de Febrero, municipio de Uxpanapa, Veracruz.	05-Nov-06	Patricia Oropeza
179	Veracruz 067	Vigilantes y promotores del Grupo de apoyo Ejido Cuauhtemoc Tierra Blanca, en recorrido de vigilancia.	07-Nov-06	Patricia Oropeza
180	Veracruz 086	Recomido en Cuerva de las Colinas en Ejido Cuauhtemoc Tierra Blanca, municipio de Uxpanapa, Veracruz, habitat del Jaguar.	07-Nov-06	Patricia Oropeza

Base de datos Banco de imágenes CONABIO DQ002

BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DQ002 (CONABIO - CONANP)				
No.	Título	Breve descripción	Fecha	Autor
181	Veracruz 106	Grupo de Apoyo Cuauhémoc Tierra Blanca, en recorrido de vigilancia con personal de PROFEPA, municipio de Uxpanapa, Veracruz.	07-Nov-06	Patricia Oropeza
182	Veracruz 107	Vista desde madriguera de Jaguar en Cueva de las colomas, en Reserva Comunal de Ejido Cuauhémoc Tierra Blanca, Uxpanapa, Veracruz.	07-Nov-06	Patricia Oropeza
183	Veracruz 109	Vigilantes de Ejido Cuauhémoc Tierra Blanca, en recorrido de vigilancia.	07-Nov-06	Patricia Oropeza
184	Veracruz 110	Vista panorámica de Cueva de las colomas en Reserva Comunal de Ejido Cuauhémoc Tierra Blanca, Uxpanapa, Veracruz.	07-Nov-06	Patricia Oropeza
185	Veracruz 111	Vista panorámica de Cueva de las colomas en Reserva Comunal de Ejido Cuauhémoc Tierra Blanca, Uxpanapa, Veracruz.	07-Nov-06	Patricia Oropeza
186	Veracruz 112	Vista panorámica de Cueva de las colomas en Reserva Comunal de Ejido Cuauhémoc Tierra Blanca, Uxpanapa, Veracruz.	07-Nov-06	Patricia Oropeza
187	veracruz amar	Recorrido de vigilancia por área de influencia de Comité Los Amarillos, en Uxpanapa, Veracruz, con Titular de PROFEPA Veracruz.	20-Jul-06	Patricia Oropeza
188	veracruz amarillos	Recorrido de vigilancia por área de influencia de Comité Los Amarillos, en Uxpanapa, Veracruz, con Titular de PROFEPA Veracruz.	21-Jul-06	Patricia Oropeza
189	Vigilante en recorrido por cueva en Camzal de los Duran	Recorrido de vigilancia en Cueva madriguera estacional de Jaguares en Reserva Sierra Gorda, en Ejido Camzal de los Duran, Querétaro.	03-May-06	Patricia Oropeza
190	VISITA OAXACA NOV 003	Reunión de capacitación para uso de equipo de radiocomunicación a Comité Playa Limón, municipio de Santiago Jocotepes, Oaxaca.	17-Nov-06	Patricia Oropeza
191	VISITA OAXACA NOV 004	Reunión de capacitación para uso de equipo de radiocomunicación a Comité Playa Limón, municipio de Santiago Jocotepes, Oaxaca.	18-Nov-06	Patricia Oropeza

Base de datos Banco de imágenes CONABIO DQ002

BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DQ002 (CONABIO - CONANP)				
No.	Título	Breve descripción	Fecha	Autor
192	yucatan AGOSTO 004	Reunión de supervisión de actividades de Comité Tzimin, Yucatán.	15-Nov-06	Patricia Oropeza
193	yucatan AGOSTO 008	Recorrido de vigilancia por área de influencia de Comité de Celestún, Yucatán, con personal de PROFEPA y Reserva Celestún.	17-Nov-06	Patricia Oropeza
194	yucatan AGOSTO 014	Recorrido de vigilancia por área de influencia de Comité de Celestún, Yucatán, con personal de PROFEPA y Reserva Celestún.	17-Nov-05	Patricia Oropeza
195	yucatan AGOSTO 017	Paisaje de Selva baja en área de influencia de Rio Lagartija, Tzimin, Yucatán.	15-Ago-06	Patricia Oropeza
196	yucatan AGOSTO 019	Paisaje de Selva baja en Reserva privada de PROMATURIA Península de Yucatán, área de influencia de Comité de vigilancia de Tzimin, Yucatán.	15-Ago-06	Patricia Oropeza
197	yucatan AGOSTO 021	Vigilantes de Comité Tzimin en preparativos para recorrido de vigilancia en límites de Yucatán y Quintana Roo.	15-Ago-06	Patricia Oropeza
198	yucatan AGOSTO 024	Panorama de humedales de El Palmar, en área de influencia de Comité Celestún	18-Ago-06	Patricia Oropeza

XIII. IMÁGENES DEL PROYECTO DQ002



“Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México”



“Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México”



“Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México”



“Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México”



XIV. INSUMOS PARA CAPACITACIÓN

Año del Jaguar 2005
Programa Nacional de Conservación del Jaguar



COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Comités de Vigilancia Participativa para la Protección del Jaguar



© Gerry Ellis

Dirección General de Inspección de Vida Silvestre
Subprocuraduría de Recursos Naturales



PROFEP
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

¿PORQUÉ EL JAGUAR?

- El Jaguar posee un gran valor cultural, pues es símbolo de fuerza, poder y belleza.
- En nuestro país, desde épocas remotas, los olmecas le rendían culto y lo asociaban con el agua, entre los mexicas fue símbolo de valor y para los mayas el jaguar era un Dios.



Características de la especie

- Felino silvestre más grande de México.
- Piel con manchas.
- Habita en territorios diversos desde selvas tropicales hasta sitios áridos o semiáridos.
- Es un hábil cazador terrestre.
- Hábil nadador y trepador de árboles.
- Come mamíferos (pecarís, venados, etc.), aves, reptiles, peces e invertebrados.
- Un jaguar macho necesita en promedio un espacio de entre 28 y 90 km. para desarrollarse normalmente y cubrir sus necesidades vitales.
- Se reproduce en cualquier época del año.

Poniendo a México al día y a la vanguardia



JAGUAR



Poniendo a México al día y a la vanguardia



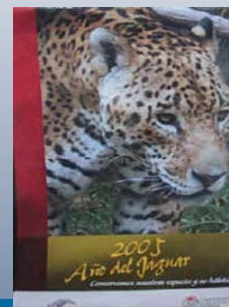
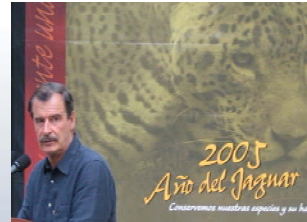
PORQUE ...

Esta en peligro de extinción en México.

Genera un efecto “sombriila” para la protección del hábitat y demás especies.

Es una especie que indica la salud de un ecosistema.

Especie emblemática y de atención prioritaria.



Poniendo a México al día y a la vanguardia

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SITUACIÓN ACTUAL

- El Jaguar ha desaparecido en mas de la mitad del hábitat donde se distribuía originalmente.
- Su población continúa disminuyendo por diversos factores como, el cambio de uso de suelo, cacería furtiva y la destrucción de su hábitat.



Sitios conocidos de distribución.

Poniendo a México al día y a la vanguardia

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SITUACIÓN ACTUAL

- Desde 1987 se decretó VEDA TOTAL en México y no esta permitida su captura ni aprovechamiento en vida libre.
- De no fortalecer los Proyectos de conservación la especie puede llegar a desaparecer de México.

Poniendo a México al día y a la vanguardia

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

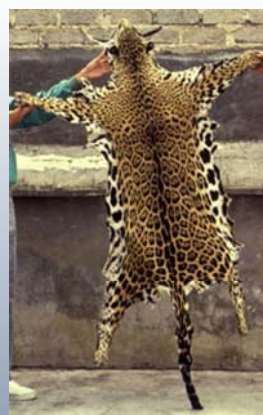
PROBLEMÁTICA

Destrucción de su hábitat

Invasión de su hábitat por prácticas ganaderas inadecuadas.
Cambio de uso de suelo por prácticas agrícolas inadecuadas
Trazos carreteros, tala, etc.

Cacería

Cacería (para comercialización de piel y garras)
Extracción de ejemplares vivos para mascota
Cacería por conflicto con ganaderos



Poniendo a México al día y a la vanguardia

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROBLEMÁTICA

Competencia por presas entre Hombre y Jaguar.

Cacería de autoconsumo (pecarí, venado, etc.).

Falta de alternativas de desarrollo rural

No se realizan prácticas silvícolas.

Desconocimiento de los servicios ambientales.

Pago por captación de agua y captura de carbono, conservación de suelos, etc. (Programas de CONAFOR).

Poniendo a México al día y a la vanguardia



ACCIONES INMEDIATAS PARA SU SOLUCIÓN

1. Conservación

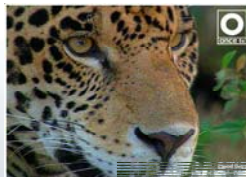
(Protección del Hábitat del Jaguar)

2. **Monitoreo** (Estudio del comportamiento del Jaguar)

3. **Obtención de recursos adicionales.**

4. VIGILANCIA

(Comités Vigilancia comunitaria)



5. Educación ambiental

6. Difusión

Poniendo a México al día y a la vanguardia



Sitios de estudio del Jaguar y Vigilancia comunitaria



BENEFICIOS A LA COMUNIDAD

1. Participación en Programas de Desarrollo rural a partir de la organización en la vigilancia comunitaria.
2. Acceso a Programas de Desarrollo de la CONAFOR, SEDESOL, etc.
3. Lograr la autogestión comunitaria.
4. Contar con el reconocimiento Gubernamental en la conservación de sus recursos naturales.



Ahora....¿todos los gatos silvestres son Jaguares?

Poniendo a México al día y a la vanguardia



¿Cómo diferenciar al Jaguar de otros gatos silvestres?

Poniendo a México al día y a la vanguardia



JAGUAR o Tigre americano

Peso: 31 a 160 Kg.

Tamaño: 155 a 240 de largo.

Pelaje: Color de amarillento, o tonos anaranjados con manchas oscuras en forma de rosetas, con centro claro con una o dos manchas oscuras pequeñas.

Distribución: Del sur de EU, México hasta Brazil y Argentina.

Nariz: rosa o negra en ejemplares negros (melánicos).



Positendo a México al día y a la vanguardia

PROFEPA
PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

TIGRILLO

Peso: 2.5 a 9 Kg.

Tamaño: 50 a 80 cm de largo.

Pelaje: Color de amarillo a ocre con manchas redondas o alargadas mas delgadas rodeadas de negro.

Distribución: Del sur de EU, México hasta Sudamérica.

Nariz: rosa.



Positendo a México al día y a la vanguardia

PROFEPA
PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

YAGUARUNDI , LEONCILLO U ONZA

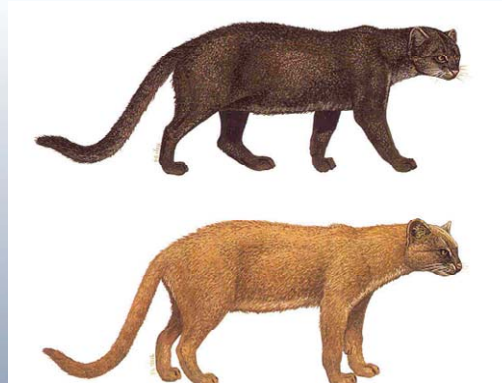
Peso: 4.5 a 9 Kg.

Tamaño: 86 a 125 cm de largo.

Pelaje: Color uniforme pardo o grisáceo oscuro pardo rojizo o amarillento.

Distribución: México hasta Sudamérica.

Nariz: rosa u oscura.



Positendo a México al día y a la vanguardia

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OCELOTE

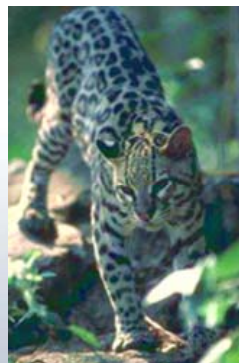
Peso: 5 a 16 Kg.

Tamaño: 70 a 100 cm de largo.

Pelaje: Color de amarillo a gris con manchas redondas o alargadas rodeadas de negro.

Distribución: Del sur de EU, México hasta Sudamérica.

Nariz: rosa.



Positendo a México al día y a la vanguardia

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

LINCE ROJO O GATO DE MONTE

Peso: 4 a 18 Kg.

Tamaño: 62 a 95 cm de largo.

Pelaje: Color de café a rojizo con motas negras o café oscuro. Pelaje más largo y esponjado.

Distribución: Del sur de Canadá a Sureste de México.

Nariz: café.

Orejas: Largas puntiagudas con pelos largos negros como pincel en la punta.



Positiendo a México al día y a la vanguardia

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PUMA o LEON AMERICANO

Peso: 35 y 65 Kg.

Tamaño: 200 y 240 cm de largo.

Pelaje: Color uniforme pardo grisáceo a pardo oscuro rojizo.

Distribución: De Canadá, México hasta Sudamérica.

Nariz: rosa.



Positiendo a México al día y a la vanguardia

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

El Jaguar puede generar alternativas productivas y de bienestar en las comunidades, por lo que: “vale mas vivo que muerto”.



Foto: Naturalia A.C..

Positiendo a México al día y a la vanguardia



gracias

Positiendo a México al día y a la vanguardia



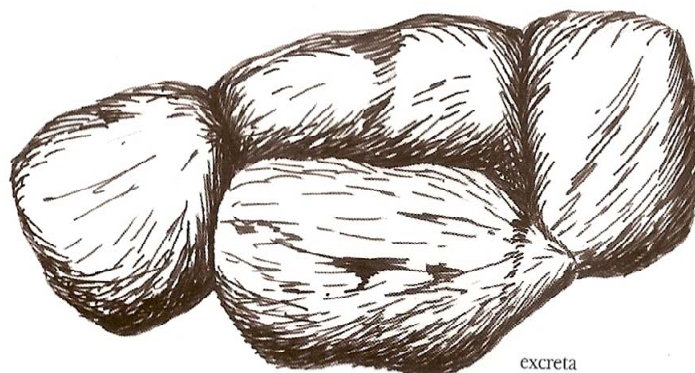
COMO IDENTIFICAR RASTRO DEL JAGUAR

- ATRAVES DE SUS EXCRETAS.
- ATRAVES DE SUS HUELLAS
- ATRAVES DE LOS RASTROS QUE DEJA
- ATRAVES DEL ALIMENTOS

Posiendo a México al día y a la vanguardia

PROFEPA
PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

EXCRETA DE JAGUAR



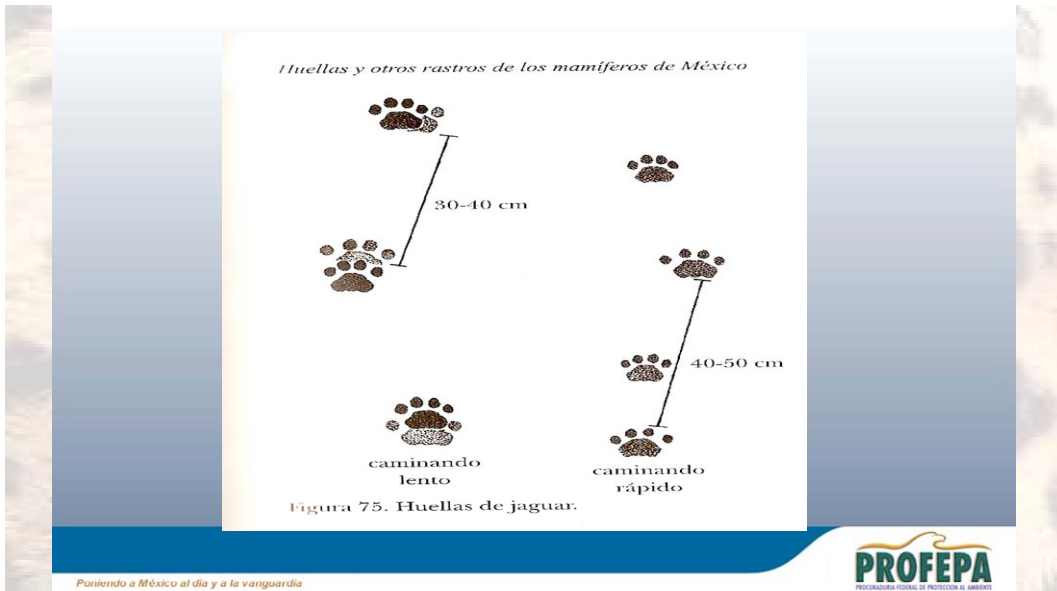
excreta

Figura 74. Excreta de jaguar.

Posiendo a México al día y a la vanguardia

PROFEPA
PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Huella de Jaguar



Huella de Jaguar

